

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Económico
Administrativas

Maestría



Mutualidad una Alternativa en busca de la Cooperación
Comparativo México – Francia

Tesis para obtener el título de
Maestro en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación con Énfasis en
la Unión Europea y América Latina

que presenta

Francisco Javier Monroy Sais

Director de Tesis: **Mtro. Jorge Aguilar Jiménez**

Zapopan, Jalisco, Julio del 2015

Agradecimientos

A mis padres Francisco Javier Monroy y María Teresa Sais, y a mis hermanas Roció Monroy y Sofía Monroy, quienes me apoyaron en el transcurso de la maestría y además me brindaron consejos valiosos para siempre seguir adelante.

A mi asesor de tesis Mtro. Jorge Aguilar Jiménez, por su apoyo, consejos, tiempo y paciencia que me permitieron realizar este proyecto.

A mis amigos y maestros que estuvieron presentes en el transcurso de la maestría, que me enseñaron y orientaron para hacer de mis estudios de maestría mi pasión.

A todas las personas que estuvieron apoyándome y que hicieron posible este proyecto.

Índice

Lista de Abreviaturas	7
Resumen8
Introducción	9
1 Economía Social y Solidaria: Una Alternativa económica en busca de la Cooperación.	12
1.1 Redefiniendo la Economía de la Globalización.....	12
1.2 Entendiendo la Economía Social y Solidaria.....	13
1.3 ¿Por qué la Economía Social y Solidaria?.....	15
1.4 Surgimiento de la Economía Social y Solidaria.	16
1.5 Características de la Economía Social y Solidaria	19
1.6 Diferenciación con las Instituciones de capital privado.....	29
1.7 La Economía Social y Solidaria en Cifras.....	31
1.8 La ESS en Europa y Francia	33
1.9 La ESS América Latina y México.....	40
1.10 La Economía Social y Solidaria en el contexto actual	42
1.11 La Economía Social y Solidaria y el Desarrollo Sustentable	44
1.12 Desafíos y Oportunidades en el Futuro de la Economía Social y Solidaria.	46
1.13 La Economía Social y Solidaria: Una alternativa en busca de la cooperación.....	48
2 Mutualidad: Una Alternativa Económica en busca de la Cooperación	50
2.1 Definiendo la Mutualidad.....	50
2.2 Entendimiento de la Mutualidad.....	51
2.3 ¿Por qué la Mutualidad?	54
2.4 Surgimiento de la Mutualidad	55
2.5 Características de las Mutuales	57
2.6 Red de la Mutualidad	64
2.7 Diferenciación entre Mutuales y Aseguradoras de Capital Privado.....	66

2.8 El Estado, la protección social y las Mutuales.....	73
2.9 La Mutualidad en el Mundo.....	76
2.10 La Mutualidad en Europa y Francia	77
2.11 La Mutualidad en América Latina y México	82
2.13 La Mutualidad: Una Alternativa en busca de la cooperación.....	85
3 Francia y México: Sus Respective caminos hacia el desarrollo de las Mutuales.....	87
3.1 ¿Por qué comparar las mutuales entre Francia y México?.....	87
3.2 El camino de Francia.	88
3.3 El camino de México.....	111
3.4 Comparación de las mutuales de Francia y México.....	133
4 Desafíos y Oportunidades de las Mutuales en México	141
4.1 Introducción	141
4.2 Desafíos	142
4.3 Oportunidades.....	153
4.4 Mutualidad, una alternativa económica en busca de la cooperación	162
Bibliografía.....	166

Índice de Tablas

1 Economía Social y Solidaria: Una Alternativa económica en busca de la Cooperación.	12
Figura 1.1 Empleo Remunerado en la Unión Europea por Instituciones de la Economía Social y Solidaria	34
Figura 1.2 Porcentaje de participación de las organizaciones en todo Francia	38
Figura 1.3: Porcentaje de Participación de los 3 sectores como empleadores de personas.	39
2 Mutuality: Una Alternativa Económica en busca de la Cooperación.....	50
Figura 2.1 Diferencias entre Mutuales y Cooperativas.....	61
Figura 2.2 Principales Mutuales de Seguros en el mundo	64
Figura 2.3 Diferencias entre Mutuales y las Aseguradoras de capital privado...	71
Figura 2.4: Parte del mercado de las mutuales de aseguramiento en Europa...	78
Figura 2.5: Repartición de las actividades de las mutuales en Francia	80
Figura 2.6: Tasa de Crecimiento de las Mutuales en el mercado de América Latina	82
3 Francia y México: Sus Respective caminos hacia el desarrollo de las Mutuales.....	87
Figura 3.1 Estructura de las fuentes de financiamiento del sistema de Protección social en Francia	95
Figura 3.2 Monto promedio de gasto de la protección social anual de un ciudadano Francés.....	96
Figura 3.3 Actores del Complemento de la Protección social para servicios ...	106
Figura 3.4 Principales Roles de las Mutuales del libro II en Francia.....	107
Figura 3.5 Las distintas posibilidades de protección social en México.....	115
Figura 3.6 Principales Gastos del IMSS, ISSSTE y la Secretaría de Salud.....	116

Figura 3.7 Gasto Programable según dependencia durante los años 2003 al 2013.....	117
Figura 3.8 Participantes Sistema de Salud en México	120
Figura 3.9 Crecimiento de Seguro en México durante las últimas 6 décadas.	123
Figura 3.10 Participación de los seguros según sector.....	124
Figura 3.11 Aseguradoras con mayor participación en el mercado Mexicano	125
Figura 3.12 Servicios que brindan las mutuales en México	131
Figura 3.13 Tabla comparativa de México y Francia en cuantos aspectos que involucran a las mutuales.....	140
Figura 3.14 Tabla comparativa de México y Francia en cuantos aspectos que involucran a las mutuales.....	141
4 Desafíos y Oportunidades de las Mutuales en México	142
Figura 4.1 Desarrollo y posición de México a nivel global según los 12 Pilares del reporte de competitividad	147

Lista de Abreviaturas

ESS: Economía Social y Solidaría.

OESS: Organizaciones de la Economía Social y Solidaria.

ICMIF: Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros.

AIM: Asociación Internacional de Mutuales.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SPSS: Seguro Popular Seguridad Social

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ACI: Asociación de Cooperativas Internacional.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

INAES: Instituto Nacional de la Economía Social.

CNSF: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONDUSEF: Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras.

INSEE: Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (Francia).

CNES: Consejo Nacional de Economía Social (Francia).

FMF: Federación de Mutuales Francesas.

ISES: Instituciones de Seguros Especializadas en la Salud.

PIB: Producto Interno Bruto.

Resumen

La siguiente tesis de maestría describe a las organizaciones mutuales y compara el funcionamiento de éstas organizaciones en México y Francia para encontrar los desafíos y las oportunidades de las mutuales mexicanas en su camino para convertirse en alternativas económicas en busca de la cooperación.

Abstract

The following master thesis describes the organization of the complementary health insurances and compares their functioning and their structure in France and in Mexico in order to understand the challenges and the opportunities brought to the Mexicans complementary health insurances and identify real development opportunities for the Mexicans complementary health insurances aiming for more cooperation.

Résumé

Le travail suivant est composé d'une définition de l'organisation mutuelle et d'une comparaison de son fonctionnement en France et au Mexique. L'objectif de ce travail étant d'identifier des opportunités de développement pour les mutuelles mexicaines et de proposer des alternatives économiques pour ces organisations par le biais de la coopération

Introducción

En la segunda década del siglo XXI, en plena era de la globalización, los retos tanto de las organizaciones como de los países demandan soluciones tanto económicas como sociales (Stiglitz, El malestar de la Globalización, 2002). Por un lado se necesitan soluciones económicas para la creación de empleo formal y mejorar los ingresos y por el otro lado, soluciones sociales para atender las necesidades de seguridad, salud y pensión de las personas.

En México, definitivamente se necesitan soluciones tanto económicas como sociales ante los duros desafíos de su realidad. Soluciones económicas ante la falta de creación de empleo formal¹ y sobretodo, soluciones sociales ante la fragilidad de un sistema de protección social donde ni siquiera la mitad de la población participa², ocasionando así, todo un dilema para el acceso a la salud y a una pensión a la mayoría de los mexicanos³.

Ante esta desafiante y compleja realidad, la organización mutual, antecesora de la protección social, podría ser una alternativa ante esos desafíos económicos y sociales en México. Las mutuales, integrantes de la economía social y solidaria, pueden ser esa alternativa ya que brindan servicios de protección social con base a sus principios de responsabilidad, ayuda mutua y sin ánimo de lucro⁴.

Es así que, por un lado, las mutuales, al ofrecer servicios para asegurar la salud, pensión u otro aspecto fundamental de las personas, benefician a incrementar el alcance de la protección social, y por el otro lado, al estar ligado la calidad de los

¹ Según datos del INEGI, el 60.2% de la población económicamente activa se encuentra en el segmento de empleo informal.

² Por un lado, datos de la CONEVAL estiman que solamente 38% de la población está afiliada a una institución de protección social de reciprocidad (IMSS, ISSSTE, PEMEX), un 39% de la población, ante su circunstancia está afiliada al seguro popular y alrededor de 22% no cuenta con ningún mecanismo de protección social

³ Según datos de la Centro de Estudios de Finanzas Públicas, se estima que 1 de 5 mexicanos (23%) tiene derecho a una pensión.

⁴ Características de las mutuales según la "International Cooperative and Mutual Insurance Federation" (ICMIF) y la "International Association of Mutual Benefit Societies (AIM).

servicios a la responsabilidad y solidaridad de las personas, se genera un entorno de compromiso y cooperación que les permite tener mejores condiciones.

Estas organizaciones, van más allá de ser solamente buenas intenciones, tan es así que en países como en Francia son una verdadera alternativa. En Francia, país reconocido por la cobertura y calidad de su sistema de protección social⁵, las mutuales cubren a más de cuarenta millones de personas, son el principal complemento de servicios de salud y emplean a más de cien mil personas⁶, convirtiéndolas en verdaderas alternativas ante los desafíos tanto económicos como sociales.

Mientras que las mutuales en Francia han tenido un gran impacto en la protección social y economía del país, en México, estas organizaciones siguen estando todavía muy lejos de ser una verdadera alternativa económica ya que prácticamente no existen mutuales mexicanas⁷, estas no llegan a emplear ni siquiera a una centésima parte en comparación con las mutuales francesas y ni siquiera se encuentran dentro de las organizaciones de la economía social en México⁸.

Ante la gran diferencia de impacto de las mutuales mexicanas y francesas y en búsqueda de promover estas organizaciones como alternativas económicas en busca de la cooperación, el siguiente trabajo, complementado por cuatro capítulos, pretende realizar un análisis del funcionamiento de estas organizaciones en ambos países y encontrar similitudes y diferencias para comprender los aspectos favorables y negativos para el desarrollo de las mutuales.

⁵ Según datos de INSEE, la cobertura de protección social en Francia es del 94% de la población y en el ranking de la OMS de los sistemas de salud, el de Francia se encuentra en la primera posición.

⁶ Datos obtenidos del informe 2014 de "La Mutualité Française".

⁷ Según los registros de la comisión nacional de seguros y fianzas (CNSF), solamente se encuentran 2 mutuales mexicanas para brindar servicios de seguros.

⁸ Las mutuales no forman parte de la ley mexicana de organizaciones de la economía social y solidaría.

En el primer capítulo se expone, con detalle, el movimiento de la economía social y solidaria a nivel mundial. Desde su surgimiento, fundamentos teóricos, organizaciones que lo completan, implicaciones y relevancia en el entorno internacional, se describe este “tercer sector” del cual surgen las mutuales.

En el segundo capítulo, se describe a las organizaciones mutuales para comprender todas sus implicaciones. La historia, las características estructurales, el movimiento internacional y su importancia en diferentes regiones son descritas para entender a fondo estas organizaciones.

Es en el tercer capítulo donde, se realiza una comparación entre las mutuales de México y Francia. Comparando los mismos elementos, se analiza los diferentes caminos de estas organizaciones que llevaron a las mutuales de Francia tener un alto impacto en la economía y protección social del país, mientras que en México, han pasado desapercibidas.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se concluyen aquellos desafíos que deben de sobrepasar las mutuales para que estas puedan ser una alternativa que genere mayores oportunidades para apoyar al sistema de protección social, el sistema de salud, crear más empleos o simplemente inculcar valores orientados a la solidaridad y cooperación.

Las mutuales han demostrado funcionar en países como Francia, sin embargo, en países como en México, estas organizaciones todavía tienen una gran variedad de desafíos y retos que deberán superar si es que desean llegar a ser una verdadera alternativa económica en búsqueda de la cooperación.

1 Economía Social y Solidaria: Una Alternativa económica en busca de la Cooperación.

“Una economía social fuerte es fundamental para el desarrollo económico sostenible y la creación de oportunidades de empleo, así como de empresas productivas, redituables y sostenibles y un sector público viable.”

Guy Ryder, Director General, OIT

1.1 Redefiniendo la Economía de la Globalización.

En un primer paso, es necesario entender la economía, para que así, sea posible abordar a la economía social y solidaria, sus implicaciones, principios, instituciones y su alternativa en la globalización.

Según Coraggio⁹, entendemos por economía al sistema de instituciones, valores y prácticas que se da en una sociedad para que sus miembros y la sociedad toda se ubiquen en la división social del trabajo global, organizando la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios a fin de realizar el metabolismo socio-natural (intercambio de energía entre los hombres en sociedad y el resto de la naturaleza) de modo de satisfacer de la mejor manera posible (reproducción ampliada de la vida en cada momento histórico) las necesidades y deseos legítimos de todos los miembros de esa sociedad (incluyendo las generaciones futuras) (Luis, 2009).

Con base a esta definición, se puede decir que la economía es la distribución de los bienes en una sociedad para satisfacer las necesidades. La economía, entre mejor organizada, mejor se distribuirá esos bienes que generan riqueza y mayor equidad existirá.

⁹ Economista argentino. Profesor Emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Director Académico de la Maestría de Economía Social.

El concepto de economía, como menciona Latouche¹⁰ en su libro "Decrecimiento y pos desarrollo", es un principio individualista, necesario para la supervivencia, sin embargo, contradice uno de los principios de la economía, el cual es, entre mejor organizados, mejor será la distribución, y es que, la economía de la globalización ha sido transformada, de un nivel unidimensional, a un nivel multidimensional donde no solo se busca satisfacer las necesidades individuales, sino también las necesidades de los grupos y la sociedad en general (Stiglitz, El malestar de la Globalización, 2002).

La economía de la globalización, también ha traspasado la barrera unidimensional, pasando de su objetivo primario de crear crecimiento a los objetivos multidimensionales del desarrollo, donde la calidad de vida, reflejada en una sociedad justa y equitativa, un medio ambiente sustentable y una satisfacción de las necesidades personales, sea posible.

Las definiciones de la economía, que buscaban el crecimiento y la generación de la riqueza, han quedado en el pasado. Los nuevos paradigmas, como crecer infinito en un mundo finito, el fracaso de la teoría de la filtración¹¹ y dejar un medio ambiente a las futuras generaciones como a nosotros nos ha tocado vivir, han modificado sustancialmente tanto su definición como su objetivo.

1.2 Entendiendo la Economía Social y Solidaria.

En la economía de la globalización, donde cada vez se entrelazan más los retos, se buscan soluciones cada vez más integrales. Estas soluciones, no deben ser vistas como recetas únicas, sino más bien, como alternativas, que bajo el conocimiento del contexto y circunstancias, pueden favorecer las condiciones de vida de ese entorno. Una de las alternativas ante los retos de la economía de la globalización es la economía social y solidaria.

¹⁰ Economista Francés ideólogo de la teoría del decrecimiento

¹¹ La teoría de la filtración es el concepto económico que la mejor manera de ayudar a los pobres y mejorar su situación financiera es aumentando la riqueza de los ricos.

La Economía social y solidaria se utiliza para referirse a una amplia gama de formas de producción e intercambio. Lo que estas modalidades tienen en común son objetivos económicos y sociales explícitos: reconectan la actividad económica a valores éticos y a la justicia social; procuran satisfacer necesidades humanas, ampliar las capacidades humanas, empoderar a la mujer, fomentar la democracia en el trabajo y promover unas formas de vivir, producir y gobernar que se ocupen más de las personas y el medio ambiente (Bénédicte, 2011). Por lo general, las relaciones y los valores asociados a la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad y la justicia distributiva caracterizan a la ESS. El atractivo teórico de la ESS y su relevancia para los esfuerzos contemporáneos por reformular el desarrollo radican precisamente en la forma en que esta economía se presta para atender las múltiples dimensiones de éste. Simultáneamente, fomenta el dinamismo económico, la protección social y ambiental y el empoderamiento sociopolítico (Frémeaux, 2009).

La ESS se puede entender como “Una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y en el trabajo. Su principio o fundamento es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, además de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a la sociedad”. (Razeto, 2006)

Otra definición, sostenida por el brasileño Marcos Arruda en el IV Foro Social Mundial, es la siguiente: “La economía solidaria es una forma ética, recíproca y cooperativa de producir, intercambiar, financiar, consumir, comunicar, educar, desarrollarse, que promueve un nuevo modo de pensar y de vivir”.

En pocas palabras, la ESS es una forma de organizarse para conseguir las necesidades de la gente basada en valores alineados al desarrollo humano. Por lo tanto, busca hacer frente a los desafíos de la economía de la globalización (medio ambiente, sociedad y satisfacción de necesidades).

1.3 ¿Por qué la Economía Social y Solidaría?

La economía social y solidaría no es una invención de los últimos años, de hecho, ha existido desde hace más de tres siglos, sin embargo, desde la crisis financiera del año del 2008, varios actores comenzaron a replantearse la forma de llevar la globalización.

La organización mundial del trabajo (OIT) por su parte, en un contexto de grandes desequilibrios sociales y económicos y una inestabilidad cada vez más creciente, ha defendido una globalización más equitativa y justa, con el trabajo decente en el centro de la política pública (Bénédicte, 2011).

La Declaración de la OIT sobre justicia social para una globalización equitativa, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2008, ya reconocía que "las empresas productivas, rentables y sostenibles, junto con una economía social sólida y un sector público viable, son fundamentales para un desarrollo económico y oportunidades de empleo sostenibles".

En realidad, la economía social y solidaria desempeña un papel significativo y creciente en la economía real mediante la provisión de empleo, protección social y otros beneficios sociales y económicos. Del mismo modo, el Pacto Mundial para el Empleo (2009) reconoció que "las cooperativas, desde las muy pequeñas a las grandes multinacionales, proporcionan empleos en diversas comunidades".

Debido a sus características distintivas y ventajas comparativas, incluyendo la gobernanza democrática y la gestión autónoma, las empresas y organizaciones de economía social y solidaria son alentadas por un creciente número de países. Se están creando los marcos de política para el desarrollo de la economía social y solidaria a escalas nacional y regional en todo el mundo (INUDES, 2013). Se basa en asociaciones entre los gobiernos, los interlocutores sociales y la sociedad civil. También está ocurriendo en países de América Latina

Actualmente, la economía social y solidaria es una realidad en la vida de muchas personas, porque promueve valores y principios que se centran en las necesidades de las personas y en sus comunidades. En un espíritu de participación voluntaria, autoayuda y autonomía, y a través de empresas y organizaciones, busca equilibrar el éxito económico con la equidad y la justicia social, desde el nivel local hasta nivel mundial.

1.4 Surgimiento de la Economía Social y Solidaria.

Hablando históricamente, la economía social aparece ligada a las asociaciones populares y a las cooperativas que promovían un sistema de valores y las líneas de conducción del movimiento asociativo popular, el cual, se cristalizó en el cooperativismo.

El concepto de la ESS, en términos modernos, se ha visto influenciada por tres grandes familias institucionales; las cuales son las cooperativas, las mutuales y las asociaciones. (Las fundaciones se han agregado a esta lista más recientemente) (Monzón José Luis, 2012).

El surgimiento de estas instituciones tiene su origen como una expresión de los fenómenos tanto económicos como sociales de los siglos XVII y el siglo XIX. Los grupos de personas más vulnerables y desprotegidas, vieron en este tipo de

instituciones una nueva forma de vivir ante los cambios de la revolución industrial. (López Castellano, 2003).

Aunque las organizaciones de caridad (como las organizaciones caritativas para obreros, fraternidades, hospitales y seguridad mutual) hayan tenido una expansión considerable a lo largo de la edad media, no es sino hasta el siglo XIX cuando las asociaciones populares, las cooperativas y las mutuales fueron promovidas por un dinamismo inédito por las clases obreras en países como Inglaterra y Francia (Guelin, 1998). Por su lado, en América Latina, principalmente en Uruguay y en Argentina, el movimiento mutualista tuvo una gran expansión y éxito después de la segunda mitad del siglo XIX. (Solà Gussinyer, 2003).

Las primeras experiencias cooperativas surgieron al final del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Inglaterra como una reacción en cadena por las condiciones de vulnerabilidad de los obreros. En esas épocas, se desarrolló una fuente de pensamiento que buscaba hacer frente a las desigualdades. Entre los principales articuladores intelectuales del movimiento cooperativo estaban Robert Owen, William Thompson, George Mudie y William King entre otros¹².

Entre los años de 1824 a 1835, el movimiento cooperativo se ligó al movimiento sindicalista de Inglaterra, ambos movimientos buscaban el objetivo de mejorar la situación de los obreros. El movimiento nacional sindicalista se constituyó en esas fechas, mientras que el movimiento cooperativo se vio institucionalizado con la fundación de la cooperativa de Rochdale en 1844. (Monzón, 1989).

La cooperativa de Rochdale fue la primera institución cooperativa. Inicio con un conjunto de 28 obreros. Está institución marcó los principios cooperativos que fueron adaptados por prácticamente todos los modelos cooperativos que fueron creados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en 1895 y que aportaron la construcción del concepto moderno de la economía social.

Estos personajes fueron intelectuales y economistas socialistas y Ricardianos que buscaban alternativas ante la explotación del obrero tras la revolución industrial surgida en Inglaterra.

De la ACI surgieron los principios de democracia, transparencia, decisión de los miembros de la organización y la repartición de las ganancias decidida por los mismos trabajadores. Desde la época de Rochdale, las cooperativas llamaron la atención de diversas corrientes de pensamiento económico, entre ellos los socialistas utópicos, los socialistas Ricardianos, los socialistas cristianos, los socialistas liberales, economistas clásicos, marxistas, neoclásicos, entre otros. Todas estas corrientes analizaron este tipo de institución heterodoxa.

Esta expresión de movimiento de la economía social no solamente tuvo lugar en Inglaterra ni solamente se vio reflejado por los modelos de cooperativas. En países como Alemania, el movimiento cooperativo tuvo un gran auge después de la segunda mitad del siglo XIX con instituciones de esta índole como opción tanto en el medio rural como urbano. Personalidades como Ludwig Gall, Friedrich Harkort o Stephan Born difundieron las ideas de ese movimiento. (Monzón, 1989; Bravo, 1976; Rubel, 1977).

Las experiencias de la economía social en Alemania se vieron reflejadas en la instauración de cooperativas de producción, las cooperativas de crédito, las cooperativas rurales y también las primeras mutuales de protección agrícola. (Solà i Gussinyer, 2003).

Por su parte, en Francia, debido a la falta de protección social, las grandes epidemias, enfermedades y prácticamente todas las carencias de la mayoría de la sociedad a finales del siglo XIX, se dio paso a la mutualidad como protección de las personas. La mutualidad en Francia tuvo un gran auge, promulgándose por primera vez la carta de la mutualidad en 1898, donde se mencionaban los principios de la mutualidad Francesa, así logró consolidarse como una de las instituciones clave para la protección social de esa sociedad. (Toucas, 2008).

La economía social surgió como oposición a las grandes desigualdades que comenzaban a acentuarse durante la revolución industrial, sin embargo, después de la obra "Estudio de la Economía Social: Teoría de la repartición de la riqueza, publicada en 1896 por de Walras¹³, la economía social paso de ser vista y descrita por F. Le Play como una oposición a la economía de mercado, a una faceta de las ciencias económicas y una parte de la actividad económica, marcando su distinción organizacional con las cooperativas, las mutuales y las asociaciones.

La economía social y solidaria se ha esparcido a lo largo del mundo; desde sus inicios en Europa, hasta Asia, África, Oceanía y América. Sus instituciones se han instaurado en las diferentes partes del mundo y prácticas similares, como los ejidos en México, Se han sumado a los modelos de la ESS. Las instituciones de la economía social han tenido un gran éxito en distintas partes del mundo, pero también han fracasado, su relevancia e importancia ha consistido en saber conocer los contextos, culturas y dinámicas que las hacen propicias o no como una alternativa económica.

1.5 Características de la Economía Social y Solidaría

Para entender la Economía Social y Solidaría es necesario conocer sus principales características reflejadas en sus principios, valores e instituciones. El conjunto de estas características hacen de la ESS una alternativa económica, que a diferencia de las empresas de capital privado donde el objetivo fundamental es la ganancia final, base su objetivo principal en el desarrollo humano.

¹³ Walras fue un economista francés de la Escuela de Lausana.

1.5.1 Principios

La ESS nace de movimientos en busca de la justicia social y mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Estos movimientos se vieron institucionalizados por organizaciones como las cooperativas, mutuales y asociaciones civiles, sin embargo, distintos movimientos y organizaciones del mundo comparten principios y características con las organizaciones iniciales de la ESS, es por eso que, ante la heterogeneidad de instituciones de esta índole, se ha buscado esclarecer los principios básicos con los que deben de contar esas instituciones que quieran ser parte de la ESS.

Uno de los esfuerzos más recientes más homogeneizar y delimitar esos principios fue la cumbre de los principios de la economía social, promovida por la conferencia europea de las cooperativas, mutuales, asociaciones y fundaciones. En esa cumbre, se mencionaron los principios de las cuatro familias organizativas en Europa, las cuales son:

1. Prioridad de la persona y el beneficio social por encima del capital: las instituciones de la Economía Social designan como elemento central y esencial a las personas, tanto desde el punto de vista interno como externo. Los beneficios de este tipo de empresas se estiman tanto en términos económicos como de desarrollo personal.
2. La adhesión libre, abierta y voluntaria a este tipo de organizaciones: La participación en estas organizaciones de manera administrativa, usuarios o voluntarios es totalmente libre.
3. El control democrático de los miembros: Los miembros influyen en la toma de decisión del destino de éstas instituciones basándose en órganos de gobierno como asambleas, juntas de gobierno o consejos administrativos.

4. La conciliación de intereses de los miembros y los usuarios de estas organizaciones. (Conciliar los intereses generales, grupales y particulares): Mediante la toma de decisión de los integrantes se busca maximizar los beneficios para el interés general, creando mejores condiciones de vida entre sus integrantes, el entorno y una mayor productividad para la competitividad.
5. Aplicación de los principios solidaridad y responsabilidad: Realizar las actividades económicas que favorezcan al entorno y prepara constantemente a los miembros de éstas instituciones.
6. La autonomía de la gestión y administración de la organización sobre el sector público: Las organizaciones de la ESS son totalmente autónomas de las organizaciones gubernamentales, sin embargo, pueden compartir objetivos en común y apoyarse cuando la situación lo amerite.
7. La utilización de la mayor parte de los excedentes o ganancias de esta organización para la realización de obras que favorezcan el desarrollo sustentable y sirvan como prestaciones para los miembros y el interés general.

Estos principios de la Economía Social y Solidaria buscan una manera de actuar en donde se conjugue tanto la actividad económica como un ámbito social que favorezca el desarrollo humano.

1.5.2 Instituciones

La Economía Social y Solidaria comprende formas específicas de empresas y organizaciones. Es un grupo de interlocutores dinámico y en evolución en el cual todos promueven y administran organizaciones económicas centradas en las personas. Las empresas de Economía Social y Solidaria son aquellas que anteponen el interés de las personas que trabajan por encima de otros intereses, que intentan conjugar proyecto social y conservación de puestos de trabajo con rentabilidad (Francis, 2010).

Es muy difícil definir las instituciones de la economía social y solidaria ya que en la práctica existen diversas formas organizativas que pudieran integrarse a la ESS, sin embargo, Las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones y organismos de la sociedad civil son los tipos más comunes pero no los únicos.

Cooperativas

La cooperativa es una sociedad constituida por personas que se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con estructura y funcionamiento democrático (Social D. C., 2010).

Tiene por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo, mediante su esfuerzo personal y directo, a tiempo parcial o completo, a través de la organización en común de la producción de bienes o servicios, normalmente, para terceros. La relación de los socios trabajadores con la Cooperativa es societaria.

Las cooperativas pueden desarrollar cualquier actividad económica, desde la producción de bienes a la prestación de servicios, existiendo diferentes clases de Cooperativas, según la actividad que desarrollan. Entre los tipos de cooperativas, se encuentran principalmente las cooperativas de producción, de consumo y de crédito.

Entre las cooperativas de mayor impacto a nivel mundial se encuentra la cooperativa Japonesa Zen- Noh, la más grande cooperativa de producción de alimentos; el grupo Mondragón, una cooperativa que ha diversificado sus actividades económicas en más de una docena de sectores y Crédit Agricole, uno de los principales bancos de Francia.¹⁴

Además, las cooperativas cuentan con sus principios, los cuales, son muy parecidos a los principios generales de la Economía Social y Solidaria. Según la Asociación de Cooperativas Internacional (ACI), los principios son los siguientes:

- 1) Adhesión voluntaria y abierta de los socios: No se puede imponer la decisión de adherirse a una cooperativa, sin embargo, es necesario cumplir con los compromisos que implica.
- 2) Gestión democrática: Los miembros de las cooperativas, sea cual sea su lugar organizacional, pueden y deben participar en las decisiones de él.
- 3) Participación económica de los socios que determina que los beneficios se distribuyan en función de la actividad de los socios en la Cooperativa: Los socios decidirán el destino de las utilidades entre ellos mismos.
- 4) La educación, formación e información de sus socios o asalariados, así como el fomento del cooperativismo: La preparación continúa tanto para cuestiones laborales como personales son incentivadas por las cooperativas para desarrollar a sus miembros.
- 5) Interés por la comunidad, por el desarrollo sostenible y la cohesión social y territorial en el ámbito local: Las cooperativas deben de estar vinculadas con su entorno y deben buscar hacer una sinergia para alcanzar un desarrollo local.

¹⁴ Las Cooperativas de Crédito en Francia tienen prácticamente la misma participación que los bancos de Capital Privado.

- 6) Autonomía e independencia de cualquier organismo o entidad pública o privada: El gobierno o las empresas de capital privado no pueden involucrarse en las decisiones de las cooperativas, estas son totalmente autónomas para decidir su rumbo.
- 7) Solidaridad e Interoperación: Las cooperativas, entre ellas mismas, deben de cooperar y apoyarse mutuamente.

Se puede decir que las cooperativas son el modelo organizacional productivo alternativo a las empresas de capital privado que se distinguen de ella por sus principios y valores. Además, son las organizaciones más conocidas de la economía social y solidaria (ACI, 2009).

Mutuales

Las mutuales Son sociedades de personas, sin ánimo de lucro que ejercen una actividad aseguradora de carácter voluntario. Su principal objetivo consiste en ofrecer a los adherentes y sus familias una protección contra diversos riesgos. Generalmente, las mutuales realizan una cobertura de salud y acceso a los servicios de ayuda social, estos son financiados bajo el principio de solidaridad que es entendido bajo la participación democrática de todos sus adherentes (Social D. C., 2010). Además, las mutuales también incursionan en la aseguración de bienes.

Las mutuales se basan principalmente bajo tres valores fundamentales en sus acciones, los cuales son la solidaridad, la no lucratividad y la democracia. La solidaridad se ve reflejada bajo la contribución equitativa según las beneficios de servicios y necesidades, la no lucratividad se manifiesta en el objetivo totalmente social, es decir, no hay accionistas, todo el excedente es reinvertido en la creación o mejoramiento de los servicios que ofrece y finalmente, la democracia se

distingue por el concepto de una persona, una voz. (Todos los beneficiarios tienen acceso a la información financiera y la gestión es autónoma a las instituciones gubernamentales).

En cuanto a los valores de las mutuales, según la Asociación Internacional de la Mutualidad, las mutuales cuentan con cinco principios básicos, los cuales son: prioridad de la persona y el beneficio social por encima de la utilidad, la libre adhesión, la responsabilidad, la independencia y la gestión eficaz y rigurosa.

Las mutuales son poco mencionadas en México, sin embargo, en países del continente Africano Asiático y en Europa representan una alternativa como complementarias a la protección social. En países como Francia, las mutuales son una medida para complementar la protección de salud mientras que en Burundi son una alternativa ante las carencias y vulnerabilidad de protección social. Entre las principales mutuales se encuentran Harmonies Mutuelles o el grupo Malakoff y existen más de 50 grupos de mutuales afiliadas a la AIM¹⁵ en más de 30 países alrededor del mundo.

Las mutuales representan, por sus características, principios y valores, la alternativa de la Economía Social y Solidaria ante las carencias de la protección social de la administración pública y las aseguradoras comerciales.

Asociaciones Civiles

Las asociaciones civiles son agrupaciones de personas constituidas para realizar una actividad colectiva de una forma estable, organizadas democráticamente, sin ánimo de lucro e independiente (Social D. C., 2010). Las asociaciones civiles también son conocidas como organismos de la sociedad civil u organismos no gubernamentales y pueden manifestarse a nivel local, regional o internacional.

¹⁵ AIM es la Asociación Internacional de Mutuales.

Los organismos de la sociedad civil son consideradas como una familias de la economía social y solidaría donde la actividad social es de mayor relevancia que la actividad económica, de hecho, la mayoría de las asociaciones civiles realizan sus actividades sin el menor interés de búsqueda de obtención de recursos económicos ni siquiera para su manutención.

Estas instituciones de la ESS se caracterizan por principios como la autónoma, personalidad propia y su organización interna y funcionamiento democráticos, con pleno respeto al pluralismo. No tiene ánimo de lucro, es decir, no se pueden repartir los beneficios o excedentes económicos anuales entre los asociados.

Generalmente, las asociaciones buscan solucionar una problemática social que no ha sido resuelta por las instituciones gubernamentales y no hay nadie que preste solución. Entre las principales asociaciones a nivel internacional se encuentran instituciones como la Cruz Roja, Greenpeace, OXFAM, entre un gran número.

Fundaciones

Las fundaciones pueden ser calificadas parcialmente como componentes de la ESS. Sin embargo, no todas las fundaciones operan con ese espíritu. Algunos países hacen una distinción entre las fundaciones de beneficio público o caritativas y las fundaciones privadas (Develtere, 2006).

Las fundaciones de beneficios públicos o caritativos persiguen objetivos no lucrativos y de valor público y por tanto sirven a los intereses de la comunidad. Las fundaciones privadas también persiguen objetivos no lucrativos, aunque pueden tener una naturaleza privada que puede estar incluida o no en el campo de la ESS.

La ausencia de gobernanza participativa en la mayoría de las fundaciones y las críticas clásicas a este sector (incluyendo los supuestos motivos detrás de la creación de ciertas fundaciones como el mercadeo, la evasión de impuestos y la

vanidad) podrían ofrecer argumentos contra la afiliación de las fundaciones a la economía social (Prewitt, 2006).

La afiliación de las fundaciones a la economía social continúa siendo un debate abierto y probablemente no exista una respuesta definitiva debido a la variedad y naturaleza a veces contradictoria de las diferentes formas legales de fundaciones.

1.5.3 Redes de la Economía Social y Solidaria

Las instituciones de la Economía Social y Solidaria se encuentran actualmente dispersas en todo el mundo, adaptándose a los contextos culturales, económicos y jurídicos de cada país. Estas instituciones han nacido espontáneamente ante las situaciones tanto sociales como económicas donde los valores del desarrollo humano se han sobrepuesto a los beneficios materiales.

Constantemente, las mismas organizaciones operan bajo los principios de la ESS sin conocer todo el movimiento en general, es por eso que, ante la gran diversidad y heterogeneidad de los actores, las redes de la ESS buscan entrelazar y fortalecerse (Bénédicte, 2011).

Las redes son un factor clave de éxito para desarrollar la ESS. La sostenibilidad de la ESS depende de su capacidad para afianzarse en la comunidad, movilizar a varios participantes y crear fuertes alianzas con los interlocutores sociales y las autoridades públicas. (ACI, 2009). Las estructuras internacionales de la ESS han existido durante más de un siglo. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) fue fundada en 1895. Con el paso de los años, varias organizaciones se han convertido en importantes instituciones que participan activamente en el diálogo social a escala continental o internacional.

Varios organismos internacionales han comenzado a trabajar en el apoyo a la ESS en respuesta a un renovado interés en su contribución al desarrollo. El Foro sobre Innovación Social de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) apoya activamente a los países de la OCED interesados en

desarrollar políticas públicas a favor de la ESS, la filial de formación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también ha comenzado a trabajar en el tema de la economía social y el desarrollo local.

Las redes entrelazan a las instituciones de la ESS para buscar formas de cooperación y realizar un movimiento cada vez más sólido y pretende promover estas instituciones como alternativas en las diferentes regiones del mundo, sin embargo, en muchas ocasiones existe una descoordinación y duplicidad de actividades por distintas redes. (Coraggio, 2009).

Existen diversas redes que promueven la ESS a niveles locales, regionales, nacionales e internacionales. Entre esas redes, se puede decir que las de mayor repercusión, mayor número de miembros y mejor articuladas son las siguientes:

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI): La ACI es la asociación que agrupa el mayor número de cooperativas en todo el mundo , representa a más de 800 millones de personas y cuenta con más de dos siglos de existencia. Su misión es reunir, representar y servir a las mismas cooperativas.

El Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito (WOCCU): Es la asociación que agrupa a todos las instituciones de banca social o cooperativas de crédito. Cuenta con más de 150 años de existencia y actualmente pertenecen más de 100 países y más de 200 millones de personas representadas en esta organización.

La Federación Internacional de Cooperativas y Seguros Mutuales (ICMIF): es la mayor organización del mundo que representa a organizaciones cooperativas y mutuales de seguro. Tiene 212 afiliados en 73 países.

La Association Internationale de la Mutualité (AIM): fundada en la década de 1950, agrupa a 40 federaciones y asociaciones de sociedades mutuales autónomas en la salud y la protección social en 26 países. Los afiliados de la AIM ofrecen cobertura a más de 170 millones de personas en todo el mundo.

Las redes de la economía social y solidaria se están articulando para promover, desarrollar y apoyar a estas instituciones. Todavía existe una falta de coordinación y falta de conocimiento de estas instituciones, sin embargo, la evidencia de los últimos años, como la denominación del año 2012 como el año del cooperativismo propuesto por la ONU, realza esta coordinación de esfuerzos para fortalecer la ESS.

1.6 Diferenciación con las Instituciones de capital privado.

Las instituciones de capital privado o empresas, son consideradas actualmente como uno de los actores de mayor relevancia en la globalización (Stiglitz, 2002). Las empresas de capital privado son las principales empleadoras del mundo por encima de las instituciones gubernamentales, las instituciones de la ESS y el trabajo informal (INUDES, 2013).

Hoy en día, se puede decir que las empresas más grandes del mundo manejan una riqueza mucho mayor que la mayoría de los propios países, un ejemplo de esto es como un país como Bolivia, que ni con toda su producción tanto interna como externa de sus más de 10 millones de habitantes alcanzaría los ingresos de Google, una empresa que vende activos intangibles y cuenta con menos de 35,000 empleados.¹⁶

En la era de la globalización, las empresas están desplazando cada vez más a los gobiernos para tomar decisiones e influir en la sociedad, se han vuelto el motor de la economía, la sociedad y en muchos casos también de la cultura. Esto no significa que sea bueno ni malo, solamente es un cambio de paradigma que debe de ser contemplado y aceptado.

¹⁶ Las ventas totales de Google en el año 2012 significaron cerca de 60 billones de dólares mientras que las ventas totales, tanto al interior como al exterior de Bolivia en el 2012 fueron de 57 billones.

Actualmente, las empresas se rigen bajo los principios de competitividad, productividad, innovación y maximización del tiempo. Generalmente, si no cumplen estos requisitos, pueden perder ganancias o hasta desaparecer. Estos valores han marcado la vida de la mayoría de las sociedades, creando por un lado, una optimización de los recursos, una generación de mayor riqueza y un mayor bienestar entre las personas, pero por el otro lado, ha causado mayores desigualdades e injusticias sociales.

Las empresas son modelos piramidales donde los dueños, accionistas y en algunos casos los directivos obtienen el mayor número de beneficio de la actividad de éstas organizaciones. La búsqueda de mayores beneficios para incrementar el número de accionistas y ganancias hace que diversas empresas (sin generalizar) no estén interesadas en el medio ambiente, el desarrollo local ni los mismos trabajadores.

Las organizaciones de la Economía Social y Solidaria, por su parte, bajo sus principios y valores enfocados al desarrollo humano, buscan una manera de entrelazar lo económico con lo social, intentando obtener tanto beneficios materiales como un bienestar social. Es por eso que uno de los principios que marca la diferencia entre las empresas de capital privado es la gobernanza de los miembros y la transparencia de sus operaciones.

Tanto las OESS como las empresas de capital privado tienen sus ventajas y desventajas. Por un lado, las OESS están más orientadas al desarrollo sustentable, siendo sus objetivos la utilidad económica pero también el bienestar social y la sustentabilidad ambiental, pero por el otro lado, el tener varios objetivos las hace menos competitivas que las empresas de capital privado y la gobernanza entre ellas causa muchas problemáticas entre los miembros y pérdida de tiempo. Por su parte, las Empresas de capital privado generan usualmente mayores beneficios debido a su único objetivo de crear riqueza, sin embargo, la sustentabilidad ambiental, el bienestar social y el desarrollo local no entra usualmente entre sus prioridades.

No se puede decir cuál es mejor o peor, depende de las circunstancias, cultura, educación de la sociedad, en fin, de todo un contexto. Lo que sí se puede llegar a decir es bajo que contextos puede funcionar una más que la otra. Si bien, cada vez se busca el desarrollo humano que el crecimiento económico (Amartya, Desarrollo y Libertad, 1999), la mayoría de las sociedades no están preparadas para esas implicaciones y si no están preparadas, el establecer organizaciones bajo estatus más propensos al desarrollo humano puede llegar a ocasionar resultados contraproducentes.

1.7 La Economía Social y Solidaria en Cifras

Hablar genéricamente de las cifras de la Economía Social y Solidaria puede ser un poco ambicioso, es por eso que en éste apartado se pretende mencionar los datos estadísticos más recientes con el fin de mostrar la relevancia de la ESS en diferentes regiones consolidándola como una alternativa real. Además, para tener una mayor claridad, este apartado está dedicado totalmente a las cooperativas y las mutuales, excluyendo las demás formas organizativas de las ESS.

Mundialmente, se estima que existen alrededor de 750 mil cooperativas en el mundo (ACI, 2012), tan solo las 300 cooperativas más grandes del mundo tienen una producción comparable a la producción de todo Canadá (Monzón José Luis, 2012). La ACI cuenta con miembros en más de 90 países del mundo y representa a cerca de 800 millones de personas en el mundo entero. Las cooperativas crean más de 100 millones de empleos a nivel mundial y hay sectores, como el lechero, donde dominan prácticamente la producción.

En cuanto a la Unión Europea, existen más de 210,000 cooperativas (hasta el 2009) en los sectores de la agricultura, finanzas, comercio y desarrollo inmobiliario, dan trabajo a más de 6 millones de personas. Con respecto a los servicios de mutualidad de salud y asistencia social, en la Unión Europea hay más de 135 millones de personas cubiertas por éstas instituciones, lo que significa

cerca del 25% de la población total. Las asociaciones (No agregadas en cifras en general por sus diferencias jurídicas en las diversas regiones del mundo pero interesante de mencionar en Europa), emplean a más de 10 millones de personas y participa la mitad de la población (CIRIEC; Jeantet, 2006). Se puede decir que la ESS en Europa se ha consolidado a lo largo del tiempo, diferentes países como Francia, Alemania, Italia, Noruega o Polonia tienen al menos un sector económico que es dominado por las OESS.

En América del Norte (Estados Unidos y Canadá) la Economía Social y Solidaria también tiene una vasta participación. En Canadá, el 30% de la población son miembros de cooperativas y en la provincia de Quebec es más del 70% y Cooperativa Desjardins es la organización que más personas emplea en la provincia. En Estados Unidos, existen cerca de 30,000 cooperativas que emplean a más de 2 millones de personas.

En América Latina, las experiencias de la Economía Social y Solidaria son muy diversas. En Argentina existen más de 11,000 cooperativas que agrupan a casi 10 millones de la población, casi una cuarta parte, en Brasil, el 40% del producto nacional bruto del sector de la agricultura es generado por cooperativas, en Bolivia una sola cooperativa de crédito administra la cuarta parte del ahorro nacional. En México existen más de 15,000 cooperativas pero estas no alcanzan ni siquiera el 0.5% del PIB del país.

En cuanto al continente Asiático, la cultura de la protección social por medio de la mutual se hace cada vez más relevante, cerca de 50 millones de personas son miembros de una mutual. Por su parte, las cooperativas se desarrollan cada vez más en países como Malasia, Singapur o Indonesia. (AACCU, Reporte Anual 2008). En la India más de 183 millones de personas son socias de 446,800 cooperativas. Por su parte, en oriente encontramos que China también cuenta con cerca de 160 millones de socios cooperativistas y que Japón da trabajo a más de 380,000 trabajadores en las 5,700 cooperativas que asocian a más de 64 millones de personas. Asimismo, en países como Indonesia, Bangladesh o Vietnam, el

sector cooperativo agrupa a millones de socios (35 millones, 7.5 y 20 millones de personas, respectivamente).

En África, en países como Kenia, República del Congo o Somalia, las cooperativas agrícolas participan en gran medida para la producción de diferentes bienes. Además, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha puesto en marcha programas de Empresa responsable para incrementar el empleo con los valores y características del ESS. (OIT, 2011).

Es muy difícil realizar un balance objetivo con las cifras mencionadas, sin embargo, esas estadísticas son prueba de la realidad actual de la ESS, sus desafíos en distintas regiones y sus logros en otras. Las experiencias de las instituciones de la Economía Social y Solidaria en las distintas regiones del mundo han confirmado su adaptabilidad a las condiciones globales actuales, que, por más que exista una alta competitividad, si existen condiciones económicas, sociales y culturales favorables, la ESS se puede deslumbrar como una opción.

1.8 La ESS en Europa y Francia

Como hemos visto, prácticamente el movimiento de la Economía Social y Solidaria nació en Europa, teniendo una tradición de emprender y apoyar este tipo de organizaciones desde hace más de dos siglos. Varios países Europeos, además, cuentan con una colaboración entre el sector gubernamental y el sector de la economía social y solidaria¹⁷. Además, se cuenta con varias regulaciones que permiten a las organizaciones de la ESS poder sobrevivir y crecer.

¹⁷ En Francia por ejemplo, para crear empleos y promover actividades tanto sociales como económicas, el gobierno Francés otorga un porcentaje de su presupuesto para las Aposiciones Civiles.

La economía social y solidaria en Europa representa un verdadero sector que proporciona empleo a un gran número de personas, haciendo que países como Francia, Holanda o Bélgica, más del 10% de su población económicamente activa este empleada por una de estas organizaciones.

A continuación, se muestra la participación de la ESS en los países de la Unión Europea:

Figura 1.1 Empleo Remunerado en la Unión Europea por Instituciones de la Economía Social y Solidaria: Año 2010.

País	Total de personas	Porcentaje	Cooperativa	Mutual	Asociación
Austria	233,550	5.7%	62,000	1,417	233,550
Bélgica	462,560	10.4%	13,600	11,978	462,400
Bulgaria	121,500	3.99%	41,300	N.A	121,544
Chipre	5,200	1.32%	5,060	N.A	5,067
República Checa	160,090	3.28%	58,200	5,679	160,090
Dinamarca	195,500	7.22%	70,760	4,072	195,450
Estonia	38,000	6.63%	9,950	N.A	38,000
Finlandia	187,200	7.65%	94,100	8,500	187,200
Francia	2,300,000	9.06%	320,822	128,710	2,320,000
Alemania	2,450,000	6.35%	831,000	86,499	2,460,000
Grecia	117,123	2.67%	14,985	1,140	117,125

Hungría	178,250	4.71%	85,683	6,677	178,210
Irlanda	98,500	5.34%	45,329	650	98,750
Italia	2,230,000	9.8%	1,128,381	N.A	2,228,020
Letonia	440	0.05%	440	N.A	440
Lituania	8,971	0,67%	8,971	N.A	8,987
Luxemburgo	16,300	7.8%	1,933	N.A	16,114
Malta	1,677	1.05%	250	N.A	1,677
Holanda	860,000	10.4%	184,055	2,860	856,055
Polonia	593,000	3.7%	400,000	2,800	592,900
Portugal	251,098	5.09%	51,391	5,500	251,099
Rumania	163,354	1.8%	34,377	19,000	163,355
Eslovaquia	44,906	1.97%	26,090	2,160	44,910
Eslovenia	7,094	0.74%	3,428	476	7,100
España	1,230,000	6.8%	646,397	8,700	1,245,000
Suecia	508,000	11.4%	176,816	15,900	507,300
Inglaterra	1,635,000	5.66%	236,000	50,000	1,635,000
Croacia	9100	0.59%	3,565	1,569	9,080

Fuente: Traducido del Francés por Javier Monroy del reporte de Información elaborado por el Comité Económico y Social Europeo con ayuda del Centro Internacional de Investigación y de Información sobre la economía pública, social y cooperantica (CIRIEC).

Como se puede apreciar en la tabla, los países de la Unión Europea con mayor número de habitantes y mayor PIB; como lo son Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y España, tienen una participación por encima del 5% de su población total en OESS, incluso, en algunos casos se llega hasta el 10% y los países con mejor calidad de vida según los índices de desarrollo humano como lo es Suecia, supera el 10%.

Con base en la tabla se puede observar como en varios países de la Unión Europea la ESS es una alternativa con un gran porcentaje de la población económicamente activa participando, aunque también hay que decir que existen otros países donde la cultura de la ESS todavía no es tan relevante, el balance, una alternativa real con mucho potencial.

Ahora bien, en cuanto a Francia, la Economía Social y Solidaria simboliza una alternativa altamente eficaz y una cooperación con el gobierno, esto debido al apoyo que tienen estas instituciones para poder consolidarse, tan es así que, la ley de asociación de 1901 marco un primer aproximación mundial entre la ESS y el sector gubernamental.

En Francia, un país donde prácticamente no existe el trabajo informal¹⁸, la economía social y solidaria está altamente estructurada, donde las cooperativas, mutuales, asociaciones y fundaciones tienen muy definidos sus campos de acción.

Francia es un país de gran tradición de la economía social y solidaria, desde los pensadores e intelectuales de la revolución social, la protección social por medio de la mutualidad y el derecho de asociación para respetar la libertad, hoy en día, sus esfuerzos de mantener el movimiento de la economía social y solidaria se ven reflejados en el porcentaje de participación en la economía, los consejos de la

¹⁸ El trabajo informal está prohibido en ese país, a esa actividad se le conoce como "Travail au noir" y prácticamente se hace a escondidas de la autoridad y su porcentaje en la economía es muy bajo.

ESS y la articulación de movimientos en el mes de la Economía Social y Solidaria.¹⁹

Las cooperativas de producción tienen un gran porcentaje de participación en el sector de la agricultura y las cooperativas de crédito, como Crédit Agricole, o Crédit Mutuel, tienen prácticamente la misma participación que los bancos privados.

Pero el sector de la economía social en el mundo integra también a las mutuales de seguros. La mutualidad Francesa es un símbolo organizacional de la lucha contra la equidad y la protección social, hay que mencionar que su contexto histórico ha posicionado a la mutual como una organización de gran relevancia para el sector de la salud y protección social. Encontramos que Francia tiene más de 40 millones de socios mutualistas protegidos, generando cerca de 130 mil empleos. (CRES, 2010)

Las asociaciones constituyen otro segmento importante de la economía social y solidaria. En Francia existe una mancuerna estrecha entre el gobierno y las asociaciones, siendo el gobierno uno de los principales financiadores de las asociaciones para la creación de empleos en ellas y la búsqueda de objetivos más sociales que económicas y que en gran medida, el gobierno no puede competir, o al menos, prefiere que sean realizadas por las asociaciones.

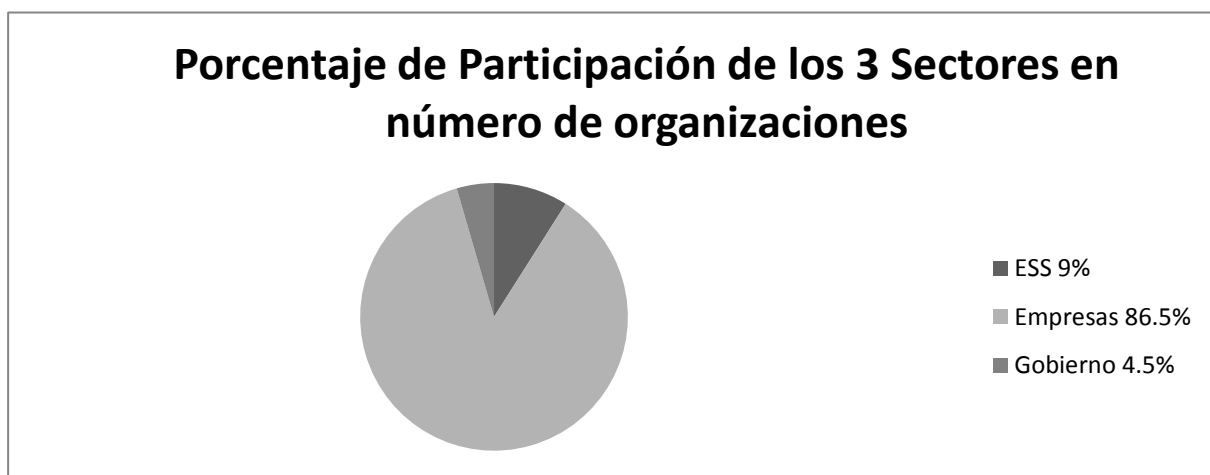
Participación de la Economía Social y Solidaria en Francia

País	Total de personas	Porcentaje	Cooperativa	Mutual	Asociación
Francia	2,300,000	9.06%	320,822	128,710	2,320,000

¹⁹ En noviembre de cada año se lleva a cabo el Mes de la Economía Social y Solidaria donde se realizan eventos, pláticas, conferencias y convivios culturales promovidos por el consejo nacional de la economía social y solidaria (CNESS).

**** En el 2010, más de dos millones de personas estaban empleadas por algún tipo de organización de la ESS, esto representaba casi el 10% de la población económicamente activa.

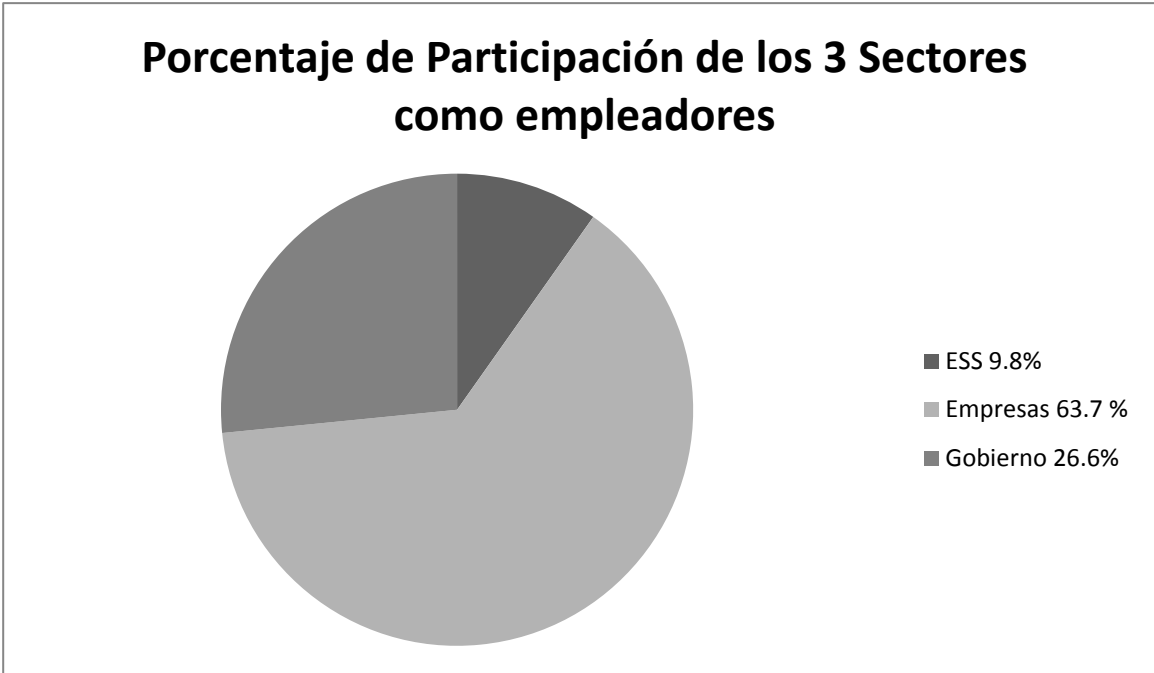
Figura 1.2 Porcentaje de participación de las organizaciones en todo Francia.



Fuente: Traducción del Francés por Javier Monroy obtenido del Observatorio Nacional de la Economía Social y Solidaria de Francia. (CNCRESS, INSEE 2006)

**** Las 156,00 organizaciones de la Economía Social y Solidaria en Francia en el año 2006 representaban el 9% del total de todas las organizaciones económicas en Francia.

Figura 1.3: Porcentaje de Participación de los 3 sectores como empleadores de personas.



Fuente: Traducción del Francés por Javier Monroy obtenido del Observatorio Nacional de la Economía Social y Solidaria de Francia. (CNCRESS, INSEE 2006)

La tradición Francesa por la ESS, basada en su historia, economía y contexto, la han hecho una alternativa actual que junto al gobierno y las empresas, generan empleos remunerados que permiten acceder a las necesidades básicas, crear una protección social sólida y suprimir el trabajo informal. La organización y la articulación entre los 3 sectores parecen funcionar, sin embargo, todavía tiene mucho que mejorar ya que es uno de los países más endeudados del mundo.²⁰

²⁰ En la página de internet de la CIA The World Factbook, aparece Francia como el cuarto país más endeudado del mundo con más de 5,719,000 millones de dólares, cerca del doble de su PIB.

1.9 La ESS América Latina y México

América Latina, en cuanto al quehacer económico y social, se caracteriza por ser una región llena de proposiciones, ilusiones e ideales pero a la hora de la práctica, la realidad se ve superada por la ficción y las puras buenas intenciones. La desigualdad en América Latina sigue siendo la más alta del mundo²¹, la distribución del ingreso es la menos equitativa y en varios países (como México, la recaudación de impuestos para obras públicas son realmente ineficaces)²², el trabajo informal supera al trabajo formal en varios países latinoamericanos y la protección social es un privilegio que solo unos cuantos pueden acceder a ella (Raúl, 1996).

Ante estos desafíos económicos y sociales, en teoría, la economía social y solidaria se vislumbra como una alternativa que pueda hacer frente tanto a las problemáticas de esa índole. En la región de América Latina, los países, de manera desarticulada, intentan darle a un espacio a la ESS en la economía.

En el 2003 en Argentina, se han creado un gran número de programas para fomentar la ESS, entre ellas, se encuentra el "Compromiso para la ESS" y el programa "Manos a la obra". En Bolivia, la política del presidente Morales ha fortalecido a la ESS con la intención de erradicar la exclusión social y pobreza del país. En Brasil, desde el 2003, la ESS se vio legitimada bajo la secretaría nacional de la Economía Solidaria. En Colombia, desde 1998, bajo la ley 454, se ha dado una relación más estrecha entre la ESS y el Estado. En Ecuador, la constitución de 1998 vinculó a la economía en general con los principios de la ESS, ganando así la ESS una mayor influencia (Bénédicte, 2011). En México, un país innovador en organizaciones socioeconómicas como los ejidos y comunas, la

²¹ De acuerdo con Nora Lustig, América Latina se caracteriza por tener los índices de desigualdad más altos del mundo y ésta ha sido persistente. A partir de 2002, sin embargo, la desigualdad ha disminuido en 12 de 17 países y lo ha hecho en promedio a 1.1 por ciento al año.

²² Si en los países de la OCDE es de un 35%, en América Latina se recauda apenas el 20% y en Brasil el 38%, única excepción Y México apenas alcanza el 15%.

renovación de ley de la ESS en el 2012 y la creación del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), han buscado darle una mayor participación a éstas organizaciones.

La participación de las principales organizaciones de la Economía Social y Solidaria, las cooperativas y mutuales (Las asociaciones no serán tratadas en este apartado), también puede decirse que son cuantiosas en algunos países de América Latina como en Argentina, Brasil y México.

El movimiento de la ESS en América Latina está presente en varios países de la región, sin embargo, la falta de articulación, colaboración con el gobierno, la falta de información y la falta de efectividad de varias de éstas organizaciones han hecho que la ESS sea una alternativa económica con una participación minúscula comparada con países europeos.

En cuanto a México, nuestro país tiene una larga pero penosa historia de experiencias de economía social y solidaria. Con cientos de miles de socios, sin embargo, se trata de iniciativas muy dispersas y desarticuladas entre sí, además tener diferencias importantes entre sus actores, redes e instituciones (Díaz, 2011).

En México, la ESS representa solamente el 0.44% de las actividades económicas. Con todo, no existe en México una información estadística confiable respecto de la economía social, sin embargo se calcula que el sector de la economía social comprende alrededor de 47,000 empresas asociativas solidarias, que aglutinan a cerca de 8 millones de socios. Esto representaría el 18% de la población económicamente activa del país. No obstante lo anterior, se debe tomar en cuenta que una gran proporción de los socios no son trabajadores, sino usuarios de estas empresas, como ocurre en las cooperativas de ahorro y préstamo. (Villarreal, Monroy y Vietmeier, 2008).

La ESS en México se manifiesta con varios actores que participan, aunque la aportación a la economía es casi nula. El intento por promocionar, difundir y desarrollar un movimiento de la ESS en México es cada vez mayor con encuentros nacionales, regionales y una ley exclusiva para las organizaciones de la ESS que se ve reforzada por la reciente creación del INAES, antiguo FONAES.

La ESS y México tienen grandes desafíos, La ESS por su parte, debe consolidarse, estructurarse, articularse y ser eficientes, sino, seguirá vista como un sector de puras buenas intenciones donde ni los objetivos económicos ni sociales se alcanzan. México por su parte, con sus índices en aumento de pobreza indígena²³, la pobreza general, la cual en 8.3 millones a nivel nacional al pasar de 44.7 millones a 53 millones de pobres (Estrada, 2010), el trabajo informal que según datos estadísticos del INEGI alcanza a más de la mitad de la población económicamente activa y las grandes desigualdades según el coeficiente de GINI. En cierta medida, la cooperación entre ellos apoyaría a solucionar los desafíos de ambos.

1.10 La Economía Social y Solidaria en el contexto actual

Desde la crisis financiera del 2008 la economía social y solidaria ha sido vista como una alternativa cada vez más viable, no en vano se nombró el año 2012 el año del cooperativismo y la Organización Internacional del Trabajo ha promovido este tipo de organizaciones. Además de los estragos de la crisis financiera, también se deslumbran las crisis ecológicas; con los cambios climáticos, la contaminación y el exterminio de diversos ecosistemas, y las crisis alimentaria o crisis de falta de protección mínima social en países donde la mayoría de la población vive con menos de dos dólares al día. (Almanaque Mundial, 2014).

²³ Se incrementaron en casi 5 puntos, al pasar del 42.6% al 47.4% de pobreza y del 13.8% al 18.2% de indigencia, con mayor incidencia de ambos indicadores en el medio rural, Se trata, así, de casi 6 millones de personas en el primer caso y de casi 5 millones en el segundo (CONEVAL: 2009).

Para algunos intelectuales y economistas como Joseph Stiglitz o Krugman, se trata, de una crisis del modelo neoliberal, el cual profundizó los procesos de acumulación de capital por la deslocalización de los inversores de empresas trasnacionales en países emergentes de mano barata, obteniendo mayores ganancias y las finanzas para obtener más inversores (Guillermo, 2011). Estas dos cuestiones, han hecho una carrera para la acumulación del capital, haciendo que las empresas y en muchas ocasiones también los gobiernos, descuiden los aspectos sociales y ambientales.

Se está generando cada vez más un nuevo debate sobre el crecimiento económico o el desarrollo humano, nuevos indicadores que no solamente miden aspectos económicos, sino también sociales y poco a pocos aspectos ambientales, se están sumando a la estrategia para redefinir la era actual de la globalización (Amartya, Hanbook of development economics, 1988).

En estas nuevas redefiniciones y paradigmas de la actualidad, la Economía Social y Solidaria tiene la oportunidad de pasar de ser un modelo utópico, con falta de estructuración y sin coordinación, a ser realmente una alternativa viable que favorezca esos nuevos objetivos de la globalización y el desarrollo. Para eso, la ESS se debe de consolidar como un sector de la economía eficiente, institucionalizado, coordinado y viable.

La economía social y solidaria, o la ahora conocida economía del tercer sector, como hemos visto en la sección de cifras, tiene presencia en todo el mundo, siendo que en algunas de las regiones emplea a más del 10% de sus poblaciones y participan de alguna manera más de la mitad de la población, sin embargo, también se ha podido constatar como en otras regiones sigue siendo un movimiento desconocido, descoordinado y con falta de credibilidad.

La ESS debe de consolidarse en todas las escalas, sin embargo, debe de entenderse como una alternativa económica, que junto al primer sector (el sector gubernamental) y el segundo sector (el sector de las empresas) pueda hacer frente a las necesidades requeridas para el desarrollo local y global, sabiendo diferenciar lo que le toca a cada quien y reconociendo bajo qué circunstancias uno de los tres sectores puede ser más efectivo que el otro y cooperar entre ellos.

La globalización, la crisis y el replanteamiento de objetivos a nivel mundial, han hecho que varias personas volteen a ver a la Economía Social y Solidaria como una alternativa viable en varios escenarios. Los retos de coordinación, estructuración e institucionalización todavía necesitan respuesta, pero en la actualidad, la ESS cada vez más se está posicionando como una opción, la opción del tercer sector.

1.11 La Economía Social y Solidaria y el Desarrollo Sustentable

Las soluciones a las problemáticas en la globalización por medio del crecimiento económico cada vez resultan insuficientes y si necesita cada vez más hacer frente a los desafíos tanto sociales como ambientales (Stiglitz, Making Globalisation Work, 2001). Para hacer frente a los desafíos de manera sistémica, ha surgido en las últimas décadas el concepto de desarrollo sustentable, el cual, busca dar soluciones integrales a las cuestiones económicas, sociales y ambientales.

En esas últimas décadas, han existido diversas cumbres, reuniones y acuerdos que han definido el desarrollo sustentable y lo han promovido. En 1987, se llevó a cabo el informe Brundtland en donde se dio pie a esta nueva discusión sobre el desarrollo sustentable basándose en la premisa de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro. Cinco años más tarde surgió la declaración de Rio donde se propuso la agenda 21 con el objetivo de procurar alcanzar acuerdos internacionales en los que se

respeten los intereses de todos, se proteja el medio ambiente y el desarrollo mundial. Finalmente, en el año 2002, se llevó a cabo en Johannesburgo la tercer edición de la cumbre sobre de la tierra con el fin de dar seguimiento a la agenda 21 y crear un plan de acción.

De manera paralela, ha habido otras cumbres y acuerdos que se han sumado para proponer objetivos ante los desafíos de la globalización, de los cuales se destaca principalmente los objetivos de desarrollo del milenio presentados por las naciones unidas en el año 2000²⁴.

Éstas tres cumbres que promueven el desarrollo sustentable, más los objetivos de desarrollo del milenio, han servido para establecer los objetivos en temáticas de pobreza, miseria, consumo, recursos naturales, globalización y cumplimientos de los derechos humanos.

El desarrollo, a diferencia del crecimiento, es visto también como un conjunto de aspectos que le dan al ser humano la libertad de actuar y desarrollarse según sus características, potencialidades y anhelos (Amartya, Desarrollo y Libertad, 1999). Es por eso que, a diferencia del crecimiento donde se busca la alta productividad, industrialización y el pleno empleo, el desarrollo busca cubrir más retos, medibles y no medibles, que aseguren esa libertad del ser humano mediante el cumplimiento de las necesidades de alimentación, sustento, educación, participación, recreación entre otras.

La economía social y solidaria, desde sus orígenes, ha buscado satisfacer las necesidades tanto económicas como sociales, sin embargo, el aspecto ambiental se ha ido incorporando en varias de sus actividades por sus características, principios y valores orientados hacia el desarrollo humano. Debido a las características de la ESS, la apuesta hacia alternativas organizacionales que también integren el factor ambiental es cada vez más posible, haciendo de ella, un modelo cada vez más integral pero cada vez más desafíos.

²⁴ Los 8 objetivos del milenio fueron presentados en el año 2000 con el fin de llegar a la meta en el año 2015.

1.12 Desafíos y Oportunidades en el Futuro de la Economía Social y Solidaria.

Usualmente, cuando se empieza a conocer a la ESS, sus principios, valores e instituciones, se vislumbra la posibilidad de un modelo económico mucho más adaptable a las necesidades del ser humano y la globalización y se tiende a pensar en un cambio radical en la forma de organizarse económicamente y a menudo, eso solamente causa mucho mayor polaridad en la sociedad.

El movimiento de la ESS en regiones como Canadá y Europa ha logrado vincular este sector con el gobierno e incluso con las mismas empresas de capital privado. Si bien, el posicionamiento y aceptación de la ESS es mucho mayor en esas regiones que en América Latina y en el propio México, eso se puede deber a su articulación, estructuración, institucionalización y cooperación con los otros sectores.

Sin embargo, ni en esas regiones, como Europa y Canadá, todo es perfecto para la ESS, todavía existe un largo camino por recorrer para que se instaure como una alternativa cada vez más viable en la globalización. Aspectos como la gobernanza interior, la falta de educación e información sobre esas instituciones y las apariencias de algunas instituciones para ser reconocidas como responsables socialmente, siguen siendo desafíos vigentes.

En cuanto a su concepción en general de la ESS, todavía la teoría atraviesa bajo un cierto utopismo sobre el actuar del ser humano y sus relaciones con su entorno, su Heterogeneidad de distintas prácticas económicas desarticulan un movimiento global²⁵, la corrientes extremas todavía no acceden a ver un contexto de doble economía (de la ESS y de capital privado), la exigencia de alcanzar objetivos económicos, sociales y ambientales y al mismo tiempo competir contra

²⁵ En Brasil, por ejemplo, pertenecen a este sector las cooperativas, el sector informal, los pescadores, las comunidades indígenas y los quilombos (Singer 2009). En el caso francés, las cooperativas, las mutuales, los bancos cooperativos, cooperativas de seguros, asociaciones y fundaciones.

las empresas de capital privado, la falta de un marco jurídico más general para esas instituciones, la falta de coordinación entre sus redes y actores, la poca información, y ser considerada un movimiento únicamente de abajo hacia arriba, continúan por limitar y no permiten alcanzar el potencial de la ESS en la era de la globalización.

Si existen retos para la ESS globalmente y en regiones como la Unión Europea, en América Latina y México todavía son mayores los desafíos. La polarización de distintos intelectuales y líderes latinoamericanos en la forma de actuar económica²⁶, las limitantes políticas como la corrupción que limitan los recursos, la falta de un proyecto articulado, la falta de integración entre muchos de los miembros, la falta de políticas públicas que permitan su desarrollo, la falta de vinculación con los demás sectores, el escaso porcentaje de participación en la economía comparado con los otros sectores, la falta de conocimiento sobre este sector, la inequidad la desconfianza y el desaliento en este sector.

Como se puede constatar, Los retos de la ESS, en su movimiento global, en las distintas regiones del mundo y al interior de sus instituciones, son de gran diversidad y difícil de afrontar, sin embargo, no son imposibles de alcanzar y las soluciones se pueden vislumbrar. La era de la globalización ha hecho trastabillar a las empresas de capital privado y el modelo de crecimiento meramente económico; la contaminación y exterminio de ecosistemas, las crisis financieras y la desigualdad social han sido alguno de los síntomas.

Tal vez no existan recetas genéricas para resolver los retos de la globalización y los problemas siempre existirán, sin embargo, si es posible tener una globalización con más alternativas económicas para escoger.

²⁶ Por un lado, están diversos autores extremistas que mencionan a la economía solidaria como "la opción a reemplazar integralmente el capitalismo" y por el otro lado "aquellos para quienes representa una forma de economía mixta" (Caillé, 2003).

“Estamos en un momento de reacción, experimentación, aprendizaje, de lenta recuperación de la memoria, de la perspectiva histórica y de una mirada con un horizonte del largo período, de reflexión sobre las prácticas, de articulación desde lo micro y lo local en procesos de coalescencia a nivel social de proyectos, grupos, comunidades, redes, movimientos que atinan a saltar las fronteras nacionales como el Foro Social Mundial demuestra”

José Luis Coraggio

1.13 La Economía Social y Solidaria: Una alternativa en busca de la cooperación.

Como hemos visto, la Economía Social y Solidaria mantiene principios y valores que pone como prioridad el desarrollo del ser humano. Si bien de este objetivo se derivan otros, se puede decir que es una prioridad integral, por lo tanto, alcanzar ese objetivo es una tarea realmente difícil a realizar. Sin embargo, entre más sea llevada a cabo este tipo de prácticas, de manera responsable, eficaz e institucionalizada, se podrá ir alcanzando el objetivo y poco a poco, promover una alternativa más apegada al desarrollo sustentable.

La economía del capital privado ha promovido los valores actuales de un gran número de sociedades, siendo la acumulación de bienes, el individualismo, la competitividad y tenacidad alguna de los más marcados en las metrópolis. Esto, por un lado, ha ocasionado una innovación y productividad que ha generado una gran riqueza, pero por el otro lado, ha ocasionado la mayor desigualdad en la historia y serios problemas ambientales.

Como se menciona en el libro de los súper cooperadores, los valores y filosofía de vida están altamente entrelazados con el contexto de las sociedades; si en una sociedad predominan solamente aquellos valores caracterizados por el capitalismo, probablemente, seguirá habiendo mucho más competitividad que cooperación.

La economía social y solidaria, por su parte, promueve valores como la cooperación, la participación y la repartición más equitativa. Esto por un lado, genera una mayor conciencia y valorización de las necesidades de la sociedad y del medio ambiente, pero por el otro lado, se vuelve mucho más complicado obtener mayores ganancias y tomar decisiones entre las personas.

El mencionar cuales son los valores que generen una mayor calidad de vida entre las personas puede ser un poco peligroso y tendencioso, como Rawkins menciona en su obra "el gen egoísta", ese egoísmo humano ha sido la fuente de supervivencia y motivación de ser cada vez más fuertes, sin embargo, tal vez haya llegado el momento que ya no sea necesario sobrevivir sino convivir mediante la cooperación en vez de la competición.

2 Mutualidad: Una Alternativa Económica en busca de la Cooperación

"El verdadero desarrollo económico no vendrá gracias a las organizaciones más productivas y lucrativas, sino más bien, de las organizaciones que promuevan los valores del desarrollo humano y sean eficientes".

Patricia Toucas, Especialista en Mutuales

2.1 Definiendo la Mutualidad

Para poder entender las instituciones denominadas "mutuales", es necesario conocer las definiciones que han surgido en torno a ella. Es por eso que, en esta primera parte nos apoyaremos de distintas instituciones como la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas²⁷, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión de la Unión Europea para entender de qué hablamos cuando nos referimos a las mutuales.

Según la OIT, la mutual es una forma especial y perfeccionada de asociación que se basa en la reciprocidad de servicios para casos determinados, repartiendo así los riesgos sobre mayor número posible de asociados para hacer casi insensibles sus efectos." Del punto de vista de la CNSF de México, las mutuales son "Las asociaciones constituidas libremente sin fines de lucro por personas inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales o de concurrir a su bienestar material y espiritual, mediante una contribución periódica". Finalmente la Comisión de la Unión Europea las considera como asociaciones autónomas de personas que son reunidas voluntariamente esencialmente por el objetivo de satisfacer sus necesidades de seguridad y no realizar beneficios económicos, sino de reinvertirlo o bajar las

²⁷ La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas es la Institución Mexicana encargada de regular las aseguradoras.

tarifas, son dirigidas bajo el principios de solidaridad entre los miembros (Européenne, 2003).

Si bien las tres definiciones son diferentes en cuando forma, en fondo contienen los mismos puntos; son organismos sin ánimo de lucro, aseguradoras y que se basan bajo los principios de participación y solidaridad entre los miembros.

Las mutuales son una de las cuatro organizaciones básicas de la economía social y solidaria que, se podría decir, son la alternativa a las aseguradoras de capital privado, siendo la gran diferencia con éstas, la doble calidad de los miembros como clientes y dueños y la no lucratividad (Toucas-Truyen, 1998). También, las mutuales son alternativas a la protección social mínima cuando un Estado no es capaz de brindarla. Definitivamente, para que una mutual funcione tanto económica como socialmente, es necesario que la sociedad existan valores apegados a la reciprocidad, confianza y cooperación.

2.2 Entendimiento de la Mutualidad

Como se explicó en el apartado anterior, las mutuales son prácticamente organizaciones aseguradoras contra los riesgos. Estas instituciones pueden tener distintos roles según las características y contextos de la región donde se están desarrollando. Por ejemplo, en países como Francia, las mutuales son una institución complementaria para los servicios de salud mientras que en países Africanos como Burkina Faso, las mutuales juegan un rol de solidaridad entre sus miembros en ámbitos de la salud por la falta de protección social²⁸ y en países como Estados Unidos, las mutuales son una alternativa realmente viable ante las aseguradoras comerciales.²⁹

²⁸ Como se muestra en el informe del año 2005 de la OIT, las Mutuales juegan un rol fundamental en países de débil ingreso per Cápita, siendo éstas, una opción para obtener un mínimo de protección social.

²⁹ Según el reporte de "Global 300", las Mutuales representan en Estados Unidos de América alrededor del 30% del mercado del aseguramiento.

La gran diferencia entre las aseguradoras de capital privado, radica, principalmente en la doble figura de asegurado y socio mutualista. Esta forma de gestión democrática, en la que la persona del asegurado coincide con la del tomador del seguro hace que las primas satisfechas van en su integridad a garantizar las prestaciones del colectivo asegurado, existiendo una relación estatutaria y no contractual (Grijpstra, 2011). La solidaridad, es otra de las características de este tipo de sociedades, que se manifiesta de forma práctica en el principio de la no exclusión del colectivo en aquellos riesgos que no pueden cubrir los sistemas individuales. Este principio que normalmente encarece el coste del seguro, viene compensado con la ausencia de ánimo de lucro, ya que cualquier excedente se reparte de forma solidaria entre los miembros del colectivo (Grijpstra, 2011).

Las mutuales también requieren de responsabilidad, por un lado, entre más eficiente y eficaz sea su funcionamiento, menores serán los costes y por el otro lado, entre mayor conciencia entre los miembros ante los riesgos cubiertos, más razones para evitarlos encontrarán (Arnaud, 2011).

Además, para el buen funcionamiento de las mutuales debe de haber; un involucramiento de los miembros mediante la participación democrática de todos los mutualistas ante los órganos de gobierno, una igualdad de derechos y obligaciones, sin perjuicio de la prima o cuota a pagar por las coberturas del seguro y finalmente una asignación del excedente del contenido económico para dos causas: la formación de un patrimonio propio de la mutualidad que sirva de garantía y el reparto de los beneficios obtenidos entre los mutualistas para bajar los costos de los seguros (Arnaud, 2011).

Otro factor para el funcionamiento de las mutuales es la cooperación entre estas instituciones y las instituciones gubernamentales (Toucas-Truyen, 1998). Trayendo otra vez el ejemplo de Francia, las mutuales y el gobierno tienen un sistema prácticamente preestablecido, donde la protección social en el ámbito de salud brindada por el Estado cubre cerca de dos terceras partes de todos los servicios mientras que las mutuales cubren la tercera parte restante para que así,

el sistema de salud Francés sea considerado el mejor del mundo³⁰. En países de grandes limitaciones de servicios sociales, son las instituciones internacionales, como la ONU o la OMS, las que promueven las mutuales como alternativas a cubrir al menos las necesidades básicas de los habitantes ya que, desde el 2009, se ha buscado una protección universal para el acceso de alimento, agua, educación y salud.³¹

Generalmente, las mutuales están vinculadas con los sectores más vulnerables de la población al ser la única alternativa de aseguramiento de ellos, ya sea porque el gobierno es incapaz de cubrir a toda la población o porque las empresas de capital privado no les convenga asegurarlos, sin embargo, las mutuales también pueden ser vistas como alternativas de aseguramiento de cualquier estrato social, siempre y cuando sean efectivas, productivas y con servicios de calidad, aspectos retadores pero posibles.

Las mutuales, además de ser alternativas a los seguros de capital privado de cualquier índole, complemento para el acceso a los servicios de salud o como alternativa ante la falta de la protección social, también juegan un papel fundamental en el comportamiento de sus miembros, debido a que entre más solidarios, responsables y comprometidos sean los socios, menores serán los costes, teniendo beneficios tanto económicos como sociales (Patricia, 2005).

³⁰ El Sistema de Salud Francés, cubre las necesidades básicas de la salud, estimado en alrededor del 65% de todos los aspectos de salud, mientras que cuestiones complementarios como la optometría y la odontología.

³¹ La Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, el G20 distintas organizaciones no gubernamentales crearon una iniciativa adoptada por las Naciones Unidas el 5 de abril del 2009 para la creación de una base de protección social universal para acceder a las necesidades básicas de salud, agua, educación, alimentación y vivienda.

2.3 ¿Por qué la Mutualidad?

A diferencia de las aseguradoras de capital privado, las mutuales presentan características que las pueden hacer, en ocasiones, más aptas para resolver algunas necesidades o, también, a complementar alguna de las lagunas del mercado y de la administración pública. Dos ejemplos son la protección social y el acceso a las necesidades de salud, en esos campos, las mutuales son mucho más eficaces que las aseguradoras de capital privado, siendo sus servicios generalmente mucho más caros (Grijpstra, 2011).

Las mutuales proponen, además, una forma de protección donde los miembros afiliados participan a la definición de un servicio futuro, decidiendo áreas, costos y segmentos, haciendo así, una responsabilidad entre los miembros para poder cubrir mayores áreas a precios por debajo del mercado. De esta forma, ellas dan acceso a cada uno de los servicios que son esenciales para las áreas sociales y de salud. (Groenveld, 2011)

También, a través de los valores, bajo los cuales las mutuales están formadas, se promueve la participación ciudadana en la decisiones de aspecto económico, favoreciendo esto a la cohesión social (Baux, 2013). La solidaridad, cooperación, responsabilidad, igualdad, democracia, entre otros valores, permiten a las personas estar más vinculadas y conscientes ante sus decisiones que repercutirán en cuestiones económicas.

Además, las mutuales presentan una durabilidad económica mayor que las instituciones de capital privado, si bien las aseguradoras privadas llegan a ser de las organizaciones con mayores utilidades y más rentables, la reinversión del capital de sus clientes puede ocasionar mayor riesgo (Europeo, 2013). La característica particular de las mutuales que las hacen más longevas es la obtención de su capital principalmente por medio del interés de sus miembros y no por los mercados de capitales. Resulta que ellas disponen de un acceso más limitado al capital, pero más resistente en los tiempos de crisis financieras y las

crisis de crédito, lo que las hace más durables económicamente en tiempos difíciles.³²

Uno de los grandes objetivos universales que se han planteado en instituciones como la Organización de las Naciones Unidas o la Organización mundial de la salud ha sido la cobertura universal de salud, para esto, la OMS ha mencionado que, en países con limitaciones de cobertura social, la medida para reducir el pago directo a estos servicios es que el gobierno promueva la mutualidad de riesgo (Trabajo, 2003). Así, además de poder tener acceso a servicios de salud, también se promueve la responsabilidad ciudadana y la cohesión social.

Las mutuales son una alternativa económica y social ante los desafíos que surgen de los imprevistos y brindan una protección ante estos sucesos no deseables. Dadas sus valores y características, favorecen la responsabilidad y cohesión social, sin embargo, no en todas las circunstancias pueden llegar a ser la alternativa más eficaz, es por eso que, conociendo el contexto y su grado de pertinencia, pueden ser una alternativa viable.

2.4 Surgimiento de la Mutualidad

La mutualidad, como forma de organización no legal, tiene sus orígenes desde hace mucho tiempo, historiadores sobre las mutuales mencionan que su origen se dio en el sur de Egipto desde el siglo cuarto antes de Cristo bajo la forma de Caja de ayuda mutua entre los carpinteros (Patricia, 2005).

Para la edad media, en el sector del aseguramiento, diversos grupos de seguros mutuales comenzaron a desarrollarse para aportar una contribución financiera a las personas que sufrían accidentes o eran víctimas de los incendios (Patricia, 2005). Años más tarde, grupos que funcionaban según los principios de las

³² Según el informe del parlamento de la Unión Europea, el impacto de la crisis Financiera del año 2008 sobre las mutuales fue amortiguado gracias a sus reservas internas.

mutuales crearon en Holanda la "Mutualidad de seguro de los Molinos" en 1663, en Inglaterra se creó en 1706 la "Amicable Society for Perpetual Insurance Office" y en Francia las cajas aseguradoras contra incendios tuvieron un auge durante el siglo XVIII.

Durante los inicios del siglo XX, las mutuales agrícolas también comenzaron a tener un crecimiento debido a que los miembros deseaban asegurarse contra los riesgos ligados a esa actividad (Toucas-Truyen, 1998).

De esta forma, las mutuales nacieron bajo la voluntad de las personas deseosas de agruparse, de poner en común los recursos y las actividades para satisfacer las necesidades de las diversas comunidades (Toucas-Truyen, 1998). Respondiendo a una demanda no satisfecha para las otras formas de sociedades, las mutuales pusieron las bases no solamente de su propio desarrollo, sino que también de aquellas otras organizaciones del mismo sector de actividad.

En el siglo XIX, la economía de la mutualidad comienza a estructurarse con bases tanto legales como por sus valores y principios (Européenne, 2003). A partir de 1840, el movimiento cooperativo va progresivamente alcanzando el interés de diversos sectores de la actividad económica, pero con mayor influencia en la actividad del crédito y del aseguramiento. El desarrollo del movimiento mutualista, desde sus inicios, no ha sido lineal. Desde los inicios del siglo XIX ha habido fases de expansión y de un gran éxito, pero también han tenido etapas de crisis y problemáticas debido frecuentemente a la falta de experiencia, los errores en la gestión y también a la actitud ambigua del Estado hacia estas organizaciones (Patricia, 2005).

Del siglo XIX al siglo XX, debido a los profundos cambios económicos y sociales y al movimiento de urbanización acompañado con los efectos de la revolución industrial, en gran medida se destruyeron las dinámicas sociales tradicionales, amenazando así las antiguas formas de solidaridad y se vuelve indispensable la innovación de nuevos mecanismos de cohesión y de seguridad contra los riesgos sociales (Toucas-Truyen, 1998).

Desde el inicio de su historia, la mutualidad ha sido un factor que ha impulsado la protección social. En diversos países, estas mismas organizaciones han sido parte del sistema de la protección social. Hoy en día se puede decir que las mutuales ocupan un lugar único en el campo de la protección social y de la seguridad sanitaria bajo regímenes obligatorios o complementarios, además de los servicios en estos ámbitos (Europeo, 2013).

2.5 Características de las Mutuales

Para entender a las organizaciones mutuales es necesario comprender sus objetivos, valores, principios, actividades, reglas y gobernanza interna. En el siguiente apartado se explica de forma resumida estas principales características que diferencia a las mutuales de otro tipo de organizaciones.

2.5.1 Objetivos

Principalmente, las mutuales tienen por objetivo la prevención de riesgos sociales ligados a la persona y a la reparación de sus consecuencias (Familiar, 2010). Por sus características, las mutuales pueden ejercer toda actividad que tenga por objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida y el aseguramiento de bienes de los miembros. Desde sus orígenes, las mutuales han luchado por hacer frente ante las dificultades o limitaciones que atraviesan las personas en una sociedad para garantizar un mínimo de seguridad mediante la solidaridad, cooperación y responsabilidad de las personas que han decidido integrarse a este tipo de organización.

2.5.2 Valores y Principios

Un pilar de las mutuales son sus principios y valores, los cuales, según la Asociación Internacional de Mutuales (AIM)³³, se rigen bajo tres valores y cinco principios primordiales.

Estos tres valores son la solidaridad, el mayor beneficio para la sociedad y la democracia (AIM, 2014). La solidaridad se ve reflejada en las acciones de las mutuales mediante la práctica de que los miembros se junten y confíen entre ellos mismos para tener un fondo ante las emergencias, apoyando la situación de las personas que lleguen a necesitarlo, además la incorporación de los miembros e usuarios no tiene ninguna predeterminación, es decir, cualquier persona puede ser aceptado.

El mayor beneficio para la sociedad se hace presente en las mutuales mediante la reinversión de los sobrantes o utilidades de las primas de los mutualistas para bajar las primas, mejorar los servicios, crear empleos o crear fondos ante cualquier emergencia, haciendo de las mutuales una organización que no busca el beneficio de solo algunas personas, sino del conjunto (Grijpstra, 2011).

Finalmente, otro valor primordial según la AIM, la democracia, es un factor clave en la vida y la gobernanza de las mutuales, ya que, los mutualistas, tienen la doble personalidad de miembros y usuarios, otorgándoles el beneficios de participar en las decisiones de la mutual, ya sea votando, siendo parte de los consejos o simplemente estando enterados de todo el acontecer de la mutual, generando una participación general y un compromiso y responsabilidad si se desea maximizar los beneficios para el conjunto.

También, las mutuales cuentan con cinco principios pilares, los cuales son la prioridad de la persona, la libertad de adhesión, la responsabilidad, la independencia y la gestión eficaz y rigurosa (AIM, 2014). El conjunto de los valores y principios llevados de forma correcta a la práctica, logran entrelazarse

³³ La AIM (Asociación Internacional de la Mutualidad) Es la principal red de la mutualidad.

para alcanzar los beneficios deseados de éstas organizaciones que favorecen la prevención ante los riesgos.

2.5.3 Principales áreas de acción de las mutuales

Las mutuales son organizaciones que se especializan en servicios dedicados a la protección de las personas y sus bienes contra cualquier riesgo. Dependiendo del contexto cultural, geográfico, económico o social, las mutuales juegan distintos roles en las áreas de acción donde puede ser una alternativa útil, ya sea como alternativa ante el sector público o ante las empresas de capital privado.

Entre sus principales áreas de acción de las mutuales se encuentra la protección a los riesgos de salud, una protección mínima cuando el Estado es incapaz de cubrir esa necesidad y finalmente, la protección de bienes de las personas (Europeo, 2013). El contexto es indispensable para reconocer donde pueden las mutuales ser mucho más efectivas que otro tipo de organización, debido que la cultura y valores de las personas, el rol del Estado y la participación de las empresas juegan un papel fundamental sobre el posible funcionamiento o fracaso de éstas organizaciones.

En países donde el Estado es muy frágil, el rol de la mutual es fundamental para asegurar así un mínimo de protección social y establecer valores de responsabilidad, compromiso y solidaridad entre las personas (Trabajo, 2003). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha promocionado, apoyado e impulsado la creación de mutuales en distintos países de África para hacer frente a las principales necesidades básicas de seguridad de las personas³⁴.

En países donde el rol del Estado es fuerte y existe una mayor organización que permite asegurar la protección social y la generación del empleo formal, el rol de la mutual se inclina más a ser un complemento en áreas de la salud. Un ejemplo

³⁴ La Organización Internacional del Trabajo diseñó la Guía de Gestión de Instituciones de la Mutualidad de Salud para África en el año 2003 con el fin de promover a las Mutuales como una alternativa ante las carencias de diversos países del continente respecto a la protección social.

claro y desarrollado de este caso es el de Francia, país donde el sistema de las organizaciones mutuales y el Estado han formado una mancuerna para facilitar a sus ciudadanos una cobertura casi total de la protección social indispensable de las personas para asegurar un bienestar (Odile Safon, 2013).

El rol de las mutuales para asegurar bienes, también está ligado a la normatividad de cada país y sobretodo, al posicionamiento de las empresas de capital privado, las cuales, como entidades financiadas por accionistas, generalmente cuentan con mayores recursos. Sin embargo, las mutuales siguen siendo una alternativa latente, y más en acontecimientos como las últimas crisis financieras, ya que, las mutuales tienden a reaccionar de mucho mejor manera en esas épocas por sus reglas y estructura que no permite utilizar capital de accionistas a remunerar.

Tanto como una protección mínima social, complemento de protección de la salud o protección de bienes, las mutuales juegan un rol de alternativa organizativa ante las organizaciones tanto públicas como privadas que favorece la inclusión social y la difusión de valores orientados a la solidaridad, responsabilidad y la cooperación (Arnaud, 2011).

2.5.4 Diferencia entre Mutuales y Cooperativas

Las mutuales y cooperativas pertenecen al tercer sector, o el sector de la economía social y solidaría. La diferencia principal entre éstas dos son sus ámbitos donde se desarrollan; las cooperativas se orientan generalmente como organizaciones productivas o generadoras de servicios, mientras que las mutuales están orientadas a la protección de las personas.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro para explicar las principales diferencias entre las mutuales y las cooperativas.

Figura 2.1 Diferencias entre Mutuales y Cooperativas

Variables	Mutuales	Cooperativas
Práctica Social	Prestación de servicios solidarios a través de la ayuda recíproca	Producción de bienes y servicios. Aspiración de satisfacciones económicas, culturales y sociales en común.
Financiamiento	Se financia mediante el ahorro y la contribución periódica (cuota) de los asociados. Además por los ingresos derivados de la retribución por determinados servicios.	Se financian con los diversos aportes y cuotas sociales de sus miembros. Además por los ingresos derivados de la venta de los productos o prestación de servicios
Apertura	Opera con sus asociados y con asociados de otras mutuales a través de convenios.	Pueden intercambiar sus productos y servicios en el mercado para clientes.
Capital Social	Pertenece a la entidad en su conjunto	Pertenece a los asociados en forma equitativa.
Excedente	Se capitaliza y se reinvierte en los servicios	Una parte vuelve a los asociados de manera equitativa. Redistribución
Participación	Diferentes clases de asociados, con diferentes derechos políticos.	Un asociado un voto.

Fuente: Elaboración propia con información del Atlas de la Economía Social y Solidaria, el manual del escenario de la ESS y el informe de la Unión Europea sobre el rol de las mutuales en siglo XXI

2.5.5 Organismos Internos

Uno de los factores principales de las mutuales es la gobernanza interna para que sus miembros sean actores activos en la toma de decisión y el desarrollo de las estrategias de estas organizaciones (Baux, 2013). Las mutuales, según la ICMIF o la Unión Europea, generalmente cuentan con tres órganos de gobernanza interna que facilitan el proceso democrático y de decisión dentro de éstas organizaciones (AIM, 2014).

Estos tres órganos de gobierno tienen distintas funciones que facilitan el manejo, la participación y la transparencia de las acciones de las mutuales. Estos tres órganos son la asamblea general, el consejo de administración y el órgano de control de la organización (Baux, 2013).

La asamblea general está compuesta por el conjunto de miembros de la mutual o de los representantes electos de las secciones de la mutual. Es la instancia suprema de estas organizaciones y toma todas las decisiones relativas a su funcionamiento como la adopción y la modificación de los status y el reglamento interno (Europeo, 2013).

En cuanto al consejo de administración se encuentran las personas electas en la asamblea general. El consejo determina las orientaciones del organismo y la aplicación de puntos como la administración y gestión de la mutual, la elaboración del presupuesto, la elaboración de los reportes, convocar a la asamblea general y nombrar a los directivos (Europeo, 2013).

Además de la asamblea y el consejo se encuentra el órgano de control que está compuesto por los miembros electos por la asamblea general y tiene por objetivo controlar la contabilidad y la regulación de las operaciones financieras, controlar la ejecución de las decisiones de la asamblea general y elaborar los reportes de control y transmitirlos a la asamblea general.

2.5.6 Las principales Mutuales en el mundo.

En el informe de Global 300, desarrollado por la ACI (Asociación de Cooperativas Internacional), se presentaron las principales mutuales de aseguramiento en el mundo. En este informe, se reflejó como las mutuales son una verdadera alternativa y siguen creciendo constantemente.

Las mutuales (En ocasiones cooperativas debido a las leyes de distintos países), representaron en el año 2008 cerca de un cuarto de mercado de aseguradoras, demostrando que estas instituciones juegan un rol fundamental en la protección de las personas y sus familias. (Gould, 2011)

Según el director general del ICMIF³⁵, Shaun Tarbuck, a pesar de la crisis del 2008, las mutuales crecieron por primera vez, más de un trillón de dólares en primas, incrementando su participación en cerca de un 24% respecto al año anterior (Gould, 2011).

A continuación, se presentan las principales 10 aseguradoras Mutuales en el Mundo.

³⁵ la ICMIF es la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de seguros.

Figura 2.2 Principales Mutuales de Seguros en el mundo

Rank	Nombre	País	Ingreso (Billones de Dólares)
1	Eureko	Holanda	28.39
2	Nationale Mutual Insurance Company	Estados unidos	26.42
3	Groupama	Francia	21.72
4	R+V Versicherung AG	Alemania	13.90
5	Debeka Groupe	Alemania	11.46
6	La Mondiale Groupe	Francia	8.00
7	MACIF	Francia	7.32
8	Huk Coburg	Alemania	7.08
9	Signal Iduna	Alemania	6.34
10	Zenrosai	Japón	5.95

Fuente: Traducción propia basado en el informe de las 300 Cooperativas y mutuales más grandes del mundo elaborado por ACI Internacional.

2.6 Red de la Mutualidad

Las mutuales se han desarrollado según las características y el contexto de las regiones en donde incursionan. Como se había explicado anteriormente, dependiendo del rol del Estado, la oferta de los servicios de aseguramiento y la cultura de las personas, las mutuales jugarán un distinto papel para cada situación en especial.

Un punto indispensable para la promoción, entendimiento y desarrollo de las mutuales son las redes (AIM, 2014). Las redes permiten realizar un movimiento sincronizado y la divulgación de estas organizaciones para que éstas sean impulsadas según las condiciones de cada país o región.

A nivel mundial, existen dos principales redes de mutuales, las cuales son "La asociación internacional de la Mutualidad (AIM) y la "Federación internacional de cooperativas y mutuales de seguros". Estas dos organizaciones buscan promover y fortalecer el desarrollo de las mutuales en las distintas regiones del mundo.

La Asociación internacional de la mutualidad (AIM) es la principal red mundial de las organizaciones de las mutuales. Fundada en 1950, La AIM es la organización que reagrupa a las mutuales y organizaciones aseguradoras de enfermedades en todo el mundo. Cuenta con 52 miembros provenientes de 27 países. Esta asociación defiende los intereses de más de 200 millones de personas en Europa, África y América del Sur, sin embargo, tan solo en Europa atiende a más 160 millones de personas a través del seguro de enfermedad obligatorio y complementario y la gestión de estructuras de cuidados médicos y de ayuda social (AIM, 2014).

Otra red de gran peso en el mundo de las mutuales de seguros, es la federación internacional de cooperativas y mutuales de seguros (ICMIF), es una organización que promueve los servicios de seguros por medio de las organizaciones de la economía social y solidaria, ya sean por medio de cooperativas o de mutuales (ICMIF, ICMIF, 2014). A diferencia de la AIM que promueve los servicios de las mutuales solamente en las áreas de la salud, la ICMIF promueve a las mutuales como organismos alternos a los seguros de capital privado.

Estas dos organizaciones son las principales promotoras de las mutuales a nivel mundial, aunque existen otras organizaciones, la mayoría son de alcance regional. Sin embargo, el movimiento de las mutuales como alternativa organizacional tanto económica como social sigue teniendo un poco

reconocimiento y apoyo en diversas regiones del mundo, como es el caso de México en específico.

Desde el punto de vista personal, tanto en el conjunto de la economía social y solidaria como en las mutuales, las redes e instituciones de promoción global, siguen siendo muy diversificadas, faltando claridad en una línea de acción que permita dar una imagen y promoción de mayor impacto e alcance.

2.7 Diferenciación entre Mutuales y Aseguradoras de Capital Privado.

Las mutuales, al igual que las aseguradoras de capital privado, brindan servicios de protección ante posibles riesgos tanto para las personas como para sus bienes, sin embargo, sus diferencias de enfoques en cuanto a la estructura, finalidades y promoción de valores las hacen alternativas diferentes para proporcionar lo que sería un servicio a un cliente para las aseguradoras y una necesidad social para las mutuales.

2.7.1 Definiendo el Seguro. Una Actividad tanto económica como social.

Las dos figuras, tanto mutuales como aseguradoras de capital privado, son entidades aseguradoras que responden a una necesidad de protección frente al riesgo (posible evento futuro, aleatorio e incierto susceptible de crear necesidades patrimoniales) (Albarrán, 2010).

El seguro constituye una de las formas más funcionales y eficaces para cubrir riesgos (Albarrán, 2010). Esto debido a la transformación de riesgos individuales en colectivos y transfiriendo el riesgo a los organismos que cuentan con las técnicas y operaciones adecuadas para garantizar cubrir el evento.

Existen diversos términos para definir al seguro. De manera general, el maestro Pfeffer, lo define como un mecanismo para reducir la incertidumbre de una parte llamada el asegurado, por medio de la transferencia de ciertos riesgos a otra parte, llamada el asegurador, quien ofrece una reposición, al menos parcial, de las pérdidas económicas sufridas por el asegurado. Por otra parte, la ley de contrato del seguro la define como una operación por la que el asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima y para el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de la cobertura, a indemnizar el daño producido al asegurado”.

Desde una perspectiva económica y social, el doctor Lasheras define al seguro como una institución de carácter económico social cuyo objeto es diluir, entre los individuos que constituyen un grupo, el valor económico de las pérdidas sufridas por alguno de ellos a consecuencia de un riesgo.

De esta forma, reduce el aspecto social del seguro al ver la capacidad de la asociación de intereses individuales frente al riesgo para atender un imprevisto. Esta capacidad se puede interpretar como una fórmula colectiva de protección frente al riesgo (Albarrán, 2010). Esta función de reparto le confiere carácter social y es uno de los principios básicos de la institución aseguradora: Principio mutuo o de compensación de riesgos.

En cuanto al aspecto económico del seguro, como menciona Stein, desde un punto de vista económico, sólo estamos ante un seguro cuando la finalidad indemnizatoria se alcanza distribuyendo el daño entre gran número de personas amenazadas por idénticos riesgos”. Sin embargo, Fernández Ruiz menciona que la relación entre economía y seguro es tal que actividad económica y riesgo son inseparables, llevando el propio desarrollo de la economía a la aparición de nuevos riesgos de carácter económico, cuyas consecuencias desfavorables pueden tener un doble coste para la economía.

El seguro juega un rol fundamental en cuestiones tanto sociales, como económicas y laborales. Del lado Social, fomenta la protección de los miembros, estimula el sentido de responsabilidad frente a terceros, contribuye a la estabilidad social y financia la prevención de riesgos mediante reducción de primas basado en la colaboración del seguro con otros sectores. Del lado económico contribuye al desarrollo económico al eliminar riesgos y estabilizar los presupuestos económicos, el seguro posee capacidad para generar ahorro y financiación a largo plazo, además, el seguro participa en la consecución de empleo directo e indirecto (Albarrán, 2010).

Como menciona Albarrán, el seguro es un factor clave para el desarrollo tanto económico como social, del cual, no se debe desprender ninguno de sus dos aspectos para que así, sea un factor para solucionar problemáticas como la protección en la vejez, protección a la salud, creación de empleo, incentivar el ahorro, la responsabilidad entre las personas y sobretodo crear una cultura de cooperación.

Tanto los modelos de mutuales como aseguradoras de capital privado son dos organizaciones que proveen el servicio de seguros, sin embargo, por sus estructuras, reglas, actividades y valores, se diferencian entre sí. Los siguientes apartados resaltarán sus principales diferencias para finalmente realizar la conclusión de los dos modelos.

2.7.2 Diferenciación en la estructura

Una de las grandes diferencias entre las mutuales y los seguros de capital privado se basa en sus estructuras. Las mutuales, por un lado, son esencialmente financiadas por sus miembros. Los miembros participan directamente a la definición de la política de la mutual o pueden influencia esa política, mientras que las compañías de seguros son sociedades de capital que pueden autofinanciarse por el aumento de capital o utilizar fondos públicos (Arnaud, 2011).

Esto significa que la estructura tanto de gobierno como administrativa de las mutuales será decidida por los propios miembros-beneficiarios, siendo una estructura de participación, democrática y de transparencia, mientras que en las aseguradoras de capital privado, tanto la gobernanza interna como la administración serán decididos principalmente por los accionistas, quienes no forzosamente son clientes de la aseguradora.

2.7.3 Diferenciación en sus Actividades y Aplicaciones.

Si bien la principal actividad tanto de las mutuales como de los asegurados de capital privado es brindar servicios de protección ante algún acontecimiento imprevisto, existen actividades y aplicaciones de ellas que las diferencian.

Una de esas diferencias en las actividades es la distribución de los beneficios. Las mutuales no pueden redistribuir a los miembros de manera individual, pero deben forzosamente ser reinvertidos en las actividades y servicios que beneficien a la comunidad de manera exclusivamente a los fines sociales y de la protección de la salud (Gibaud, 1999). En tanto que las sociedades comerciales, las compañías de seguros tienen por misión generar excedentes y distribuirlos entre los accionistas.

Además, Las actividades de las mutuales se encargan generalmente del campo de aplicación de la protección social de las personas mientras que las compañías de seguros pueden asegurar bienes, responsabilidades y personas (Soulage, 2003). Las mutuales, dependiendo del contexto donde se encuentren, se enfocarán a cubrir una necesidad de protección social, un complemento, servicios de salud o quizá, hasta protección de bienes, mientras que las aseguradoras, se basan principalmente en las necesidades y oportunidades del mercado.

Otro aspecto distinto es la función que juegan las aseguradoras como intermediarios financieros. Si bien su principal función es la cobertura de los posibles riesgos de los tomadores de seguros, una segunda función básica es la intermediación financiera, esto debido a que las aseguradoras realizan un análisis de los riesgos y con un grado de certitud, reinvierten las primas para obtener mayores beneficios, mientras que las mutuales, reinvierten sus beneficios en la aplicación que decidan los mismos miembros (Albarrán, 2010). Es por eso que las mutuales suelen ser más fuertes ante las crisis.

2.7.4 Diferenciación en sus Valores

Las instituciones juegan un rol fundamental en la promoción de los valores en la sociedad (Rafiqui, 2009). Las personas tienen la libertad de optar por los valores con los que desean llevar sus vidas y tomar las decisiones y, generalmente, las instituciones manejan los valores que son el reflejo de la sociedad.

Las mutuales como las aseguradoras de capital privado, si bien tienen valores en común, generalmente promueven valores totalmente diferentes en la sociedad. Por un lado, las mutuales, por su composición, promueven valores como la responsabilidad, la cooperación, la solidaridad, la participación democrática y el bien común o colectivo por encima del bien individual, mientras que las aseguradoras promueven valores como la productividad, la efectividad, la acumulación de riqueza y el individualismo.

Las instituciones jamás forzarán a las personas a decidir los valores, sin embargo, son muy relevantes para decidir cómo guiarse (Rafiqui, 2009). En la promoción de los valores, no se puede considerar cuales son mejores que los otros, ya que son una cuestión demasiado personal, sin embargo, lo que si puede analizar es cuales son mejores para alcanzar o promover una mejor calidad de vida, una mayor armonía y un desarrollo humano en general.

2.7.5 Mutuales y Aseguradoras de capital privado en perspectiva

Como hemos visto en éste apartado, las mutuales y las aseguradoras son organizaciones que se dedican a la protección de las personas y sus bienes reduciendo los riesgos mediante el pago de una prima. Comparten esa misión, sin embargo, sus estructuras, actividades y valores las hacen totalmente diferentes.

Ambas organizaciones son alternativas para solucionar necesidades tanto económicas como sociales, siendo las mutuales las organizaciones orientadas más hacia las necesidades sociales y las aseguradoras de capital privado inclinadas hacia las necesidades económicas.

Cada una, es eficiente y mejor opción según las características y el contexto en donde estén participando, debido a que factores como el rol del Estado, la cultura de la sociedad y la calidad de vida de las personas, de manera que saber reconocer donde es la mejor alternativa según lo que desea la sociedad, puede ser un factor fundamental para resolver problemáticas tanto sociales como económicas.

Figura 2.3 Diferencias entre Mutuales y las Aseguradoras de capital privado.

	Mutuales	Aseguradoras de Capital Privado
Soluciones Económicas	Las mutuales aportan al crear empleo y reducir los riesgos en la sociedad.	Crean empleo, acumulan riqueza y participan como instituciones financieras para maximizar los recursos.
Soluciones Sociales	Promueven la cultura de la prevención, brindan protección social según las condiciones de la región,	Promueven la cultura de la prevención.

	complementan las necesidades de salud y promueven la solidaridad y cooperación.	
Estructura	La gobernanza y decisiones es realizada por los mismos miembros - beneficiarios en forma de democracia.	La gobernanza y decisiones es realizada por los accionistas
Actividades	Principalmente actividades de protección social y Reinversión en los servicios sociales.	Principalmente las necesitadas según el mercado, utilización de los beneficios para accionistas o para reinvertir en el mercado financiero.
Valores	Promoción de la cultura de la prevención, responsabilidad, participación democrática, solidaridad y cooperación.	Promoción de la cultura de la prevención, acumulación de riqueza, efectividad, productividad e individualismo.
Funcionamiento Contextos	Según el contexto pueden funcionar como agentes de protección social mínima, complementos de salud o hasta protección de bienes. Dependen ampliamente de la cultura social y el rol del Estado.	Funcionan según las necesidades de mercado y dependen de las regulaciones de cada país.

Fuente: *Elaboración propia basado en los textos de: la actividad aseguradora, las mutuales y cooperativas, el rol de las mutuales en el siglo XXI y la situación de las mutuales.*

2.8 El Estado, la protección social y las Mutuales

Las mutuales y el Estado están entrelazadas debido a que ambas combaten una de las grandes necesidades de las personas, la protección social (Pastre, 2004). Según una visión respetada pero bastante reducida, las mutuales fueron creadas y desarrolladas gracias al apoyo y a la protección del Estado.

Las mutuales tienen necesidad del estado para prosperar y el estado tiene necesidad de las mutuales para ayudar a su población a acceder a una cobertura de salud universal (Musango, 2009). Pero al mismo tiempo, el carácter autónomo de las mutuales debe de ser preservado y es a pesar de una colaboración intensa con los órganos del gobierno, porque las mutuales son organismos que operan según una lógica propia, ni pública ni privada.

Según el contexto, la estrategia de desarrollo y protección social de los países será totalmente distinta (Letourmy, 2005). En países considerados desarrollados, las mutuales jugarán un rol orientado al complemento generalmente de salud³⁶, en países en vías de desarrollo, las mutuales pueden ser una alternativa económica y social que permita promover valores que acorten las desigualdades que suelen tener estos países³⁷ y en países débiles o sub desarrollados, el papel de la mutual puede ser el de un mínimo de protección social³⁸.

Generalmente, la protección social se divide en seis aspectos fundamentales que el Estado debe tener en cuenta para garantizar una buena calidad de vida, los cuales son los siguientes:

³⁶ En Francia, las mutuales juegan un rol fundamental como complementos al sistema de salud.

³⁷ Según el índice de GINI, la región de América latina, donde la mayoría de sus países están en vías de desarrollo, se encuentran los mayores porcentajes de desigualdad entre sus pobladores.

³⁸ Según el informe de la Organización Mundial del Trabajo, la mutualidad ha jugado un rol destacado de protección mínima en un país de ingreso débil como es Ruanda.

- 1) La Salud
- 2) La Pensión y jubilación de las personas.
- 3) La protección de las familias
- 4) La lucha contra la pobreza y la exclusión
- 5) La lucha contra el desempleo, el trabajo informal y la inadaptación social.
- 6) El acceso a la educación.

Cuando el Estado no es capaz de cubrir alguna de esas seis necesidades básicas para garantizar una calidad de vida adecuada para los ciudadanos, otras organizaciones, como las mutuales, suelen poder ser una alternativa para hacer frente ante esas necesidades (Musango, 2009).

El Estado es el encargado de brindar la protección social, pero cuando las limitaciones tanto sociales como económicas de una región son grandes, las mutuales pueden desempeñar el papel de protección en cuestiones de salud, de desempleo y de prevención al retiro entre otras por medio de sus características y valores orientadas a la equidad y a la cooperación.

2.8.1 Ejemplos de organizaciones de mutuales como agentes de protección social

En Guatemala, la asociación por la salud de la ciudad de Barillas (6 mil habitantes), creada en 1996, da acceso a los cuidados primarios y al hospital en caso de urgencia por una cotización anual de 100 euros en promedio por familia y está dirigida por personas locales de la sociedad civil³⁹.

³⁹ Información obtenida de la guía de la Organización Internacional del Trabajo y MASMUT.

En Camerún, la mutual Familia Babouantou de Yaoundé se dirige a los miembros de la comunidad Baouantou. Creada en 1992 bajo la figura de sociedad de ayuda mutua, ella cubre en forma de tarifas los grandes riesgos por una cotización de menos de 20000 FCFA (10 Euros).

En Filipinas, la ONG internacional "Organización por recursos educativos (ORT) propone, en el cuadro de las actividades dedicadas a la protección de la madre y del infante, una garantía de enfermedad bastante larga (cuidados primarios y secundarios) por una cotización adaptada a los recursos de la población cable. La población de pueblos rurales aislados de la provincia de la Unión. La gestión bastante compleja de ese régimen está asegurada de forma profesional.

En Tanzania, Umasida es una asociación mutua que administra desde 1995 un régimen de aseguramiento de enfermedad en el seno de cooperativas de trabajadores del sector informal, en Dar Es Salam. Cada cooperativa propone su propia garantía y Umasida administra todo o una parte, particularmente las prestaciones hospitalarias. En términos medios, la cotización es aproximadamente de 5 dólares por persona al año.

En India, Self Employed Women's Association (SEWA) es un sindicato creado en 1972 por las mujeres del sector informal. Ella maneja diversas acciones en los campos de cuidados para las madres y sus hijos. Este régimen, donde la garantía está bastante limitada. Propone diversas opciones. Su gestión es al mismo tiempo participativa y profesional.

En Francia, un país denominado desarrollado, el papel del Estado para la protección social juega un papel significativo en el trabajo formal, la educación pública, la pensión de sus ciudadanos y el sistema de salud (Odile Safon, 2013). Sin embargo, el Estado y las mutuales establecen una colaboración en el sistema de salud para que las mutuales proporcionen los servicios complementarios de salud y de ésta manera, considerar el sistema de salud Francés el de mayor calidad según la OMS.

2.9 La Mutualidad en el Mundo

Las organizaciones mutuales han tenido un diferente posicionamiento alrededor del mundo y han desempeñado sus actividades según las regiones del mundo. En países industrializados, las mutuales han ganado una plaza central como una opción a las aseguradoras comerciales y en países en desarrollo o subdesarrollados, las mutuales han jugado un papel importante para contrarrestar la falta de protección social.

En Europa, las mutuales han participado constantemente como organizaciones alternas a las aseguradoras y como complementos para la protección social. En la actualidad, existen más de siete mil sociedades de aseguradoras en Europa, de las cuales, 70% son mutuales que sirven a más de 120 millones de personas y emplean a más de 300 mil personas (Europeo, 2013).

En Estados Unidos y Canadá la participación de las mutuales también es de gran peso. Estados Unidos cuentan con más de mil sociedades de aseguradoras mutualistas que representan más del 30% del sector de aseguramiento americano⁴⁰ y en Canadá la organización Desjardins es considerada una de las principales empleadoras de la región de Quebec y proveedora de servicios de aseguramiento.

En Asia, las mutuales también se han caracterizado como una opción viable para el aseguramiento de las personas. Un ejemplo de esto es la mutual Japonesa Zenrosai, la cual es principal organización aseguradora del país (Gould, 2011). Además, en países como China, Corea del Sur y Tailandia entre otros, la participación de las mutuales, después de la crisis financiera. Es cada vez mayor.

En el continente Africano, las mutuales desempeñan generalmente una función de proveedoras de protección social mínima (Trabajo, 2003). Dadas las circunstancias, organizaciones mundiales como la Organización Internacional del Trabajo y La Organización Mundial de la Salud han promovido a las mutuales

⁴⁰ Información obtenida del informe del impacto de las mutuales y cooperativas del 2013 elaborado por Michel Lafleur.

como medidas para atender las necesidades básicas principalmente de salud, que los Estados Africanos no son capaces de resolver.

En América Latina, las mutuales han comenzado a ser una alternativa importante como opción a las aseguradoras. Después de la crisis financiera, las mutuales han presentado un crecimiento anual de más del 10%, sin embargo, su participación todavía sigue siendo muy por debajo de las aseguradoras y las principales mutuales son de origen extranjero (ICMIF, Participación de las Mutuales y Cooperativas de Seguros en el Mercado Latinoamericano, 2012).

Las organizaciones mutuales son una realidad alrededor del mundo que están siendo promovidas por redes internacionales como la AIM o ACMIF, entes supranacionales como la Unión Europea, organizaciones mundiales como OIT o la OMS y los mismos países. Sin importar si los países son industrializados o no, las mutuales siguen siendo una gran opción ante las aseguradoras, para generar un poco de protección social o para brindar una cultura de solidaridad y participación que genere la cohesión social, sin embargo, en regiones como América Latina, donde la falta de cultura de la prevención, la precariedad de los Estados para solucionar las necesidades de protección social y donde existe una gran desigualdad, la participación de las mutuales es más escasa que otras regiones como la Europea o la de América del Norte.

2.10 La Mutualidad en Europa y Francia

Las mutuales en Europa se han consolidado como organizaciones funcionales para proveer servicios de prevención. Se estima que hoy en día, las mutuales cubren los servicios sanitarios y sociales a 230 millones de ciudadanos europeos y representa 180 mil millones de euros en prima de seguros. Además, Las mutuales emplean a cerca de 350 mil personas en Europa (Europeo, 2013).

Aunque ellas son numerosas, según las últimas cifras, cerca de 70% del número total de compañías de seguros en Europa son mutuales y en mercados como en Austria, Alemania y Francia son la opción más frecuentadas, sus actividades totalizan solamente el 25% del mercado de aseguramiento (aspectos no relacionados a la vida de las personas) y en un 20% en seguros de vida (Europeo, 2013).

Figura 2.4: Parte del mercado de las mutuales de aseguramiento en Europa

País	Porcentaje del Mercado Juntos	Porcentaje del Mercado Aseguramiento de Vida	Aseguramiento Contra daños	Empleados
Finlandia	74%	80%	48%	6100
Austria	60%	49%	69%	14000
Alemania	44%	61%	30%	87000
Dinamarca	43%	55%	19%	4100
Francia	39%	32%	52%	84000
Eslovaquia	39%	35%	41%	
Holanda	33%	30%	35%	19000
España	29.5%	16%	41%	16500
R. Checa	25.1%	15%	32%	4700
Suecia	23.5%	11%	53%	4700

Rumania	21.5%	10%	25%	
Estonia	20%	13%	4%	
Hungría	19%	18%	20%	4050
Bélgica	19%	17%	22%	4250
Italia	15%	11%	21%	6100
Eslovenia	14%	4%	18%	
Bulgaria	14%	22%	12%	
Polonia	6%	3.5%	9%	60
Inglaterra	5%	3.5%	10%	27000
Grecia	4%	0.1%	8%	486
Portugal	3%	1%	7.5%	1050
Irlanda	2%	2%	1.5%	667
Europa	24%	21.7%	27.3%	282000

Fuente: ICMIF, *Mutual Market Share 2008*

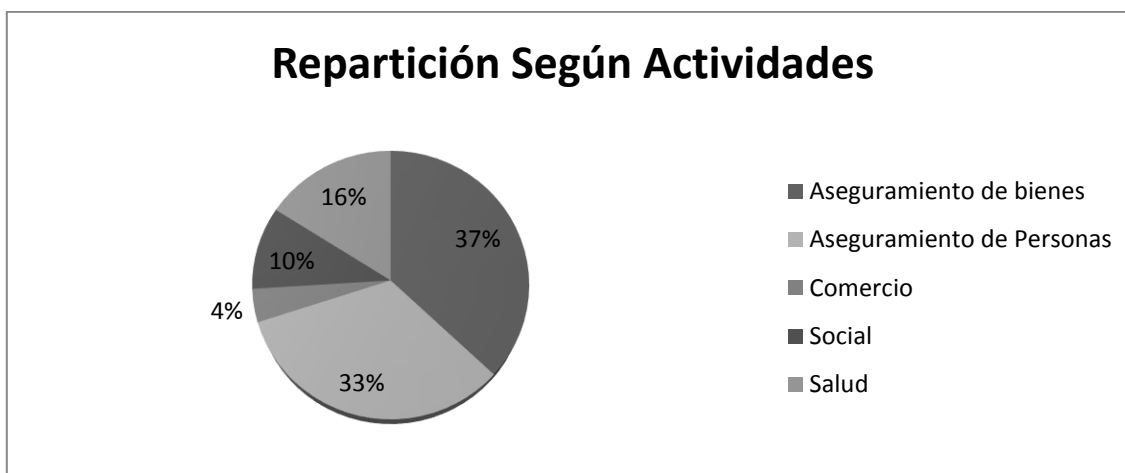
Las mutuales, también han sido tomadas en cuenta por la Unión Europea para consolidarlas como organizaciones aseguradoras que apoyen las necesidades de protección social (Européenne, 2003). La idea de colocar a escala europea un instrumento jurídico permitiendo la creación de mutuales europeas ha sido examinada desde los años noventa. El primer texto, un proyecto de reglamento del consejo presentado en 1992 por la comisión europea, en el 2003, la comisión Europea lanzó una consulta de la cual los resultados, publicados en el documento llamado "Las mutuales en una Europa entrelazada".

Si bien el instrumento jurídico no prosperó durante la primera década del siglo XXI por decisiones de la presidencia de la comisión en turno, después de la crisis financiera, que afectó fuertemente a Europa, las mutuales volvieron a tener una gran presencia y verse como una opción viable a varios instrumentos financieros por haber hecho frente a las adversidades de la crisis y resistir los efectos.

2.10.1 En Francia

Las mutuales de salud de Francia cubren 38 millones de personas, particulares, trabajadores, trabajadores independientes, salariables o las empresas (Francaise, 2014). En el 2004, la cobertura por daños corporales representaba 85% de las cotizaciones cobradas. Las mutuales tratan 68% de los complementos de salud individual (Las aseguradoras el 27% y las instituciones de prevención el 5%) y 34% de los contratos colectivos. Las mutuales intervienen también en materia de prevención, de jubilación y de ahorro, o también de protección a cualquier edad de la vida.

Figura 2.5: Repartición de las actividades de las mutuales en Francia



Fuente: INSEE-CLAP 2006. Observatorio nacional ESS-CNCRES. (El empleo en las mutuales está repartido esquemáticamente en tres partes: El aseguramiento de bienes

con 45,000 empleos, el aseguramiento de personas con 40,000 empleos y el servicio de salud, de acción social y del comercio de proximidad, como las ópticas).

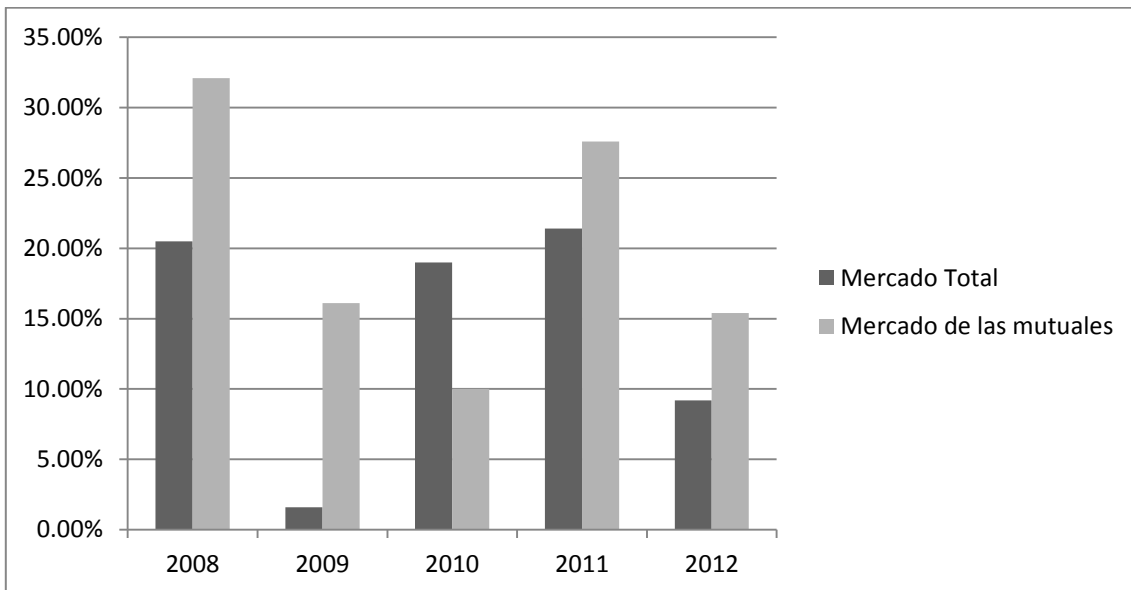
Las mutuales en Francia, significan además de ser una organización efectiva para proporcionar servicios de prevención de riesgos y proporcionar empleos a los ciudadanos franceses (Toucas-Truyen, 1998), un elemento fundamental para complementar el sistema de salud Francés y hacerlo el mejor del mundo, un aporte a la protección social y una historia contra las desigualdades sociales de ese país⁴¹ .

⁴¹ Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el sistema de salud Francés es el de mayor calidad del mundo.

2.11 La Mutualidad en América Latina y México

Durante las últimas décadas y más claramente después de la crisis financiera del 2008, las mutuales en América Latina han registrado una mayor participación en ésta región. De hecho, el sector de las mutuales ha casi duplicado su crecimiento en los últimos seis años (ICMIF, Participación de las Mutuales y Cooperativas de Seguros en el Mercado Latinoamericano, 2012).

Figura 2.6: Tasa de Crecimiento de las Mutuales en el mercado de América Latina



Fuente: Cifras recopiladas de informes de Swiss Re Sigma publicados entre 2008 y 2013. Incluye las filiales de grupos de mutuales multinacionales, con la metodología de descripción de la ICMIF sobre las mutuales y cooperativas de seguros incluidas en el informe de la participación de cooperativas y mutuales en el mercado de seguros latinoamericano.

Las mutuales en América representan cerca del 11% de la totalidad del mercado del aseguramiento, contando con más de 100 mutuales, con más de 25 mil millones de dólares en activos y empleando a más de 30 mil personas en la región, consolidándose cada vez más como una alternativa viable al sector de los seguros (ICMIF, Participación de las Mutuales y Cooperativas de Seguros en el Mercado Latinoamericano, 2012).

La participación de las mutuales en países como Argentina, Venezuela, Colombia y Paraguay significan más de un 20% de los mercados de seguros y las mutuales en Brasil mantienen el mayor número de activos de la región latinoamericana con más de 10 mil millones de dólares .

De las principales mutuales nacionales de América Latina, las principales diez mutuales en activos se encuentran en Argentina, Brasil, Colombia y Chile y representan cerca de cuatro mil millones de dólares en activos, lo que significa cerca del 15% del total de la participación de las mutuales y el 1.5% del total del mercado de aseguramiento en la región de América Latina (ICMIF, Participación de las Mutuales y Cooperativas de Seguros en el Mercado Latinoamericano, 2012).

Sin embargo, las mayores mutuales de la región no son latinoamericanas, provienen de Europa y América del Norte y tienen tres cuartas partes del mercado de las mutuales. Las tres principales mutuales de la región; MAPFRE de origen Español, Liberty Mutual de origen Norteamericano y HDI de Alemania, cuentan en su conjunto con más de 13 mil millones de activos, lo que significa que tan solo entre esta tres manejan la mitad del mercado de las mutuales.

Como hemos visto en este segmento, las organizaciones de la mutualidad en América latina están creciendo ampliamente. La región de América Latina fue una de las menos golpeadas por la crisis financiera del 2008, lo que ha posibilitado incrementar la cultura de la prevención entre las personas (ICMIF, Participación de las Mutuales y Cooperativas de Seguros en el Mercado Latinoamericano, 2012). El campo de acción de las mutuales nacionales cada vez tendrá una mayor

participación y podrá ser un factor de la región para crear la cultura de la prevención, crear la cultura de la participación democrática y crear un ambiente de solidaridad y cooperación en una región con tanta necesidad de creación de organizaciones propias y con los índices de desigualdad más altos del mundo.

2.11.1 En México

En México, la situación de las organizaciones de la mutualidad es bastante ambigua. Por un lado, las mutuales tienen una larga historia dentro de la economía social del país y en los últimos años han mantenido un crecimiento en el mercado de seguros, pero, por el otro lado, su participación es todavía muy escasa, no está integrada en la ley de la Economía social y solidaria del país y casi no existen mutuales de origen mexicano⁴².

Las mutuales en México se encuentran representadas en el artículo 78 de la ley para practicar operaciones de seguros y cuentan con una vasta historia, sin embargo, hoy en día, las mutuales tienen una escasa participación en la región, ya que tan solo dos mutuales se encuentran vigentes en las listas de la comisión nacional de seguros y fianzas y el artículo 29 de la ésta misma ley contempla prácticamente la estructura jurídica de las aseguradoras bajo el régimen de sociedades anónimas.

Si bien la participación de las mutuales se ha incrementado constantemente en los últimos años alcanzando cerca de un 5% del total del mercado de aseguramiento del país, la realidad es que ese porcentaje es alcanzado por las mutuales de origen tanto Europea como Norteamericano que se desempeñan más como agentes de seguros comerciales (ICMIF, Participación de las Mutuales y Cooperativas de Seguros en el Mercado Latinoamericano, 2012).

⁴² La ley de la Economía Social y Solidaria emitida en el año 2012 no contempla explícitamente a las mutuales dentro de éste sector.

Tal vez se podría pensar que es el caso de toda la región de América Latina, donde las mutuales son de origen extranjero, sin embargo, no es así. México es un caso especial de falta de mutuales ya que, en la lista de las 25 mutuales nacionales más grandes de América Latina, no se encuentra ninguna mutual de origen mexicano.

México es un país donde las características de las mutuales podrían aportar para solucionar desafíos como la falta de la cultura prevención, la falta de trabajo formal, las carencias de la protección social y las desigualdades sociales que ocasionan una falta de cohesión social.

2.13 La Mutualidad: Una Alternativa en busca de la cooperación

Como se ha visto a lo largo del capítulo, las organizaciones de la mutualidad son realmente una alternativa viable, no tan solo ante las aseguradoras comerciales, sino también ante las necesidades de protección social que en muchos casos los Estados no pueden solucionar.

Si bien, en plena segunda década del siglo XXI, los retos y desafíos tanto económicos como sociales de la globalización se intensifican, y más aún después de pasar una crisis financiera a nivel mundial. Retos como la equidad entre las personas, la protección social que garantice un mínimo de calidad de vida, la cultura de la prevención, la creación de empleos mediante organizaciones sólidas y eficaces y la cooperación entre las personas siguen esperando respuestas concretas.

Las mutuales, desde sus inicios, han demostrado ser organizaciones capaces de abordar tanto necesidades sociales como económicas entre sus miembros. Hoy en día, las mutuales participan alrededor del mundo ya sea como una alternativa a las aseguradoras comerciales, como una alternativa de protección social o como complementos para sistemas como el de salud, según sea el contexto donde se encuentren.

A nivel mundial, las teorías económicas más actuales, las organizaciones mundiales y los mismos países mencionan la importancia de organizaciones congruentemente institucionalizadas para promover la participación ciudadana, la cohesión social, promover la prevención y el ahorro, generar el empleo formal y crear una cultura de cooperación⁴³.

Las mutuales representan una alternativa organizacional ante esas problemáticas sociales y económicas que se encuentran en la globalización, no tan solo por el tipo de actividades que desarrollan, sino también, por sus mismo valores que las constituyen y que las hacen más cercanas hacia el desarrollo humano.

Sin embargo, las mutuales, para ser cada vez más una alternativa organizacional que apoye a las necesidades económicas y sociales de la globalización, necesitará homogeneizar su movimiento, ser cada vez más eficaz y efectiva, aliarse, sin perder su autonomía, con el sector público, ser cada vez más transparente y sobretodo, que exista una cultura en la sociedad de cooperación por encima de la competición.

⁴³ La teoría del Neo Institucionalismo, la OMS, la OIT y la ONU promueven organizaciones institucionalizadas que sean congruentes y que faciliten el desarrollo humano.

3 Francia y México: Sus Respectivos caminos hacia el desarrollo de las Mutuales

3.1 ¿Por qué comparar las mutuales entre Francia y México?

Como hemos visto en el capítulo anterior, las mutuales son organizaciones, que según el contexto y las características de los países, pueden ser, por un lado, una alternativa económica a las aseguradoras, y por otro lado, también pueden ser una alternativa social ante las limitaciones de protección social o del sistema de salud de un país.

En este capítulo se desea realizar una comparación entre la historia, las características y el funcionamiento que tienen las mutuales en México y en Francia. La intención de la comparación es encontrar aspectos comunes y diferenciadores entre sus contextos y funcionamientos que puedan servir de análisis para ver bajo qué circunstancias las mutuales se pueden desarrollar mejor, y ser una verdadera alternativa económica y social.

En cuanto a ser una alternativa social, la comparación de estas organizaciones entre estos dos países busca comprender si las mutuales han influenciado a estos países en cuanto a su sistema de protección social y a su sistema de salud. En cuanto a ser una alternativa económica, la comparación buscará encontrar bajo qué características las mutuales pueden ser más eficientes y ofrecer mejores servicios que las aseguradoras comerciales.

El capítulo se centrará en tres partes esenciales; en la primera parte, se describirán las principales características de las organizaciones mutuales en Francia y como intervienen en la protección social, en el sistema de salud y en el mercado de seguros, en la segunda parte, se realizará el mismo análisis con

México y finalmente, en la tercera parte se realizará un comparativo en sus funcionamientos y sus respectivas participaciones en la protección social, el sistema de salud y en el mercado asegurador.

3.2 El camino de Francia.

3.2.1 Historia de desarrollo de la Mutualidad Francesa

Las mutuales en Francia cuentan con más de medio milenio de historia, desde el año de 1319, empezaron a surgir estas instituciones, de manera informal, como manera de protección de los trabajadores ante alguna catástrofe (Toucas, 1998). Las mutuales contribuyeron a lo largo del tiempo a desarrollar la protección social, más específicamente, en temas de salud, y poco a poco, también en los temas de pensiones.

En cuanto a su forma formal organizacional, las mutuales empezaron a desarrollar en la época de la revolución industrial, esto debido a los cambios en los paradigmas de los trabajadores y sus necesidades de protección ante posibles incidentes (Toucas, 1998). Para 1848, la mutualidad Francesa ya estaba representada en más de dos mil sociedades que agrupaban a 250 mil socios y un total de 1.6 millones de personas.

Diferentes leyes fortalecieron a las mutuales a lo largo del siglo XIX. En una primera instancia, la Ley Chapelier de 1791, aunque prohibía las organizaciones sociales, dejaba a las mutuales como una de las únicas formas de agrupación para hacer frente a las precariedades y riesgos. Además, durante la tercera república Francesa, las mutuales fueron apoyadas para proteger a las personas (Von Lennep, 2013).

A pesar de las represiones en Francia para que las personas se agruparán y participarán en la vida política del país, las mutuales, aunque en cierta forma controladas, continuaron siendo una de las pocas organizaciones permitidas y ya

para 1852, la ley Chapelier es suprimida y para 1898 se crea “La carta de la Mutualidad”, donde se exponían sus principios, su autonomía y su participación en la protección social (Toucas, 1998).

Al inicio del siglo XX, la mutualidad va encontrar un movimiento integrador bajo la creación de la federación nacional de la mutualidad Francesa (FNMF), la cual, en la actualidad agrupa a todas las mutuales francesas. Ya para 1915, las mutuales agruparán a casi cuatro millones de personas y veinte años más tarde, las mutuales ya representaban los diez millones de adherentes (Davet, 2011).

Durante la segunda guerra mundial y los años siguientes, las mutual juega un papel fundamental en la protección social, siendo éste tipo de organización la representante de los trabajadores, hasta que, poco a poco, se instauro el sistema de protección social Francés y las mutuales tomaron su lugar como complementos de la protección social y más claramente como complementos de la salud Francesa.

En el siglo XXI, las mutuales son la principal organización que complementa el sistema de salud Francés con casi cuarenta millones de personas protegidas en alguna de sus regímenes y casi veinte millones de adherentes para la vida democrática, participativa y de cooperación de estas instituciones⁴⁴.

Sin lugar a dudas, las mutuales han jugado un papel fundamental en la historia de la protección social de Francia, siendo estas, por algunos periodos, las únicas organizaciones de protección existentes y las encargadas de ofrecer los servicios mínimos de protección a los ciudadanos de ese país. Hoy en día, su papel sigue siendo fundamental para la protección social, el sistema de salud y cada vez más como alternativa a los seguros comerciales (Roux, 2014).

⁴⁴Información obtenida Según el Informe anual 2014 sobre las organizaciones de la mutualidad elaborado por Mutualité Française.

3.2.2 La Mutualidad y el Sistema de Protección social Francés.

Las mutuales han sido una parte muy importante de la protección social Francesa. Con el paso del tiempo, sus funciones y características han cambiado y evolucionado según las condiciones de éste país; han pasado de ser el instrumento único de mínima protección a ser hoy en día parte fundamental de la protección social como complemento al sistema de salud (Von Lennep, 2013).

De hecho, las mutuales son precedentes de la protección social obligatoria. Las mutuales se desarrollaron formalmente desde el siglo XIX mientras que la seguridad social nace después de la segunda guerra mundial, en 1945 (Davet, 2011). A partir de ese año, la seguridad social Francesa se va a generalizar, sin embargo, sigue dejando un espacio a las mutuales para participar.

La protección social obligatoria Francesa, va a cubrir los aspectos fundamentales en cuanto a las pensiones, la familia, las enfermedades y aspectos relacionados con el trabajo. Sin embargo, en cuanto a cuestiones de salud, no va a cubrir aspectos específicos, como lo pueden ser los servicios dentales o de enfermería, haciendo de las mutuales uno de los complementos al sistema integral de protección social Francesa.

Para entender el papel de las mutuales en la protección social francesa, es necesario conocer la historia, funcionamiento y financiamiento del sistema de protección, el cual, se explica a continuación:

Historia de la Protección Social

La historia de la protección social de los últimos siglos, según el especialista Von Lennep, podría estar dividida en 4 grandes etapas de consolidación; desde las premisas, la instauración de los primeros seguros sociales, la generalización del sistema de protección social, hasta la actualidad donde se ha dado una regulación tanto del sistema de protección obligatorio como el complementario.

Etapas

Premisas de la seguridad social 1800 a 1920: Ésta época está marcada por las primeras actividades relacionadas a la protección social. La participación va a ser en un primer plano llevada de manera colectiva e individual por medio del desarrollo de las sociedades mutuales y las cajas de ahorro, en segundo plano, por los patronatos de industrias como la minera y la metalurgia y finalmente por los inicios del Estado en la asistencia médica y la ayuda social.

Instauración de los seguros sociales 1920 a 1944: Después de la primera guerra mundial, se declaran leyes sociales que impactarían a los trabajadores y sus familias. En la ley de 1930 se establece que las personas con contrato laboral tenían derecho a una protección de salud, pensión y riesgos laborales, son embargo, la cobertura era muy escasa.

Generalización del sistema de Protección social 1946 a 1986: Durante este periodo, la protección social se va ir generalizando y alcanzando una cobertura prácticamente total de la población francesa y se van cubriendo mayores aspectos como los regímenes de jubilación complementaria y mayores obligaciones de los empleadores.

Regulación de la protección social complementaria de 1987 a 2013: Debido a los nuevos retos económicos y social (envejecimiento de la población, crecimiento 0 y alta deuda social) la protección social obligatoria no es suficiente. El rol de la protección social complementaria se vuelve cada vez más importante para hacer frente a los nuevos retos. Además, la protección se adapta al derecho comunitario europeo. Las mutuales tendrán una reforma para su fortalecimiento institucional y ser parte fundamental de las necesidades complementarias de la protección social.

Regímenes Obligatorios

En Francia, prácticamente todas las personas están inscritas en régimen de protección social. Los organismos de la protección social son instituciones no lucrativas. Dependiendo de su situación laboral, académica o familiar, pertenecerán a alguno de los distintos regímenes de protección, cubriendo a la población en general (Davet, 2011).

Los regímenes existentes obligatorios de Francia se pueden clasificar en 5: el régimen general, un régimen local único de Alsace-Moselle, el régimen de los profesionistas independientes, el régimen agrícola y regímenes especiales y particulares. Dentro de estos regímenes, se encuentra prácticamente toda la población francesa.⁴⁵ A continuación se explican los regímenes de la protección social obligatoria.

El Régimen general: Es el principal régimen donde se agrupan a la mayor parte de empleadores y empleados. Éste protege en las siguientes contingencias: El conjunto de los riesgos, a los trabajadores por cuenta ajena de la industria y del comercio, con excepción de los que se acogen a un régimen especial, en los supuestos de enfermedad, maternidad y paternidad, presta asistencia sanitaria, para algunas categorías obligatoriamente (por ejemplo: estudiantes, titulares de determinadas prestaciones), el conjunto de la población residente disfruta de prestaciones familiares. Además varios regímenes obligatorios de jubilación complementaria completan la pensión básica del régimen general.

El Régimen agrícola: Es aquel que cubre a las personas dedicadas a éste sector. Está regulado por el ministerio de agricultura y la mutual de servicios agrícolas es la encargada de brindar los servicios de protección a éstas personas.

⁴⁵ El sistema de protección social Francesa obliga a prácticamente todas las personas, no importa su actividad económica, a participar en el régimen que se encuentre. El estar fuera del sistema de protección social y no cotizar significa un delito penalizado en Francia.

El régimen social de trabajadores independientes. Es otro régimen que representa a los artesanos, comerciantes u profesionistas independientes.

Los regímenes especiales: Se ocupan de sectores específicos como el personal de la SNCF⁴⁶, marinos, personal del Banco de Francia, los senadores, militares entre otros grupos. Los servicios de protección de estos sectores son cubiertos generalmente por el presupuesto del Estado. Existen otros regímenes de la protección social como el de los estudiantes de nivel superior, el de los funcionarios del Estado o el de los veteranos de guerra.

Si bien existen distintos regímenes de protección social en Francia dependiendo de las profesiones de las personas y los sectores donde se encuentran, por ley, todas las personas deben de estar inscritas a un régimen, siendo de la protección social una obligación para todas las personas. En caso de que alguna persona no se encuentre en ningún régimen de protección social, existe la Cobertura de Salud Universal (C.M.U) la cual protege a las personas que sean residentes de Francia por más de tres meses y les brinda servicios médicos generales (Von Lennep, 2013).

La protección social es fundamental en Francia para asegurar a las personas servicios de salud de calidad, una jubilación digna, servicios a los trabajadores ante algún percance y las familias de éstas personas (Toucas, 1998). Una de las características fundamentales para el funcionamiento de la protección social general es la prohibición del trabajo informal y aunque exista el conocido “Travail au noir”⁴⁷, se estima que solamente el 2.3% (INSEE) de la población se encuentra en esa condición y es debido a las migraciones actuales.

Esto hace que prácticamente todas las personas cedan un porcentaje considerable (variable según el monto del sueldo) de su salario para hacer frente a las necesidades básicas tanto individuales como sociales, protegiendo a casi la totalidad de los franceses.

⁴⁶ La SNCF es el servicio nacional Ferroviario de Francia, una de las instituciones más emblemáticas del país.

⁴⁷ La expresión “Travail au Noir” significa todo trabajo realizado que no es declarado y no hay una contribución. En México vendría siendo el trabajo informal.

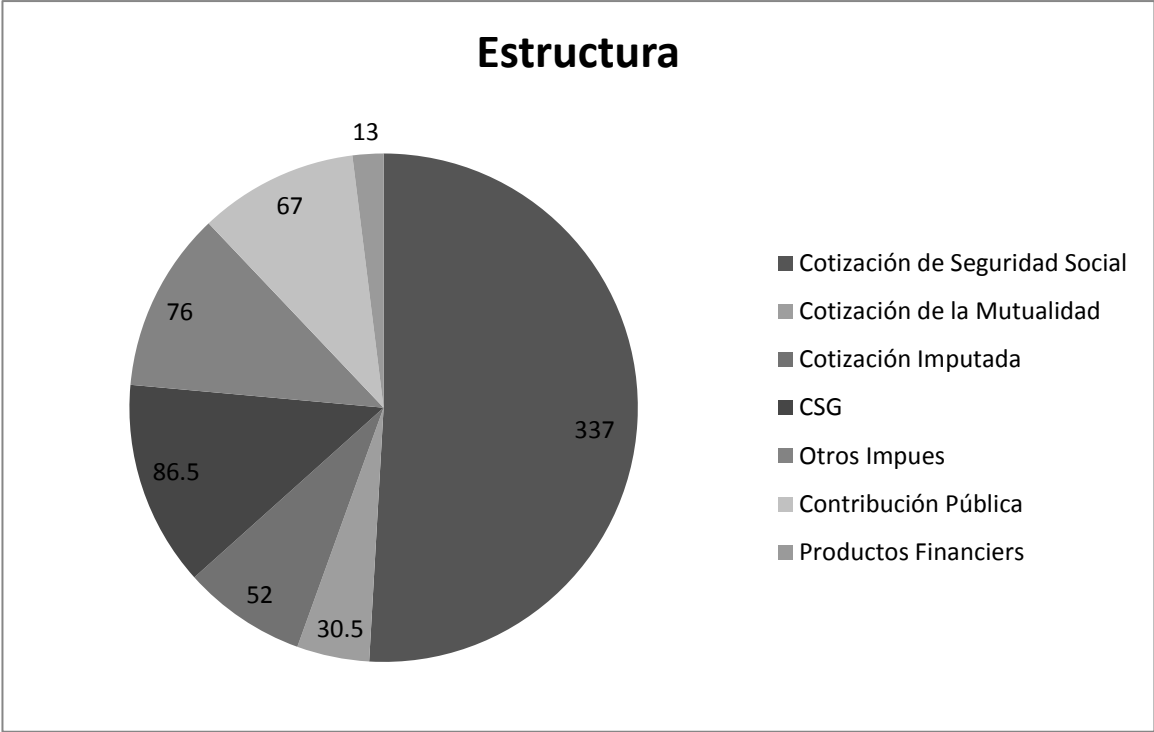
La protección social es fundamental en Francia y se ha generalizado para que todas las personas de ese país se vean beneficiadas obteniendo los servicios de salud, de pensión, para la familia y para cualquier imprevisto laboral. El sistema, con el sector público y los organismos no lucrativos, han proporcionado un aseguramiento de las personas, sin embargo, como existen un gran número de beneficios, también existen varias obligaciones que se ven marcadas en los impuestos sobre el sueldo de las personas.

El sistema de protección social, de cierta manera obligatoria, ha forzado a los ciudadanos franceses a ser responsables sobre su propia protección, sin embargo, ha traído beneficios de cobertura prácticamente total.

Financiación y Recursos

En Francia, el sistema de protección social necesita aportaciones por encima de los 650 billones de euros anuales, lo que significa alrededor del 35% de su PIB (Von Lennep, 2013). Esta cantidad se financia fundamentalmente mediante cotizaciones y aportaciones basadas sobre las remuneraciones de los trabajadores del sector formal, que es el equivalente al 97.6% de su población económicamente activa (INSEE). Las cotizaciones y contribuciones sociales representan alrededor del 85 % de la financiación del régimen general. Para complementar el total de la protección social, los servicios de mutuales, productos financieros y otros impuestos complementan el financiamiento del sistema de protección en general.

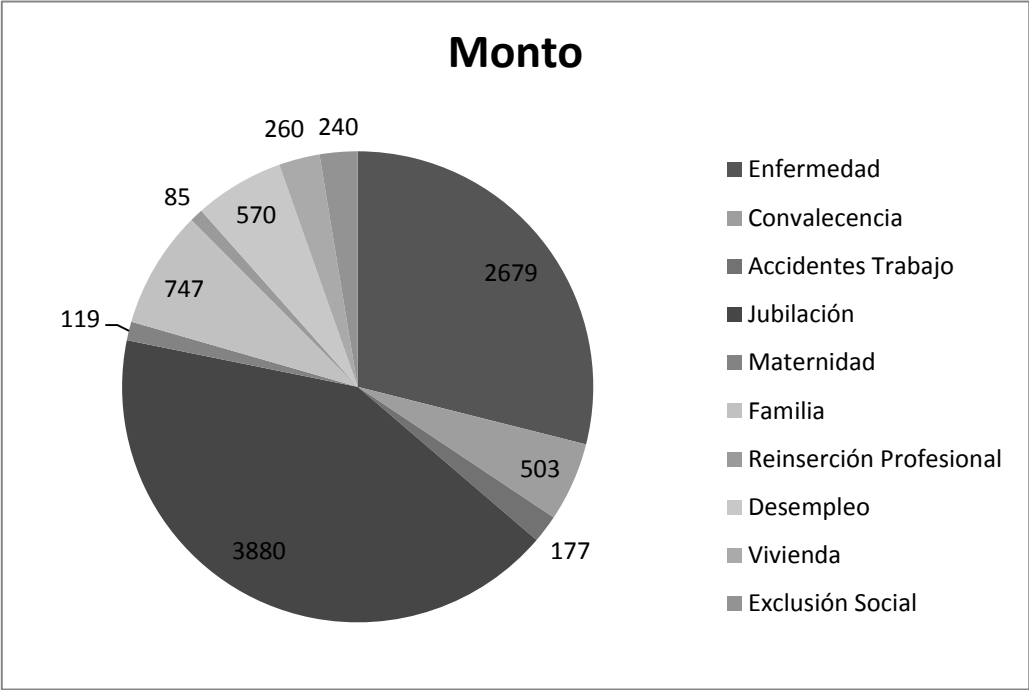
Figura 3.1 Estructura de las fuentes de financiamiento del sistema de Protección social en Francia (El conjunto es el equivalente a 650 Billones de Euros).



Fuente: Traducido por Javier Monroy: Elaborado por Drees-CPS Basado en datos del 2005. Datos en billones de Euros.

La financiación de la protección social en Francia sirve para cubrir gastos de enfermedad, convalecencia, accidentes de trabajo, jubilación, maternidad, familia y desempleo. En una estimación de gasto promedio por habitante en servicios de protección social, en Francia, cada habitante tendría en promedio un beneficio de la protección social por alrededor de 10 mil euros anuales. Como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 3.2 Monto promedio de gasto de la protección social anual de un ciudadano Francés



Fuente: Traducido por Javier Monroy. Elaborado por Drees- CPS, INSEE.

Nota: La repartición del gasto del sistema de protección social es equivalente a que cada ciudadano Francés utilizará alrededor de 10 mil Euros al año en la utilización de los servicios que se muestran en la gráfica.

El papel de las Mutuales para la protección social

A lo largo del tiempo, las mutuales han jugado fundamental en la protección social Francesa. A principios de su consolidación organizacional, las mutuales en el siglo XIX fueron de las pocas maneras de organización de las personas para poder hacer frente, de manera solidaria, ante las adversidades generalmente laborales. Hoy en día, las mutuales se han adaptado a su nuevo rol como complementarias a la protección social y más específicamente a los servicios médicos siendo el principal organismos de complemento a los servicios de salud representando el 86% de los organismo complementarios, participando más de 40 millones de

personas, teniendo más de 20 millones de adherentes y creando más de 5 mil centros de asistencia médica y servicios sociales (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014).

El sistema de salud Francés es considerado, por su cobertura, calidad y gama de servicios, como uno de los mejores del mundo (Salud, 2010). El sistema se caracteriza por su funcionamiento en el cual participan distintas organizaciones a diferentes escalas y de cubrir prácticamente toda la población y casi todos los aspectos de salud⁴⁸.

Funcionamiento y Organización

El sistema de salud Francés se caracteriza por una participación de distintos actores para su funcionamiento, desde actores públicos como hospitales hasta clínicas y profesionistas independientes que se apegan a la protección de salud (Saint Paul, 2013). Además, su financiamiento está mutualizado, es decir, los gastos de salud no son pagados por los pacientes, sino por la protección social obligatoria y por los complementos generalmente llevados a cabo por mutuales. Si bien el Estado es el principal actor en el sistema de salud, la participación de organismos públicos, privados y del tercer sector se ven involucrados para generar un sistema de gran calidad.

Como vimos en el punto de la protección social, el sistema de acceso a la salud de las personas se caracteriza por contar con su seguro obligatorio y por un seguro complementario, el conjunto de ambos hace que la cobertura de las personas en tratamientos médicos, medicinas, hospitalización, citas con médicos y prácticamente todos los servicios de salud estén cubiertos para la población en general.

⁴⁸ Según la Organización Mundial de la Salud, en su informe del 2010, el sistema de salud de Francia fue catalogado como el de mayor calidad y cobertura del mundo.

El sistema de salud Francés cubre prácticamente a la totalidad de la población, es decir, todos tienen acceso a una salud de calidad, sin embargo, bajo un sistema de responsabilidad y cooperación ya que este seguro viene incluido en los impuestos de los sueldos y todas las personas económicamente activas están registradas bajo un régimen, siendo el trabajo informal prohibido y practicado a escondidas en menos de un 2.5% (INSEE).

La combinación entre el seguro obligatorio y el seguro complementario dan la cobertura prácticamente de la totalidad en los servicios de salud (Davet, 2011). Aunque los porcentajes no son exactos, la participación de cobertura es aproximadamente de 70% por la cobertura obligatoria y 30% por el seguro de complemento. Las opciones de los seguros complementarios son las mutuales, las compañías de seguros privados y los organismos de prevención, siendo las mutuales las más solicitadas con una participación del 88% del mercado y cubriendo a más de 40 millones de personas (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014).

Servicios

Los servicios del sistema de salud francés, además de brindar una gran calidad, también brindan una cobertura casi total de servicios médicos. Si bien la política sanitaria actual francesa busca la prevención, Francia cuenta con más de 3000 centros hospitalarios públicos y privados que atienden a sus ciudadanos. Debido a la política de prevención, en Francia cada persona tiene asignado a su médico de cabecera, el cual, su remuneración está bajo el seguro de protección social (Davet, 2011). Además, los servicios hospitalarios, farmacéuticos y los medicamentos también están incluidos en el seguro médico que brinda la protección social.

En casos más particulares, como son las especializaciones médicas, como la optometría, odontología o la podología, generalmente, es el seguro complementario el cual se ocupa de cubrir todos los gastos relativos a éstas áreas, siendo la mutual, el principal actor de protección.

Financiamiento

El sistema Francés es reconocido por su calidad y por su gran cobertura tanto de la población como de prestación, sin embargo, para llegar a tener tales resultados, su presupuesto es elevado⁴⁹. Actualmente el presupuesto para el sistema de salud Francés representa casi el 12 por ciento de su PIB, alrededor de 200 billones de Euros y un costo de cerca de 3 mil euros por persona anualmente, lo que la hace el tercer país que más gasta proporcionalmente en esta área (Davet, 2011).

La obtención de los recursos para mantener el mismo sistema de salud se basa en la gran porcentaje en las cotizaciones en forma de impuesto de las personas obtenidas de sus sueldos, lo cual, es obligatorio para las personas, y en segunda medida, por las cotizaciones que realizan a las instituciones complementarias para protegerlos de la totalidad de los riesgos de la salud.

Sistema de Salud y Mutualidad

Los franceses se ven beneficiados por un sistema de salud que les permite tener acceso a todos los cuidados médicos, ya sea de prevención, de enfermedades graves o de cuestiones específicas con una gran calidad en cuanto a sus instalaciones, tecnología y capital humano (Saint Paul, 2013). Además de gozar de un excelente servicio médico, la cobertura es prácticamente total, beneficiando hasta los estratos sociales de menores recursos económicos.

⁴⁹ Proporcionalmente, según datos de la OMS, el sistema de salud Francés es el tercero más alto solamente superado por Estados Unidos y Finlandia.

Las aportaciones de la mutualidad al financiamiento del sistema Francés también son muy relevantes. El sistema de salud Francés está financiado por la aportación de la protección social obligatoria de las personas en un 77%, los complementos de protección a la salud en un 13.5% (Mutuales y aseguradoras) y un 8.2 % por aportaciones de las personas. Las aportaciones de las personas a las mutuales significan el 8% de los fondos del sistema de salud de los franceses (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014).

Las mutuales, han participado, en un primer punto, a crear una cultura de protección sanitaria entre las personas y en un segundo punto, siendo las impulsoras de una protección de salud de las áreas prácticamente excluidas y que solo las personas con un poder adquisitivo alto podían tratarse, como lo es los servicios de los ojos, los dientes, la piel, los pies entre otros ya que las mutuales han creado una gran cantidad de centros de especialización médica en esas áreas para el acceso a estos servicios.

3.2.4 Mutualidad como alternativa a las aseguradoras.

En Francia, las mutuales se han convertido en una institución que realmente es una alternativa a las aseguradoras comerciales, de hecho, en segmentos como el complemento a la salud, las mutuales tienen la mayor parte del mercado⁵⁰. Las mutuales han sido un factor importante de prevención en la cultura Francesa, su historia, sus valores, sus aspectos jurídicos ante las leyes francesas y europeas y sus características de manejo interno, la han hecho una alternativa económica consolidada a través de los años.

⁵⁰Según datos del Consejo Nacional de la Economía Social y Solidaria (CNES) Las mutuales de complemento al sistema de salud Francés representan el 56% del mercado asegurador.

En la segunda década del siglo XXI, una vez más las mutuales han retomado fuerza ante los retos sociales y económicos que han dejado la globalización y más específicamente la crisis financiera. Debido a su estructura de fondos y utilización de sus ingresos, las mutuales las han hecho más resistente que las aseguradoras de capital privado ante los estragos de la crisis financiera (Gripstra, 2011).

Otro factor que las ha hecho una verdadera alternativa, han sido sus valores de cooperación y solidaridad. Francia ha sido reconocida por una inestabilidad política y social que llevo a la revolución social con más cambios de paradigmas y que introdujo un gran sentido de protección social ante las injusticias (Toucas, 1998). Es por eso que, dotadas de esa herencia cultural, las mutuales son un recuerdo histórico de las primeras formas de cooperar entre la población para protegerse.

Jurídicamente, las mutuales también son diferenciadas de las aseguradoras comerciales. Las mutuales (del libro II) se rigen bajo la ley de la protección social, haciéndolas parte de la estructura de protección social y siendo organizaciones que se pueden favorecer de financiamientos públicos. En cuanto al régimen jurídico Europeo, las mutuales han sido reconocidas como organizaciones de beneficio económico y social, sin embargo, el proyecto de ley especial a éstas organizaciones, aunque ya ha sido desarrollado y propuesto, todavía no ha sido declarado (Européenne, 2003).

Hoy en día, las mutuales cubren alrededor del 40% del mercado de seguros Francés, repartido en un 32% a los seguros de vida y un 55% de un aseguramiento ante daños o seguros de no vida. Además, las mutuales son líderes en el complemento a la salud. (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014)

Si bien tienen varios aspectos que han consolidado a las mutuales en Francia, también cuentan con varios desafíos como la solvencia económica y su crecimiento. Por un lado, la solvencia ante cualquier imprevisto es fundamental y las mutuales como solamente pueden acceder a las cotizaciones de sus miembros, las hacen, en la mayoría de los casos, menos solventes que las

aseguradoras que acceden a grandes montos financiados por accionistas, por otro lado, las mutuales son organizaciones que cuando crecen demasiado, pierden su sentido de pertenencia e identidad los miembros, las mutuales son verdaderas escuelas de participación ciudadana, desarrollo local y gobernanza democrática, sin embargo, su crecimiento será limitado o cuestionado ante la pérdida de esos beneficios mencionados que ocasiona el crecimiento de las organizaciones (Toucas, 1998).

Las mutuales en Francia son organizaciones que desempeñan una función fundamental en los servicios de aseguramiento y protección social. Su historia, valores, características, leyes, gobernanza y características en general las han posicionado como una verdadera alternativa que según las circunstancias, pueden ser más eficaces y más apropiadas que las aseguradoras comerciales.

3.2.5 Las Características de la Mutualidad Francesa

En Francia, desde los años ochenta, las mutuales, junto a las cooperativas y asociaciones están regidas bajo el mismo cuadro jurídico bajo la ley Rocard, en donde a estas organizaciones se les conoce como instituciones de la economía social y solidaria (Gripstra, 2011). Este sector emplea a más de 2 millones de personas en Francia, esto significaba cerca del 8 % de la población económicamente activa, y pesa cerca del 10% del PIB (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014).

Las organizaciones mutuales de la economía social y solidaria, si bien es un movimiento global con mismos principios, las características para su desempeño y aceptación van a depender ampliamente de las circunstancias del país donde se encuentren. Entre las principales circunstancias que le dan las características especiales a las mutuales francesas son principalmente sus leyes, su gobernanza, su participación en la protección social y su historia.

Por cuestiones jurídicas nacionales y para coincidir con el derecho de la Unión Europea, las mutuales se dividen principalmente en 3 libros; en libro I dedicado al movimiento y la federación de las mutuales Francesas, el libro II donde se encuentran las mutuales dedicadas a actividades de aseguramiento y el libro III dedicado a las redes de mutuales que practican servicios de prevención y la gestión de servicios de protección sanitaria y social (Lafleur, 2009).

En el libro I, se explican las reglas generales aplicables al conjunto de las mutuales, uniones y federaciones. Las mutuales son regidas a nivel nacional por la Federación Nacional de la Mutualidad Francesa (F.N.M.F). Las mutuales se agrupan generalmente por sectores como maestros, la industria automotriz, estudiantes, etc. (Nationale, 2011). Teniendo cada una mutuales y sus propias uniones. En el libro II, se explican las reglas para las mutuales, generalmente dedicadas al complemento de la salud, que practican operaciones de capitalización de seguros (Ministerio de la Economía, 2008). En el libro III, se mencionan las reglas consagradas a las mutuales que practican la prevención y acción social.

En pocas palabras, el libro I menciona las generalidades de las mutuales y las reglas para su federación, el libro II agrupa a las mutuales con índole más económica en el sector de la salud y las de libro III las mutuales con características más sociales.

Las mutuales se rigen por el código de la mutualidad, a diferencia de las aseguradoras que se rigen por su propio código. Las mutuales pueden acceder a fondos públicos, sin embargo, deben de cumplir con las siguientes características marcadas en su código:

- 1- Los valores con los que se deben de desempeñar deben de ser; la solidaridad mostrada bajo la ausencia de selección de riesgos y la ausencia de tarifas según el riesgo de las personas, la responsabilidad que se encuentra a la hora de escoger sus representantes y sus estructuras y garantizar la calidad de los servicios para todos, la democracia entendida por una persona un voto y un sistema representativo, además de la no lucratividad y la independencia de todo poder público, financiero, sindical u otro.

- 2- Su estructura basada en un modelo democrático que contenga las siguientes características: Servicios y participación de los adherentes como centro de importancia, un funcionamiento democrático basado en elecciones para representantes y delegado la asamblea general y un consejo de administración.

El movimiento mutualista se reagrupa en 2 principales federaciones, la federación nacional de la mutualidad Francesa (FNMF) y la federación de las mutualistas de Francia (FMF). Las mutuales tienen prácticamente dos códigos, una para servicios de salud y otro para servicios similares a las de las aseguradoras de capital privado. En cuanto a la salud son regidas por el código de la mutualidad. Ellas se distinguen de las mutuales de seguros (MACIF, MAIF, MATMUT, etc.) que tienen si código de aseguradoras (Nationale, 2011).

Las mutuales representan en Francia cerca de 40 millones de personas protegidas, 20 millones de adherentes, 600 mutuales del libro II, 35 mutuales para la jubilación, 190 mutuales del libro III que se componen de más de 3000 estructuras de servicios médicos (Asilos, guarderías, gabinetes de dentistas, centros para discapacitados, clínicas y farmacias) (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014). Sin lugar a dudas, las características de las mutuales en Francia de historia, jurisdicción, colaboración con el sector público y gobernanza interna las hacen una verdadera alternativa económica y social.

3.2.6 Las cifras de la Mutualidad Francesa

Como se ha visto anteriormente, las mutuales de Francia son una gran alternativa como complementos al seguro obligatorio de salud. Las mutuales aportan a la promoción de la Economía Social y Solidaria en Francia, la creación de empleos, la protección social y de salud, la protección al retiro y a la implementación de centros de cuidados médicos y sociales.

Como opción a las aseguradoras, las mutuales, en todos los segmentos de aseguramiento, tienen alrededor del 39% del mercado entre servicios de vida y servicios de no vida (Aseguramiento casa, automóvil, etc.), teniendo una participación de más del 52% del mercado en aseguramiento de vida y un 32% en el segmento de seguros de no vida (Française, La mutualité en Chiffres, 2014)⁵¹.

Las mutuales en Francia están integradas en el movimiento de la Economía Social y Solidaria para ofrecer trabajos dignos con objetivos tanto sociales como económicos. La ESS en Francia representa el 10.4% de todos los empleos del país, y de ese porcentaje, cerca del 9% es gracias a los más de 85,000 empleos que son llevados a cabo en las mutuales (CNCRES, 2009).

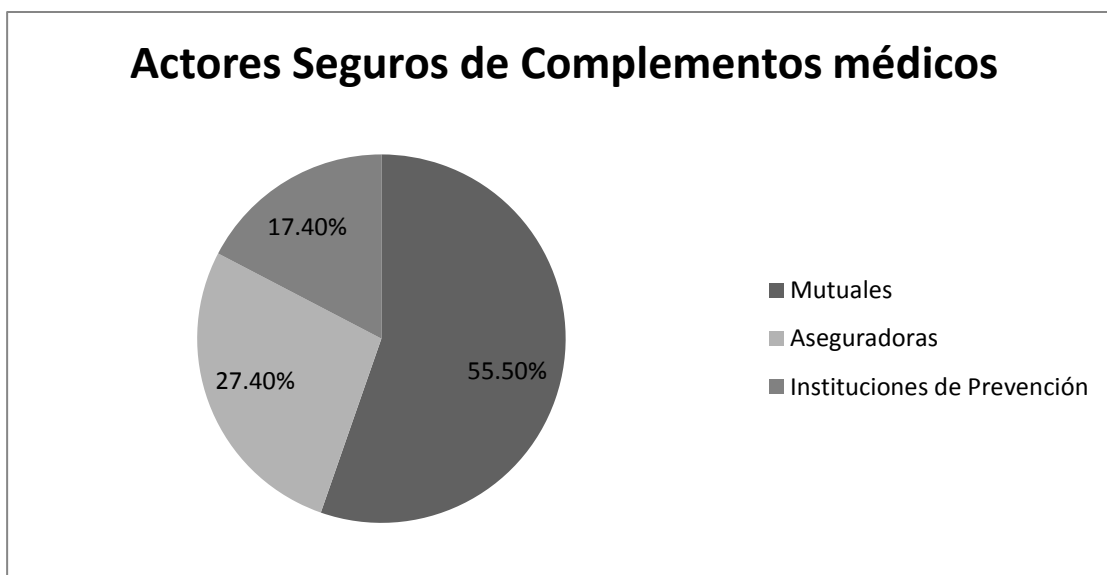
En cuanto a la protección social, las mutuales complementan el aseguramiento de las personas para tener acceso a casi todo el servicio médico en Francia, en proporción, la protección social cubre alrededor del 65% de los gastos médicos y las mutuales de complemento el otro 35% restante⁵². Como complemento al sistema de salud, las mutuales son la primera opción como complemento a la salud con un 56% de cobertura en el mercado, protegiendo así a cerca de 40 millones de personas y participando en la vida democrática de éstas

⁵¹ Datos al 1 de Enero del 2014 por la Mutualité Française

⁵² Dependiendo del régimen de protección social y de los servicios de salud es la proporción que cubre la protección social obligatoria y la protección complementaria. Estimaciones de Campus France mencionan el porcentaje 65-35.

organizaciones alrededor de 18 millones de personas (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014).

Figura 3.3 Actores del Complemento de la Protección social para servicios

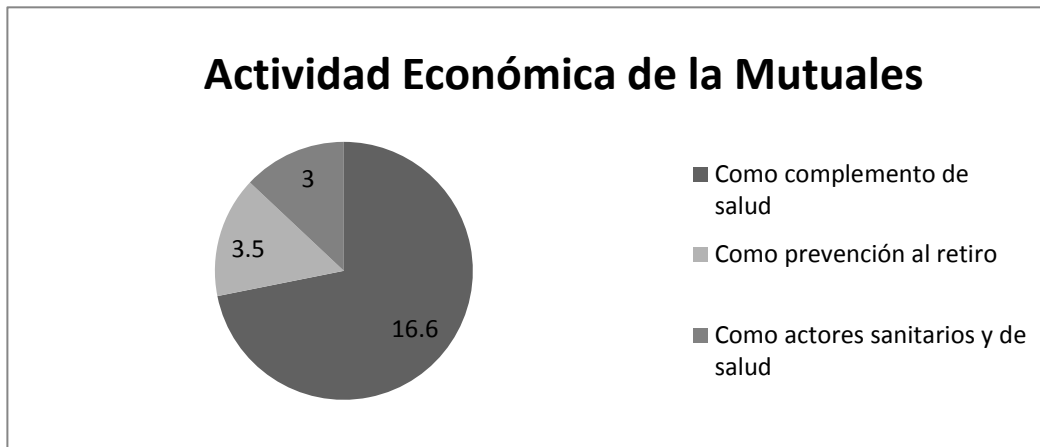


Médicos

Fuente: Elaborado por INSEE con estimaciones de la Mutualité Francaise

Las mutuales representan también una verdadera actividad económica con más de 20 billones de Euros en cotizaciones anuales con un conjunto de más de 770 mutuales. Esta cifra se encuentra repartida entre 16.6 billones por las mutuales de complemento de salud, 3.5 billones por las mutuales de prevención al retiro y 3 billones por las actividades relacionada a la actividad sanitaria y social (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014).

Figura 3.4 Principales Roles de las Mutuales del libro II en Francia



Fuente: Elaborado por INSEE con estimaciones de la Mutualité Française

En cuanto a su efectividad para reducir los gastos; de los ingresos de las mutuales por las cotizaciones de sus miembros, el 82% se va directamente a la cobertura de los servicios, mientras que un 16% restante se van a los gastos administrativos y un 2% como reservas ante cualquier riesgo, sin tener que dar beneficios económicos a ningún inversionista (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014).

Un aporte de gran valor agregado de las mutuales es su participación a los servicios de cuidados médicos y de acompañamiento de las personas. Existen más de 2500 establecimientos mutualistas de servicios médicos y acompañamiento a las personas. Entre ellos, más de 400 ópticas, 500 centros de odontología, más de 400 centros auditivos, más de 100 farmacias, más de 400 centros de cuidados a personas de la tercera edad, más de 250 guarderías, entre otros centros instalados por las mutuales (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014).

Las cifras de la mutualidad Francesa, por su aporte al empleo, a la actividad económica, a sustentar el sistema de protección social y el sistema de salud, a crear centros de cuidados médicos y social y por la efectividad en el uso de sus cotizaciones para el bien de sus miembros, hacen de ellas, una alternativa económica y social en busca de la cooperación.

3.2.7 El Funcionamiento de la Mutualidad Francesa en la actualidad

Las mutuales, a lo largo de los últimos siglos en Francia, desempeñaron un papel fundamental para promover la protección social generalizada entre los ciudadanos de éste país. Hoy en día, tras alcanzar en gran medida ese objetivo, las mutuales han pasado a ser un complemento de la protección social y una alternativa ante los seguros comerciales.

El funcionamiento de las mutuales en Francia se ha visto influenciado bajo los lineamientos de la Economía Social y Solidaria⁵³, la ley Francesa ⁵⁴y los lineamientos de la Unión Europea⁵⁵, alineándola cada vez más a un contexto global, siendo Francia uno de los principales impulsores de estas organizaciones (Nationale, 2011).

La ESS ha agrupado a las mutuales dentro de cuatro organizaciones fundamentales (Cooperativas, mutuales, asociaciones y fundaciones) para promover instituciones que enfrenten tanto necesidades económicas como sociales. El movimiento de la ESS ha alineado éstas organizaciones en cuanto a sus fines no lucrativos, la participación de miembros, la transparencia de las operaciones, la promoción de valores de cooperación y demostrar la posibilidad de lograr fines económicos y sociales al mismo tiempo.

⁵³ El movimiento de la Economía Social y Solidaria reagrupa a las mutuales dentro de las 4 organizaciones. La CRNES es el principal organismo encargado del desarrollo de éste sector en Francia.

⁵⁴ Bajo el código de la mutualidad, las mutuales se encuentran descritas en la ley Francesa.

⁵⁵ Para las aseguradoras e instrumentos financieros, la Unión Europea mantiene lineamientos de acción para todas éstas organizaciones dentro de la UE. Las mutuales entran dentro de ese régimen, sin embargo, existe el intento de crear lineamientos para éstas organizaciones. El texto “Les Mutuelles dans une Europe Élargie” fue el primer intento.

En cuanto a la ley Francesa, las mutuales han quedado bajo la tutela del código de la mutualidad, reformado en el 2001, para participar tanto como agentes de complemento de protección social como alternativas de aseguradoras comerciales. La ley, les da un distintivo a las aseguradoras debido al aporte social y la estructura interna que promueve la participación ciudadana, sin embargo, mantienen prácticamente las mismas obligaciones que las aseguradoras.

En cuanto a los lineamientos de la Unión Europea, las mutuales están catalogadas como agentes de promoción tanto económico como social, sin embargo, aunque se ha intentado en los últimos años dar una distinción y tener sus propios lineamientos, el proyecto todavía no ha sido concretado.

Hoy en día, las mutuales en Francia, bajo los lineamientos de estos tres actores, funcionan como el principal actor de complemento de protección social para la salud, como alternativa a las aseguradoras comerciales con cerca de un 40% del mercado, como escuelas de participación democrática de los ciudadanos por su gobernanza interna, como promotora del movimiento de la Economía Social y Solidaria, como creadora de centros médicos y sociales (Ópticas, centros de dentistas, guarderías, centros de retiro, etc.), como organizaciones creadoras de cerca de 100,000 empleos y como instituciones que promueven valores como la responsabilidad social, la democracia y la cooperación (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014).

3.2.8 Mutualidad Francesa: Una alternativa económica en busca de cooperación

La mutualidad Francesa se ha posicionado como alternativa tanto económica como social. Económicamente, debido a la creación de empleos, la resiliencia ante los efectos de la crisis y la oferta de servicios de prevención de riesgos a cuotas competitivas, y socialmente por participar en la protección social, de salud y ser una escuela de participación ciudadana.

Económicamente, las mutuales han tenido el desafío de demostrar que no son solamente organizaciones con buenas intenciones, sino que también, son organizaciones bien estructuradas que buscan, al igual que cualquier organización privada, la maximización de los recursos y la efectividad en todas sus actividades y procedimientos⁵⁶.

Las mutuales, a pesar de su carácter social, son organizaciones que buscan ser eficientes y crear empleos de calidad. Para lograr ser organizaciones eficientes con cuotas competitivas, se destina más del 80% de las cuotas a los servicios de protección que se brindan, sin embargo, con el restante, se proporcionan empleos formales que en su conjunto, significan cerca de 100 mil empleos, haciendo de las mutuales una alternativa realmente competitiva ante las aseguradoras comerciales (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014). Además, las mutuales, al no utilizar las cuotas en instrumentos financieros y al no tener accionistas que buscan altos márgenes de utilidad a corto plazo, las mutuales se han visto como una alternativa que soporta de mejor manera las crisis financieras.

Socialmente, las mutuales se han convertido en parte fundamentales de la protección social, principalmente como complementos de salud. Dan servicio a más de 40 millones de personas para garantizar una cobertura prácticamente general de servicios de salud de calidad, apoyando a que el sistema de salud Francés sea uno de los mejores del mundo. Además, las mutuales han apoyado a la instalación y creación de cerca de 3 mil centros médicos y sociales. Se han creado centros médicos como gabinetes de dentistas, oculistas, farmacias y centros auditivos, y centros sociales como guarderías, casas de retiro y centros para personas con discapacidades (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014).

⁵⁶ En el informe del Atlas de la Economía Social y Solidaria de Francia, se menciona y se hace énfasis en los resultados de éstas organizaciones y su productividad y efectividad.

También las mutuales se han convertido en verdaderas escuelas de participación ciudadana, teniendo actualmente cerca de 20 millones de adherentes. Esto ha demandado una transparencia en las actividades de las mutuales y contar con los mecanismos de gobernanza que permitan la democracia en éstas instituciones, siendo la participación de sus miembros una responsabilidad si de verdad se desea mejorar las condiciones en general.

Finalmente, ante las características del capitalismo y su promoción de valores como la acumulación de riqueza, el materialismo, la competencia y el individualismo, Las mutuales se han convertido en una alternativa institucional de promoción de valores orientados a la participación, la solidaridad, la responsabilidad de las personas y fundamentalmente, de la cooperación.

3.3 El camino de México

3.3.1 Historia de desarrollo de la Mutualidad Mexicana

Al igual que en Francia, el desarrollo de la mutual en México está relacionada con los inicios de las demandas de la protección social. La mutualidad en México ha pasado por etapas de expansión durante finales del siglo XIX, periodos de disminución de su participación durante el porfiriato, su institucionalidad mediante la ley de las mutuales promovida por Lázaro Cárdenas y hoy en día, una decadencia que la ha dejado prácticamente alejada de la participación tanto de la protección social como del mercado asegurador (Díaz Limón, 2007).

En México nace la idea de seguridad social con el Mutualismo en las Asociaciones de obreros⁵⁷. Los Montepíos en México, y los gremios y corporaciones de Europa, influyeron notablemente en la creación de la Sociedades Mutualistas y Unidades

⁵⁷ Sin embargo, como antecedente de la primitiva aplicación de la seguridad social en México, la encontramos en la época colonial, con una institución que proporciona a Ministros de Audiencias, Tribunales de Cuentas y Oficiales de Hacienda, determinados beneficios.

de Seguridad Colectiva, en donde aparecen conceptos reales de nuestro sistema de seguridad social, como es la ayuda y cooperación mutua de los propios asegurados (Minzoni Consorti, 2006).

Según estudios de la comisión de fianzas y seguros, prácticamente en todos los Estados de la República existió cuando menos una sociedad mutualista. De acuerdo a los datos revisados, existieron en México alrededor de doscientas sociedades de socorros mutuos (Minzoni Consorti, 2006). En los primeros años de la década de 1870 se observa la aparición del mayor número de sociedades, sobre todo en los Estados de Puebla, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Guanajuato, Sinaloa y Veracruz. Durante el periodo Porfirista se ve un descenso notable en la organización de mutualidades, reduciéndose a la mitad el número de sociedades existentes. Del total de las sociedades mutualistas fundadas antes de 1880, solamente la quinta parte sigue existiendo durante el porfiriato (Minzoni Consorti, 2006).

La política Mutualista de los trabajadores subsistió hasta el estallido de la Revolución Mexicana, y es así que el artículo 123 de la Constitución de 1917, consigna su versión original un seguro potestativo en su fracción XXIX. Actualmente se encuentran reguladas las sociedades mutualistas por la Ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, la cual fue ubicada en el año de 1935 por el entonces Presidente Lázaro Cárdenas (Diputados, Ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, 1935 (última reforma 2014)).

La Ley, vigente hasta el año 2015, tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros; las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar; así como las de los agentes de seguros y demás personas relacionadas con la actividad aseguradora, en protección de los intereses del público usuario de los servicios correspondientes.

Las mutuales, han sido reguladas en los últimos años por la comisión de seguros y fianzas de México y han sido una alternativa ante los seguros de capital privado, sin embargo, su participación en el mercado ha sido cada vez menor, siendo las mutuales internacionales, las únicas con participación en el mercado, dejando casi inexistentes a las mutuales nacionales⁵⁸. Además, la ley de las mutuales ha sido suprimida para concentrar a todas las instituciones de seguros en una sola ley de seguros (Diputados, Ley de instituciones de seguros y fianzas, 2013).

El mutualismo ha sido una figura muy importante para el Derecho de la Seguridad Social, pues permitió el desarrollo de un sistema social en el caso de México, siendo el mutualismo la fuente principal del comienzo del sistema de seguridad social en el país (Díaz Limón, 2007). Actualmente la figura del mutualismo mexicano ha dejado de tener importancia tanto como agentes de protección social como alternativas ante las aseguradoras comerciales.

3.3.2 La Mutualidad y el Sistema de Protección Mexicana

A diferencia de Francia, el sistema de protección social mexicano y las organizaciones de la mutualidad no están vinculadas en sus servicios. Si bien el sistema de protección mexicano ha logrado tener una mayor cobertura a lo largo de los años gracias al seguro popular, el sistema todavía no alcanza a cubrir a la mayoría de la población para servicios médicos básicos, y en cuanto a servicios de pensión, el sistema apenas cubre aproximadamente a uno de cada 5 mexicanos⁵⁹.

Los primeros pasos para crear un sistema de protección social en México se manifestaron con el antecedente legal de la constitución mexicana de 1917, en su artículo 123, fracción XXIX que establecía: “Se considera de utilidad social el establecimiento de cajas de seguros populares de invalidez, de vida, de cesación

⁵⁸ Según datos sobre las instituciones de seguros de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, solamente se encuentran 2 mutuales nacionales, siendo las demás aseguradoras de capital privado y mutuales internacionales que operan de forma similar a las aseguradoras privadas.

⁵⁹ Datos obtenidos según el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas (CEFP).

involuntaria del trabajo y de otras con fines análogos para lo cual el gobierno federal, como el de cada estado, deberán fomentar la organización de instituciones de esta índole, para difundir e inculcar la previsión popular" (Díaz Limón, 2007).

Con éste antecedente, se crearon distintas instituciones para la atención principalmente de los trabajadores mexicanos. Las principales instituciones que surgieron fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), el INFONAVIT, FOVISSSTE, entre otros.

En la actualidad, El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud cubren al mayor número de la población beneficiada por la seguridad social para garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo (Públicas, 2013). Sin embargo, la cobertura todavía deja mucho que desear, ya que todavía los servicios son de carácter básico, un gran porcentaje de la población no tiene a algún tipo de servicio de protección social y el porcentaje de personas que financian la protección social mediante los impuestos del trabajo no llegan ni a la mitad.

Los servicios de salud de la protección social Mexicana, en conjunto a todas las instituciones al año 2012, dejaban a cerca del 30 millones de personas excluidas de los servicios médicos básicos (Públicas, 2013). Si bien el seguro popular ha sido de gran ayuda al ser la institución que cubre al mayor número de personas, todavía ha quedado excluida un gran porcentaje de la población.

Figura 3.5 Las distintas posibilidades de protección social en México

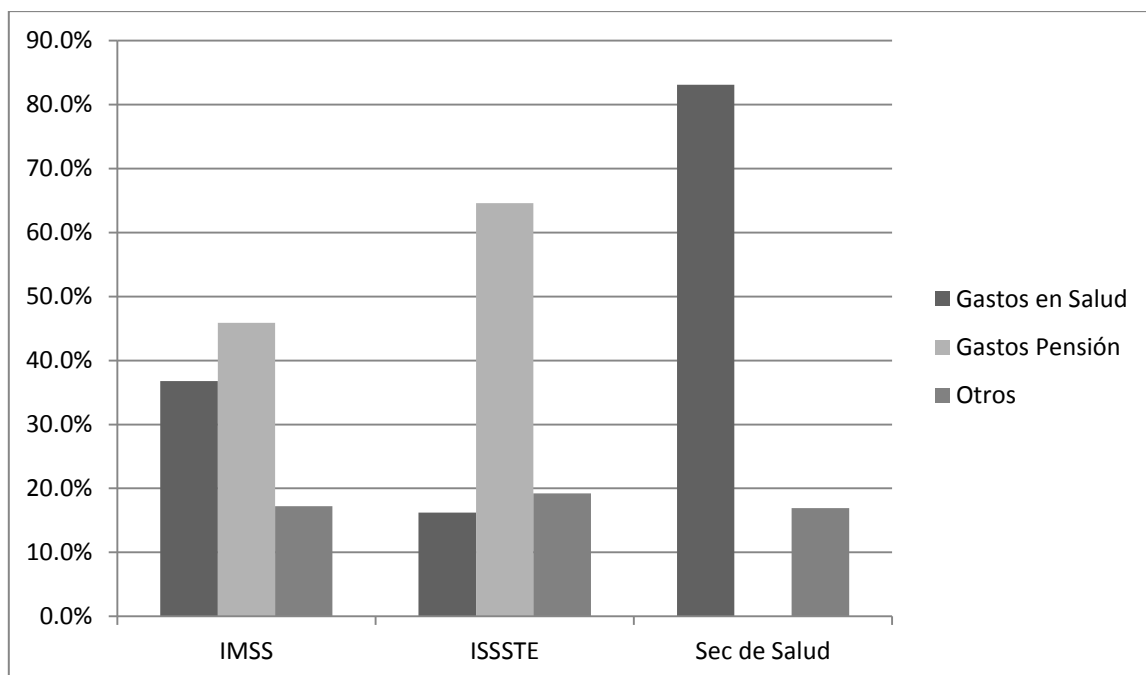
Indicadores	Porcentaje Total Población 2012	Millones de Personas 2012
Población Afiliada al Seguro Popular	39%	45 Millones
Población Afiliada al IMSS	31%	37 Millones
Población afiliada al ISSSTE	6%	6 Millones
Población Afiliada a PEMEX, Defensa y Marina	1%	1 Millón
Población con seguro privado de gastos Médicos	0.9%	1.1 Millones
Población sin protección social.	22%	30 Millones

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012

Otro punto fundamental de la protección social son las cotizaciones de las personas para prever sus jubilaciones y poder acceder a una pensión digna. Si bien los principales gastos tanto el IMSS como del ISSSTE están dedicados a éste rubro, solamente el 23% de las personas tienen acceso a una pensión, Esto, debido, fundamentalmente a que más del 63% por ciento de las personas que se encuentran en el mercado laboral no están registradas ante estas instituciones⁶⁰.

⁶⁰ Información obtenida gracias a la Centro de Estudios de Finanzas Públicas con datos del INEGI.

Figura 3.6 Principales Gastos del IMSS, ISSSTE y la Secretaría de Salud



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Fianzas públicas de la cámara de Diputados con información de la SHCP.

Notas: El concepto otros incluye el gasto destinado a rubros como creación y mantenimiento de infraestructura, prestaciones sociales, formación y capacitación de recursos humanos, gastos administrativos.

Además, otra problemática aparece en la protección social mexicana, y es que a pesar de los recursos destinados al IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud van aumentando años con año, el gasto todavía sigue siendo mayor, haciendo una deuda cada vez mayor año con año, teniendo la posibilidad de hacer insostenible a esas instituciones a largo plazo.⁶¹

⁶¹ Según datos del CEFP, los ingresos del IMSS, crecerán a una tasa media de crecimiento anual de 1.5% entre 2013 y 2050; mientras que el gasto lo hará a una tasa media de 2.2%.

Figura 3.7 Gasto Programable según dependencia durante los años 2003 al 2013

Ramo	2003	2013	TMCAR 2003 al 2013
Secretaría de Salud	35,135 Millones	121,857 Millones	13.2% Anual
IMSS	284,194 millones	421,565 Millones	4% Anual
ISSSTE	91,900 Millones	161,357 Millones	5.8% Anual

Fuente: Elaborado por el centro de estudios de las Fianzas públicas de la Cámara de diputados con información de la SHCP.

Nota: TCMAR: Tasa Media de Crecimiento anual real.

Respecto a los recursos que se han asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), a la Secretaría de Salud, el ISSSTE y el IMSS, es el último quien tiene el mayor presupuesto para cubrir las prestaciones que otorga. La Secretaría de Salud registra el mayor crecimiento anual (13.2%) del Gasto Programable en la última década. La mayor parte de los recursos del IMSS y el ISSSTE se destinan a pensiones (45.9% y 64.6%, respectivamente). La Secretaría de Salud destina el 83.1 por ciento de su asignación para brindar servicios de salud (Públicas, 2013).

La protección social en México mantiene un círculo vicioso difícil de contrarrestar. La protección social está altamente vinculada con el trabajo formal, ya que del impuesto sobre el salario (ISR) otorga el presupuesto para mantener las instituciones de protección social; pero cuando ni siquiera la mitad de la población se encuentra en la formalidad, el mantener ese tipo de instituciones brindando servicios de cobertura prácticamente general y de calidad, se vuelve prácticamente imposible.

A pesar de los intentos por proteger a los ciudadanos mexicanos mediante la creación relativamente reciente del seguro popular⁶², todavía quedan muchas incógnitas relacionadas a la calidad de los servicios de salud, la cobertura para las pensiones y sobretodo la participación de la ciudadanía a mantener la protección social mediante los impuestos.

Ante los desafíos de la cobertura de la protección social en México y la informalidad, alternativas tanto económicas como sociales, como las mutuales, que favorezcan no solamente el acceso a servicios tan básicos como los de salud y pensión, sino también que promuevan la prevención social y sobretodo la responsabilidad de las propias personas ante estas necesidades, serían un gran aliado al sistema mexicano de la protección social.

3.3.3 La Mutualidad y el Sistema de Salud Mexicano

Al igual que el sistema de protección social de México, las mutuales no participan de manera directa o indirecta en el sistema de salud de México. El sistema de salud de México, ha tenido mayor cobertura gracias al seguro popular, sin embargo, la calidad, el acceso a servicios médicos especiales y la cobertura general, todavía siguen siendo un gran reto.

La protección a la salud es un derecho básico, forma parte de los derechos sociales, lo que obliga al Estado a garantizarlo y protegerlo ofreciendo una serie de prestaciones y medios necesarios para satisfacer las necesidades relativas a dicho derecho (Minzoni Consorti, 2006). Es por eso que, a principios de la década del siglo XXI, se instauró el seguro popular como una medida para ofrecer los servicios de salud.

El derecho a la salud está reglamentado a través de la Ley General de Salud, y se establecen las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, donde se establece que el derecho a la protección de la salud permita: alcanzar el

⁶² El año de creación del Seguro Popular fue en el 2012.

bienestar físico y mental de los mexicanos, la protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social, alargar y mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos poniendo énfasis en los sectores más vulnerables, promover servicios de salud y asistencia social adecuados y aptos para satisfacer las necesidades de salud de la población, dar a conocer e impulsar el aprovechamiento y utilización de los servicios de salud y estimular la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud, entre otros (Salud, 2010). Todavía la teoría de la realidad está muy lejos.

El acceso al sistema de salud de México, depende del sistema de seguridad social, en caso de que no se tenga acceso debido a laborar en la informalidad, existe el seguro popular y los seguros privados. El conjunto, cubre alrededor de 90 millones de personas, dejando excluidas a 30 millones de personas y siendo los servicios del seguro popular un programa de atención ambulatoria y de hospitalización indispensables para mejorar las condiciones de salud de la población sin seguridad social y evitar gastos catastróficos (CONEVAL, 2013).

Figura 3.8 Participantes Sistema de Salud en México

Sistema	Seguridad Social	Asistencia y Seguro Popular	Privado
Financiamiento	1 Gobierno Federal 2 Patrones 3) Empleados	Gobierno Federal (Impuestos Generales) Gobierno Estatal (SPSS)	Patrones Individuos
Organización	IMSS ISSSTE PEMEX	IMSS-Solidaridad SPSS	Seguros privados Medicina pre pagada

Provisión	Hospitales Públicos Clínicas Públicas Médicos Asalariados	Hospitales Públicos Clínicas Públicas Médicos Asalariados	Hospitales Privados Clínicas privadas Pago servicio médico
Usuarios	Trabajadores asalariados Beneficiarios de los asegurados Jubilados	Población marginada Comunidades rurales Sector laboral Informal Auto empleados	Población con posibilidad de adquirir seguros privados o cubrir cuotas hospitalarias
Número de Personas	Alrededor de 44 Millones de personas	Alrededor de 45 millones de personas	Alrededor de 1.1 millones de personas.

Fuente: Elaboración propia con datos del informe del CONEVAL para el acceso a los servicios de salud.

Con la implementación del seguro popular se proporcionó un remedio ante más de la mitad de la población que carecía de servicios médicos, aumentando la cobertura de servicios médicos en la población mexicana (CONEVAL, 2013). Sin embargo, aunque se haya logrado hacer frente a las necesidades de cobertura de la población, dos grandes problemáticas siguen existiendo; en primer lugar, la calidad tanto de los servicios como de las instalaciones, y en segundo lugar, el grado de cobertura de los servicios médicos.

La cobertura de servicios de salud, tanto del IMSS como del ISSSTE (El seguro popular ni se menciona debido a que se sobre entiende que solo cubre necesidad básicas y de emergencia), generalmente dejan excluidos las necesidades de servicios médicos especializados; como son los servicios dentales, de los ojos, pies, etc. Generalmente, para este tipo de servicios, los seguros privados son la única alternativa, aunque la mayoría nos los cubre debido a que los seguros

privados en México son en mayor parte de gastos médicos mayores (Gómez Dantés, Becerril, Arreola, & Frenk, 2010).

Para hacer frente a las necesidades de cobertura médica, se crearon en 1997 las instituciones especializadas de salud, las cuales son instituciones privadas que proveen los servicios de protección ante las necesidades básicas (Gómez Dantés, Becerril, Arreola, & Frenk, 2010). Si bien están especializadas en otorgar servicios médicos tanto preventivos como curativos, el número de personas que usan estas instituciones no llega ni al 0.3% de la población.

Las mutuales prácticamente no participan ni en la protección social ni en los servicios médicos de México. Comparando con Francia donde son la principal institución de complemento a la protección médica, donde la mayoría de la población tiene acceso a servicios de calidad y de una cobertura médica casi total (Incluyendo servicios especializados), en México, serían una alternativa ante la falta de protección y responsabilidad de las personas ante las necesidades médicas.

3.3.4 Mutualidad como alternativa a las aseguradoras en México

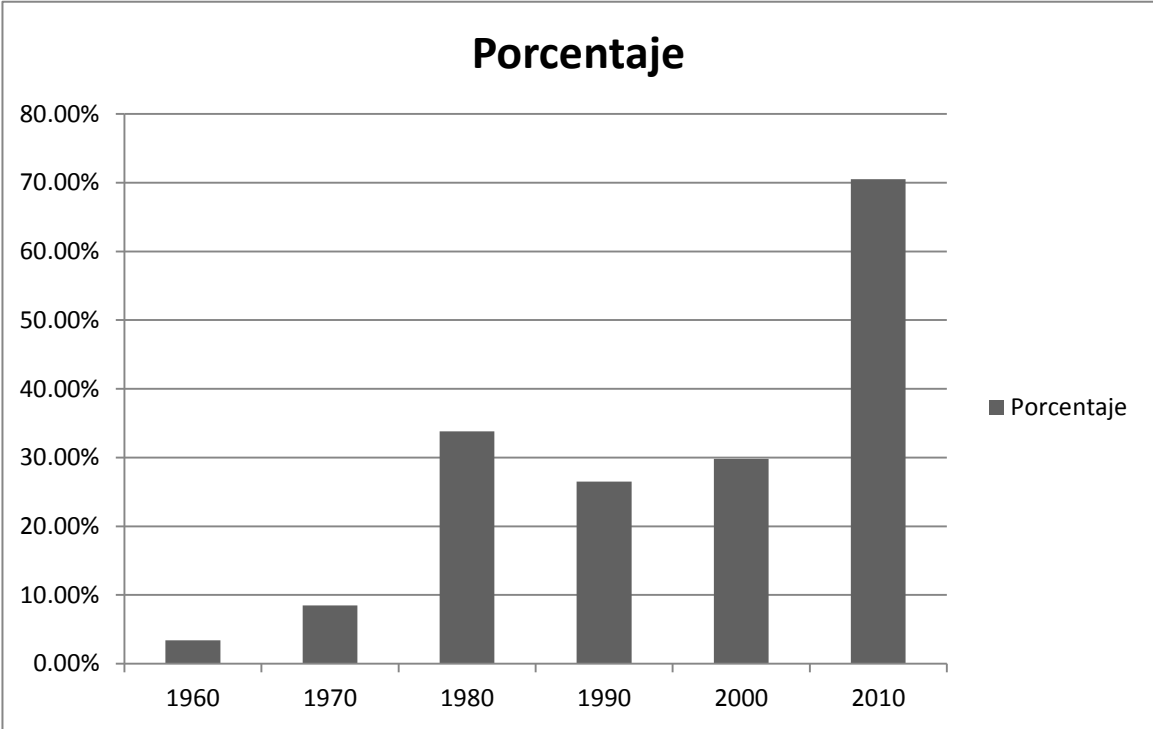
El seguro, sea el riesgo que cubra, brinda dos grandes apoyos a quien lo contrata; en primer lugar, la certidumbre de estar protegido y en segundo lugar, proporciona una cultura de la prevención. En México, el mercado de los seguros ha crecido considerablemente en las últimas décadas, sin embargo, todavía sigue siendo una participación relativamente baja comparada con los países de la OCDE (Ratings, 2014).

La participación del seguro en México ha evolucionado drásticamente en los últimos años, siendo el sector de seguros de vida el que más ha incrementado su participación, sin embargo, se ha mostrado un aumento en prácticamente todos los sectores (Ratings, 2014). En cuanto a las mutuales, su participación sigue siendo demasiado baja comparada con los seguros. Además, generalmente son

las mutuales extranjeras las que cubre la mayor parte del mercado (ICMIF, 2013). Las perspectivas a futuro de las aseguradoras y las mutuales, dependerán de su adaptación a la ley de seguros y fianzas, su institucionalidad y su grado de solvencia.

Según datos oficiales de la comisión nacional de seguros y fianzas (CNSF), al año 2011, el número de pólizas de seguro de todos los ramos equivalía a casi 80 millones de seguros, siendo la póliza de vida la más contratada. Además, el crecimiento de los seguros de cualquier tipo creció en los últimos 50 años de una participación de 3.4% a cerca del 70.5% al año 2011.

Figura 3.9 Crecimiento de Pólizas de Seguro (De cualquier tipo) en México

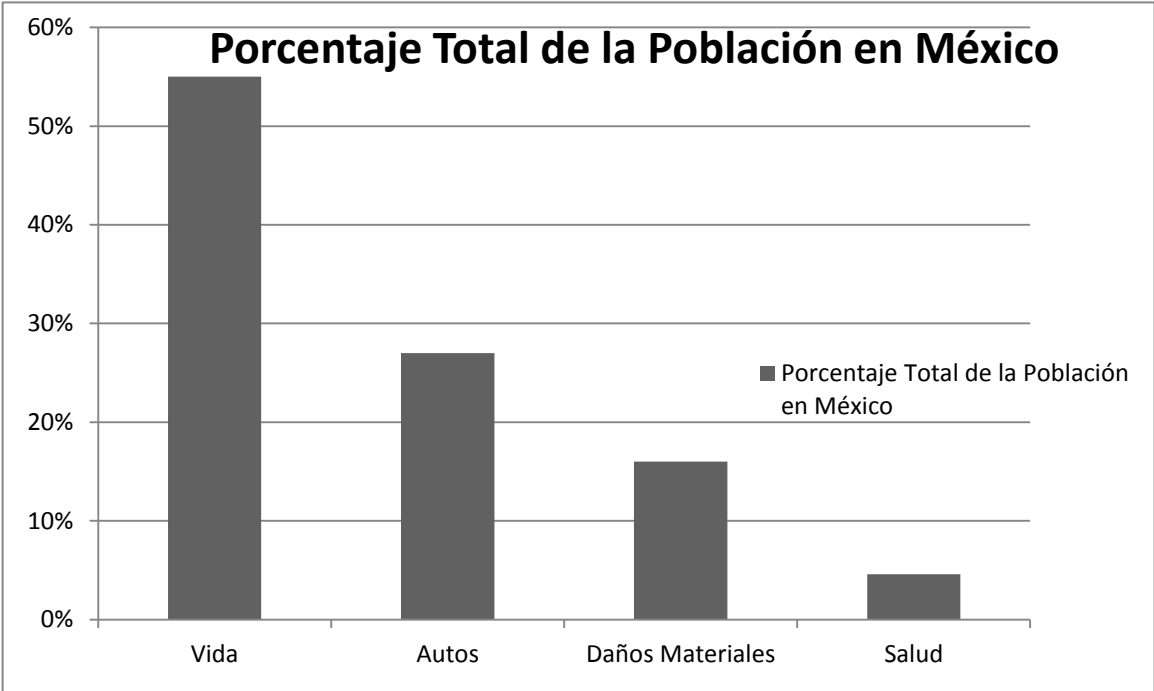


durante las últimas 6 décadas

Fuente: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

El mercado de seguro ha visto un aumento notable en los seguros de vida, esto debido a los cambios de la ley de pensiones de 1993 y los servicios que brindan los bancos e instituciones de crédito que proporcionan éste tipo de seguro a la hora de solicitar créditos. Sin embargo, los seguros de autos, daños materiales y sobretodo los relacionados a servicios médicos siguen siendo relativamente bajos con el porcentaje de la población.

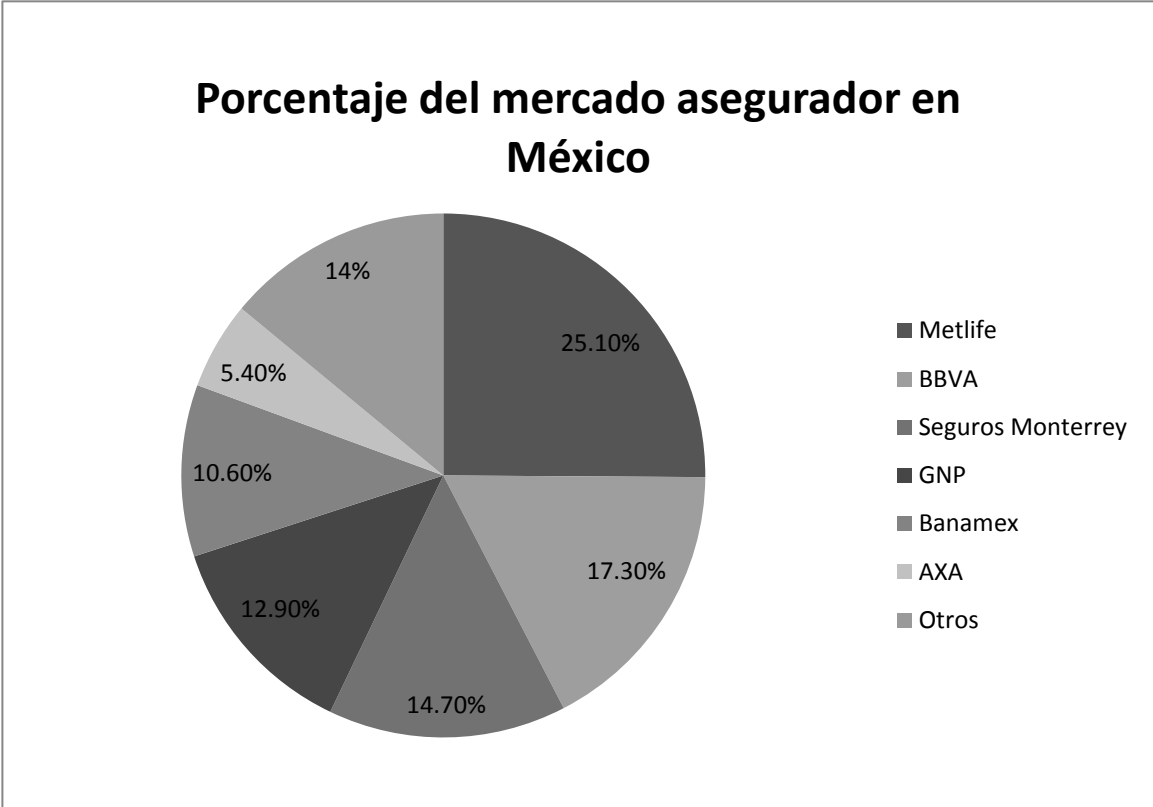
Figura 3.10 Participación de los seguros según sector



Fuente: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

En cuanto a la participación de las aseguradoras en la prestación de éste servicio, son prácticamente 6 aseguradoras las que manejan la mayor parte del mercado de seguros en México, cubriendo en el mercado de seguros de México cerca del 90% de la totalidad del mercado.

Figura 3.11 Aseguradoras con mayor participación en el mercado



asegurador en México

Fuente: Informe 2011 sobre aseguradoras de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

En cuanto a la participación de las mutuales en el mercado asegurador, su crecimiento en los últimos años ha sido de un 3.8% antes de la crisis financiera a un 4.8% al año 2012. El incremento de la participación de la mutualidad se debe, básicamente al crecimiento de las mutuales internacionales que participan en México, como es el caso de MAPFRE, y HDI seguros. Las mutuales integradas por miembros mexicanos, son casi inexistentes y según la lista de las 25 mutuales de seguros nacionales de América Latina, no se encuentra ninguna mutual mexicana (ICMIF, 2013).

El mercado del aseguramiento en México parece que será mayor en los próximos años, sin embargo, las organizaciones más aptas a la nueva ley de seguros y fianzas (Tanto comerciales como mutuales) que manifiesta la importancia del gobierno corporativo y la solvencia económica, serán las que podrán beneficiarse de un mercado en crecimiento, como es el mexicano (PWC, 2013).

Las mutuales, dadas sus características, maneja una gobernanza interna con prácticas de participación de los miembros, democracia interna y transparencia en su contabilidad. Además, debido a su carácter no lucrativo, cuenta con liquidez inmediata porque no reinvierte las cuotas en portafolios financieros, ni da dividendos a los accionistas. Sin embargo, los retos que tiene para ser una verdadera alternativa en el mercado mexicano es tener una mayor vinculación con el sector público y una mayor solvencia económica, que generalmente, las aseguradoras internacionales cuentan.

3.3.5 Características de la Mutualidad en México

México parece ser un país que tiene una gran tradición dentro de la economía social y solidaria y ni siquiera se ha dado cuenta de esto. La ESS surge generalmente ante las injusticias sociales y como proposición de alternativas económicas que pueden convivir en un mismo sistema capitalista, con la diferencia de difundir valores orientados a la solidaridad, responsabilidad social, el beneficio colectivo por encima del beneficio individual y a la cooperación (Coraggio, 2009).

México, al igual que en Francia; donde se vivía una de las principales revoluciones sociales en favor de la equidad de la ciudadanía de ese país, se vivía una revolución que pedía mejores condiciones de la población en general mediante una mayor equidad (Díaz Limón, 2007). Sucesos como éste, marcaron los inicios en la institucionalidad de los organismos hoy denominados de la ESS.

Las mutuales, que las antecedía una historia de protección en varios sectores de la población mexicana, vieron su institucionalidad marcada en la ley de sociedades mutualistas proclamada por Lázaro Cárdenas en los años treinta, sin embargo, jamás han sido catalogadas dentro de la ESS. A lo largo de más de ochenta años, la participación de las mutuales en la sociedad mexicana se ha desvanecido al grado de prácticamente desaparecer junto con su ley⁶³.

En México, las mutuales prácticamente no se han ganado un papel de importancia como alternativa económica ante los seguros privados, ni como alternativa social como apoyo a la protección social y de salud, de la población mexicana.

Si bien las mutuales seguirán siendo una opción en el mercado de seguros, cada vez se ve más difícil su participación en él. La ley de las aseguradoras promueve una mejor gobernanza y solvencia económica para ser aptas en el mercado mexicano, sin embargo, una mutual que va iniciando sus actividades, sin el apoyo del sector público, difícilmente llegará a tener una solvencia económica. En cuanto a la alternativa social como apoyo a la protección social o médica, las mutuales no desempeñan ninguna función debido a que éstas no tienen prácticamente ningún vínculo con el sector público, quien podría promover éste tipo de instituciones⁶⁴.

Hoy en día, la participación de las mutuales en México son prácticamente realizadas por las mutuales extranjeras (ICMIF, 2013), dejando en tela de juicio los principales objetivos de una mutual; los cuales son la participación de sus miembros, la transparencia y el compromiso de los miembros para obtener un mayor beneficio por el conjunto.

Debido a las características de las mutuales (mencionadas en el capítulo anterior y visto cómo funciona en Francia), estas pueden llegar a ser una alternativa económica que proporcione servicios de acuerdo a las necesidades de sus

⁶³ En el Diario Oficial de la Federación (DOF) Se ha mencionado que la ley de las Sociedades Mutualistas quedará suprimida para el año 2015.

⁶⁴ En 1997 se crearon las ISES (Instituciones de seguros especializadas en servicios médicos) Sin embargo, ninguna mutual se encuentra entre el listado de esas organizaciones.

miembros a cuotas accesibles de las personas y apoye a crear una cultura de prevención. Además, también puede ser una alternativa social que complemente las necesidades de la protección social aumentando los servicios principalmente de salud y de pensiones; dando como resultado una mayor cobertura de éstos servicios, mayor calidad y sobretodo, una mayor cultura tanto de responsabilidad social como de cooperación.

Una de las principales características de las organizaciones de la ESS y de las mutuales en México que probablemente han hecho no desarrollarse para ser una verdadera alternativa económica, es el hecho de que estas organizaciones son percibidas como instituciones con buenas intenciones pero muy poco estructuradas, productivas y efectivas⁶⁵. Sin embargo, como se ha podido ver en el caso de las mutuales en países como Francia (Además de países como E.U.A, Japón, Canadá, La Unión Europea, entre otros), las organizaciones de la ESS y sobretodo las mutuales, pueden ser organizaciones que además de obtener beneficios sociales, también pueden ser instituciones económicas estructuradas, productivas y altamente efectivas.

3.3.6 Las Cifras de la Mutualidad en México

Las cifras de participación en el mercado asegurador y como apoyo al complemento de protección social de las mutuales en México puede ser relativamente ambiguo debido a que, por un lado, en los últimos años han registrado un aumento significativo, pero por otro lado, éste aumento es debido a las mutuales internacionales.

Según datos del ICMIF, la participación de las mutuales en el mercado del aseguramiento de México ha registrado un aumento promedio de alrededor de 10% en los últimos años, pasando de una participación en el mercado de un 3.8% a un 4.8 %. Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, esto se debe

⁶⁵ Según entrevistas realizadas al Director de desarrollo de Cooperativas y al delegado del INAES en Jalisco, las organizaciones de la ESS son percibidas como organizaciones con buenas intenciones pero no tan efectivas.

gracias a la participación de mutuales extranjeras como MAPFRE (Española) y HDI (Alemana).

En cuanto a la participación de las mutuales nacionales, según el mismo ICMIF, México no presenta ninguna mutual dentro de las principales 25 latinoamericanas, siendo superadas por mutuales de Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Costa Rica e Incluso de Guatemala. Según registros de la Comisión nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), solamente 2 instituciones de más de 100 aseguradoras son mutuales mexicanas (Torreón Sociedad Mutualista de Seguros y SPT Sociedad Mutualista de Seguros).⁶⁶

En cuanto a las mutuales como apoyo a la protección social y protección a la salud entendida como seguros de pensiones y de servicios médicos, en el registro de instituciones que brindan servicios de pensiones no se encuentra ninguna mutual y en cuanto a instituciones de seguros especializadas en salud (ISES), tampoco se encuentra ninguna mutual.

Las cifras de las mutuales en México, por el número de ellas, su participación en el mercado y como apoyo a la protección social mexicana, representan, de un lado positivo, una alternativa con oportunidad de crecimiento y por un lado negativo, representan unas organizaciones prácticamente en peligro de extinción.

3.3.7 Funcionamiento Mutuales en México.

El funcionamiento de las organizaciones de la mutualidad en México está por cambiar, si es bien sabido que su participación es prácticamente nula en el mercado de aseguramiento, ahora con la nueva ley de la comisión de seguros y fianzas, quedará todavía más marcada por interrogantes y dudas.

⁶⁶ Existen mutuales extranjeras registradas en la CNSF, sin embargo, su estatuto menciona ser "Sociedades Anónimas", mientras que, para ser organizaciones mutuales, se debe tener el distintivo de Sociedades Mutuales.

En el artículo 13 de la ley general de sociedades mutuales, se establece que éstas organizaciones, al ser de carácter social y no comercial, su carácter jurídico o denominación, debe de indicarse que la organización es una asociación mutualista de la sociedad (Diputados, Ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, 1935 (última reforma 2014)). Esto les permite que no estén sujetas al régimen legal de las instituciones de seguros, aunque solo sea para operar en los ramos de muerte, beneficios en los accidentes y enfermedades e indemnizaciones por daños. Sin embargo, son tratadas prácticamente igual a las aseguradoras.

En cuanto a su organización y sus objetivos, las mutuales de México, al igual que las de Francia o cualquier país, en esencia no cambian, siguen estando formadas bajo la estructura de gobernanza de los miembros por medio de la participación democrática, y en cuanto a sus objetivos siguen siendo el beneficio colectivo de los socios con doble personalidad (Clientes y miembros) y sus valores están orientados hacia la participación de los miembros, la no discriminación, la responsabilidad de los miembros, la solidaridad entre ellos y la cooperación.

Las mutuales, como se define en su artículo 7 de la ley de éstas sociedades, pueden participar en el aseguramiento de tres categorías y sus subcategorías; vida de las personas, accidentes y enfermedades y daños materiales. A continuación se muestra los servicios que puede brindar:

Figura 3.12 Servicios que brindan las mutuales en México

I. Vida	II. Accidentes y enfermedades	III. Daños
<ul style="list-style-type: none"> • Pensión 	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes personales • Gastos médicos • Salud 	Responsabilidad civil y riesgos profesionales <ul style="list-style-type: none"> • Marítimo y transportes; • Incendio • Agrícola y de animales; • Automóviles • Crédito • Crédito a la vivienda • Garantía financiera • Diversos; (Terremoto y otros riesgos catastróficos)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley Mexicana de instituciones y sociedades mutualistas de seguros.

A diferencia de Francia, las mutuales en México están prácticamente aisladas la una de las otras, lo que dificulta mucho más su desarrollo y participación como alternativa tanto económica como social. En cuanto al movimiento de la Economía Social y Solidaria, en México existe el Instituto Nacional de la Economía Social, donde se agrupan un organizaciones como cooperativas y ejidos, sin embargo, las mutuales no están contempladas en éste instituto, quedando fuera de convocatorias y apoyos federales. En cuanto a federaciones que agrupan organizaciones, prácticamente no existe ningún movimiento o federación que vincule a estas organizaciones. Además, el vínculo con el gobierno para apoyar a las necesidades de protección social de la población no existe.

En el avenir de las mutuales, una nueva interrogante más se abre, y es que a partir del año 2015 la ley de las sociedades mutualistas quedará suprimida, dejando la ley de la comisión de seguros y fianzas como única ley tanto de aseguradoras como mutuales. En ésta, aunque se sigue mencionando las

mutuales, reduce su posibilidad de diferenciación y al igualarlas a las aseguradoras, las pone en una situación de gran dificultad de participación como alternativa.⁶⁷

3.3.8 Mutuality Mexicana: Una alternativa económica en busca la cooperación

El funcionamiento de las organizaciones de las mutuales debe de adecuarse a la realidad de la región; según sus características del mercado de seguros, su protección social y su sistema de salud, estas organizaciones pueden llegar a ser una alternativa económica y social viable.

En México, como hemos visto a lo largo de éste capítulo, la pertinencia de promover organizaciones como son las mutuales, pueden, por un lado, permitir que estas organizaciones sean una alternativa económica ante las aseguradoras comerciales y por el otro, apoyar al desarrollo del sistema de protección social para crear una mayor cultura de prevención y responsabilidad social

Como alternativas a las aseguradoras, las mutuales pueden jugar un papel fundamental por sus características. Como se ha visto, las mutuales también pueden llegar a ser igual de productivas y efectivas que las aseguradoras de capital privado. Esto significa que las mutuales pueden ser igual de competitivas y ofrecer servicios de la misma calidad que las aseguradoras, con la diferencia que las mutuales pueden ser, además de aseguradoras, escuelas de participación ciudadana y promover valores como la cooperación.

En cuanto a las mutuales como alternativas, o mejor dicho, como apoyo al sistema de protección social mexicano, las mutuales también tienen un campo de acción muy amplio y que pueden favorecer dicho sistema. Si un país tiene entrelazado su protección social con el trabajo formal y el trabajo informal no llega

⁶⁷ Uno de los nuevos requerimientos de la ley de la comisión de seguros y fianzas es la liquidez que deben de tener las aseguradoras, lo que dificulta a las pequeñas mutuales al no tener una gran liquidez comparada con las aseguradoras de talla internacional.

a representar ni siquiera el 40% de la población, no se necesita ser un genio para deducir que el sistema de protección social tendrá grandes carencias. Como se ha visto, la protección social, vista como las instituciones mexicanas (Principalmente IMSS e ISSSTE) no llegar a cubrir ni siquiera a la mitad de la población, dejando a más de la mitad en serias dificultades para necesidades tan básicas como el acceso a la salud y el acceso a una pensión.

Como se vio anteriormente, ante éstas deficiencias de la protección social mexicana, en la última década se creó el seguro popular, que ha permitido tener acceso a servicios de salud básicos a más de 40 millones de personas, contribuyendo fuertemente a que el sector de la sociedad mexicana más desprotegida tenga la posibilidad de tratarse ante una urgencia médica.

Sin embargo, aunque se haya creado una solución al gran problema del sistema de protección social mexicano, las problemáticas de cobertura, calidad y sobretodo de cultura de cooperación y responsabilidad de los ciudadanos sigue siendo muy grande. En cuanto a la cobertura, todavía existen más de 30 millones desprotegidos totalmente al acceso de salud y más de 75% de personas sin acceso a una pensión y en cuanto a la calidad, los servicios médicos, comparados con países de la OCDE, todavía dejan mucho que desear en cuanto a cobertura de servicios e infraestructura.

Sin embargo, tal vez ni la cobertura ni la calidad sean las mayores problemáticas del sistema de protección social mexicano, sino también la cultura de prevención y responsabilidad social. Un sistema de protección social donde mucho menos de la mitad de su población participe y mantenga dicho sistema, habla del grado de responsabilidad de sus habitantes y de su cultura de prevención.

En México, ante estas realidades, uno en vez de cuestionarse cuál es la mejor solución, uno se cuestiona cual es el peor de los males. Por un lado, uno no puede juzgar a las personas que se encuentran en el sector informal cuando no hay trabajo formal, y si lo hay, la remuneración no es la esperada para mantener a una familia, y por el otro lado, no se puede juzgar a las personas que se

encuentran en el sector de la formalidad y se quejan de mantener un sistema en el que solo unos cuantos participan y cooperan.

La participación de las mutuales dentro del sistema de protección social puede ser una alternativa. Como se vio en el caso histórico tanto de Francia como de México, las mutuales fueron los primeros intentos de protección social y que dieron pie a los sistemas de protección de cada país.

Las mutuales, sean concebidas como organizaciones que apoyen el complemento de sistema de protección social o como alternativas mismas del sistema de protección social para las personas que se encuentran en el sector de la informalidad, podrían favorecer el acceso a servicios básicos tanto médicos como de pensión y sobretodo, crear una cultura de responsabilidad y de cooperación.

El potencial de las mutuales en México tanto para ser alternativas a las aseguradoras como para apoyar el sistema de protección social es muy alto, sin embargo, es necesario contestar a dos grandes preguntas; la primera es ¿Por qué las mutuales están en peligro de extinción en México y ¿Cómo pueden llegar a ser una verdadera alternativa económica en México en búsqueda de la cooperación? Preguntas que se contestarán en el siguiente capítulo.

3.4 Comparación de las mutuales de Francia y México

3.4.1 Sus Efectos en la Protección Social y Sistema de Salud

La participación de las mutuales de Francia y de México respecto a la protección social y al sistema de salud, son totalmente diferentes. En cuanto a Francia, por un lado, las mutuales han jugado un rol fundamental como complementos de la protección social en servicios de atención médica, cubriendo a más de 40 millones de personas (Française, La mutualité en Chiffres, 2014), y en cuanto a México,

por el otro lado, la participación es prácticamente nula al no encontrarse ninguna mutual dentro de las instituciones de seguros especializadas en la salud (ISES)⁶⁸.

En Francia, el sistema de protección social ha sido bastante efectivo y rígido al contemplar a prácticamente la totalidad de su población en ese sistema, habiendo una correlación entre el sistema de protección social y el trabajo formal, siendo una participación del 97.8% (INSEE) de la población a mantener su sistema de protección social, mientras que en México, aunque también existe esa correlación, solamente el 39.8% de la población económicamente activa coopera a mantener el sistema de protección social, lo que hace muy difícil la cobertura y la calidad de éste sistema en nuestro país.

Las mutuales en Francia, han apoyado al fortalecimiento y la instauración del sistema de protección social que surgió desde los finales de la segunda guerra mundial. Durante más de dos siglos fueron las mutuales las únicas organizaciones donde las personas cubrían sus riesgos básicos, principalmente laborales, para poder tener un grado de certitud ante algún acontecimiento desafortunado (Toucas, 1998). México, por su parte, también es un país de gran tradición de instituciones de la economía social y solidaria, siendo las mutuales también consideradas como antecesoras de los primeros sistemas de protección social, sin embargo, el sistema jamás dio un paso de consolidación y responsabilidad entre todos sus habitantes para estar dentro de él y cumplir con sus obligaciones para adquirir sus beneficios.

Otro punto fundamental de comparación ha sido los servicios de complementarios tanto de salud como sociales que han impulsado las mutuales. En Francia, las mutuales han dado pie a la construcción de cerca de 3 mil centros de asistencia médica y social para cubrir necesidades médicas especiales como servicios dentales, optométricos, dermatológicos, farmacéuticos, entre otros (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014). Facilitando el acceso a más de la mitad de la población con ese tipo de servicios, mientras que en México, prácticamente la

⁶⁸ Dentro de las ISES registradas en la CNSF, no se encuentra ninguna mutual en ese apartado.

mayoría de la población esta desprotegida para adquirir ese tipo de servicios, teniendo que asumir los costos totales y haciendo que un gran porcentaje de la población no pueda acceder a éste tipo de servicios, que si no son considerados básicos, son de gran importancia para el cuidado de las personas.

Un punto fundamental también de las mutuales para que influyan en sus países es el grado de vinculación que se tiene con el sector público. En este aspecto, mientras que en Francia ha sido diferenciada de los seguros en el ramo de los servicios médicos con la ley del código de la mutualidad y además ser una organización reconocida y promovida por su función social y económica, en México, la ley de las mutuales ha sido prácticamente abrogada para el año 2015 y su estatutos de carácter social no ha formado parte del Instituto Nacional de la Economía Social para poder apoyar bajo sus esquemas.

Definitivamente, las mutuales en Francia y en México tuvieron rumbos totalmente distintos durante las últimas décadas, haciendo de las mutuales francesas un verdadero factor de impulso a un sistema de protección social de cobertura prácticamente total y de calidad reconocida a nivel mundial, mientras que en México las mutuales quedaron totalmente fuera del sistema de protección social.

3.4.2 Sus Efectos en el mercado de Seguros.

El porcentaje de personas aseguradas de un país puede hablar del grado de cultura de prevención que existe en una sociedad. Francia, a pesar de mantener un sistema de protección obligatorio, además, tiene una de las tasas más altas de aseguramiento a nivel mundial al presentar más de 7% de valores de primas de seguros con relación al PIB (d'assurances, 2013), mientras que en México, apenas y se supera 1.5% de primas de seguros (Ratings, 2014), estando muy lejos en comparación de varios países latinoamericanos.

Como hemos repasado en torno a éste capítulo, dentro del mercado asegurador esta la alternativa de las mutuales. Las mutuales en Francia, representan en todo tipo de servicio asegurador el 39% del mercado asegurador Francés (Française, La mutualité en Chiffres, 2014), mientras que en México, según el ICMIF, las mutuales representan el 4.8% del mercado asegurador, sin embargo, ese porcentaje se debe a mutuales de origen extranjero y que en México tienden a tener características de una aseguradora de capital privado.

En cuanto a su legislación, las mutuales de Francia están diferenciadas por 6 libros (prácticamente los primeros 3 cubren el mayor porcentaje de las mutuales). La clasificación en éstos libros permite darles un estatus de organizaciones sociales y económicas en servicios de salud mientras que en cuestiones de servicios de no vida, son tratadas al mismo nivel que las aseguradoras. Por otro lado, en México, la ley das sociedades mutualistas ha quedado abregada y se le ha unido junto a las aseguradoras, excluyéndolas un poco más de los sectores donde podría ser una alternativa tanto económica como social.

Las mutuales pueden tener funciones en una sociedad como catalizadoras para una cultura de prevención y ahorro, al igual que las aseguradoras, sin embargo, a diferencia de las compañías de seguros de capital privado, las mutuales también tienen la función de ser verdaderas escuelas de participación democrática, escuelas de responsabilidad social y escuelas de cooperación. En Francia, la legislación, historia y cultura han favorecido para que las mutuales sean una verdadera alternativa a las aseguradoras, mientras que en México, esos mismos factores no han influido para que estas organizaciones sean una alternativa, quedando prácticamente en peligro de extinción.

3.4.3 Su Consolidación en cada país.

Partiendo de la consolidación del movimiento de la Economía Social y Solidaria, tanto Francia como México han tenido distintos resultados. Por un lado, en Francia, la ESS se ha consolidado como una verdadera alternativa económica al representar más del 10% de los empleos de todas las personas económicamente activas (CNCRES, 2009). Además, el movimiento ha alineado a 4 organizaciones (Cooperativas, mutuales, asociaciones y fundaciones) para su difusión mediante los consejos de la ESS y el mes de la ESS. Por el otro lado, en México La ESS solamente representa el 0.5% de los empleos formales. Además, si bien existe el Instituto de la Economía Social y una ley de la ESS, las mutuales, asociaciones y fundaciones no están integrados ante esa ley, quedando varias organizaciones que a tendencia mundial pertenecen a la ESS, confusa en cuanto a su distinción tanto económica como social.

En cuanto a la consolidación más particularmente de las mutuales en cada uno de estos países analizados, la diferencia también es abismal. Si bien en ambos países las mutuales fueron factores históricos para presionar y hacer notar las necesidades de un sistema de protección social, en Francia las mutuales siguieron aportando y se consolidaron como complementos de esa protección social mientras que en México ni el sistema de protección social ni las mutuales lograron consolidarse para brindar una protección de participación general y calidad.

Un factor fundamental para la consolidación de estas organizaciones es su vinculación tanto con el sector público como con la sociedad. En cuanto a éste aspecto en Francia existe un vínculo entre las mutuales y el gobierno para fortalecer el sistema de protección, además de que según una encuesta del INSEE, la mayoría de los ciudadanos franceses que pertenecen a una mutual se dicen identificados y participan activamente en ellas, mientras que en México, la vinculación con el sector público es prácticamente inexistente y existe un gran desconocimiento de éstas organizaciones entre los mexicanos.

Además, las mutuales en Francia, gracias a los constantes informes de los consejos regionales y nacional de la ESS, donde se ven los resultados de éstas, las mutuales han ganado un carácter de, además de brindar servicios sociales, también poder ser organizaciones efectivas eficientes y productivas, mientras que en México, citando al delegado del INAES en Jalisco, “Las instituciones de la ESS son vistas todavía como organizaciones con puras buenas intenciones, pero con grandes dificultades para ser eficientes”.

El posicionamiento de las mutuales en Francia y en México han tomado caminos totalmente distintos, mientras que en Francia estas organizaciones han influenciado tanto en el sistema de protección social como en el mercado asegurador, en México, las mutuales se han convertido en organizaciones en peligro de extinción.

Figura 3.13 Tabla comparativa de México y Francia en cuantos aspectos que involucran a las mutuales.

Relación respecto a	Área específica	México	Francia
ESS	Participación ESS en la Economía	0.5% (CF, INAES).	10.4% (CNES)
ESS	Instituciones de la ESS	Cooperativas, Ejidotes, Comunidades y Organizaciones de Trabajadores (Ley ESS)	Cooperativas, Mutuales, Asociaciones y Fundaciones. (Ley Rochard)
Protección Social	Protección Social (Instituciones)	IMSS ISSSTE Seguro Popular	Basado en Regímenes (General, Agrícola, trabajadores independientes, especial.)
Protección Social	Trabajo Informal	60.2% (Inegi)	2.3% (INSEE)
Protección Social	Sistema de Salud	61 OMS	1 OMS
Protección Social	Derecho a pensiones	23% (CEFP)	94% (INSEE)
Protección Social	Complemento a la Salud en servicio médicos especializados	Sin Sado	86% (INSEE)
Mercado de Seguros	Penetración mercado asegurador	1.5% en Primas sobre el PIB (Firtch Rating)	7% en Primas sobre el PIB.

Fuente: Elaboración Propia con datos recolectados durante el tercer capítulo.

Figura 3.14 Tabla comparativa de México y Francia en cuantos aspectos que involucran a las mutuales.

Aspectos de las Mutuales	México	Francia
Pertenencia a la ESS	No	Si
Participación movimiento ESS con base a empleos	Sin Dato	8% De los Empleos de la ESS (Más de 80,000)
Número de personas que pertenecen a una mutual	Sin Dato	20 Millones como adherentes y 40 Millones como Beneficiarios
Número de Mutuales Nacionales	2	Alrededor de 770
Principio de Federación Agrupación	Sin Agrupaciones	FMF.
Principal Ley	Ley de instituciones y sociedades mutualistas de seguros. (Ley de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas)	Código de la Mutualidad del 2001
Participación en la protección social	No aplica	56% Como complemento de la protección de la Salud (CNES)
Participación en el sector asegurador	4.8% (ICMIF)	39% Total 33% No Vida 52% Vida
Creación de centros médicos y sociales.	No aplica	Cerca de 3 Mil centros

Fuente: Elaboración Propia con datos recolectados durante el tercer capítulo

4 Desafíos y Oportunidades de las Mutuales en México

4.1 Introducción

Las mutuales presentan tanto desafíos como oportunidades para llegar a ser una alternativa económica en México. La realidad en la actualidad de estas organizaciones parece condenarlas a su extinción, sin embargo, las oportunidades que presentan en el país, tan necesitado de soluciones a sus carencias tanto económicas como sociales, hacen de las mutuales una alternativa económica en busca de la cooperación.

Los desafíos en la actualidad de las mutuales las han hecho prácticamente desaparecer. Desde una historia marcada por la incertidumbre, una falta de institucionalización de las organizaciones que las hagan realmente efectivas, por el desconocimiento y falta de integración con el movimiento de la economía social y solidaria y por su falta de apoyo y vinculación con el sector público.

Sin embargo, aunque presentan desafíos muy latentes en la actualidad, las mutuales siguen siendo una oportunidad en un país con tantas carencias económicas y sociales. Carencias como la del funcionamiento de la protección social del país, como la falta de organizaciones que velen por las necesidades médicas especializadas, como la falta de alternativas ante las aseguradoras y por la falta de organizaciones que promuevan valores orientados hacia la responsabilidad, democracia, efectividad y cooperación.

Las mutuales, como lo vimos en el caso de Francia, pueden ser una alternativa económica si se presentan las condiciones adecuadas para su desarrollo y permanencia. Aunque en México las mutuales parecen estar en peligro de extinción, por el potencial y los beneficios tanto económicos como sociales, las mutuales seguirán siendo una alternativa económica en busca de la cooperación.

4.2 Desafíos

El siguiente apartado pretende hacer un análisis, que bajo la comparación del funcionamiento de las mutuales en Francia y en México y el hallazgo de similitudes y diferencias, poder observar cuatro grandes desafíos que absorben a las mutuales mexicanas hacia una realidad desoladora.

Como se vio en el capítulo anterior, las mutuales de México y de Francia tomaron rumbos totalmente distintos, convirtiéndose en Francia una alternativa económica realmente viable tanto para ser un complemento en la protección social y como una opción en el mercado asegurador, mientras que, en México, el camino de las mutuales las ha llevado prácticamente a su desaparición.

Con base a esa gran diferencia en los caminos y encontrando los puntos que favorecieron el desarrollo de éstas organizaciones en Francia y los puntos que perjudicaron su funcionamiento en México, se rescatan esos cuatro factores que amenazan a las mutuales y que si se desea revertir la situación, se deberán de tomar en cuenta.

Amenazas desde su realidad histórica llena de una incertidumbre y altibajos, de una ineffectividad de las organizaciones que las hacen ser poco competitivas, un desconocimiento de la economía social y solidaria en el país que provoca un movimiento descoordinado y sin gran influencia y una pobre relación o vinculación que tienen estas organizaciones con el sector público, hacen de las mutuales todo un reto para su permanencia.

El análisis de estos cuatro desafíos de las mutuales de México pretende explicar la realidad desalentadora y difícil de éstas organizaciones en la que se encuentran en la actualidad. Sin embargo, la intención de analizar esos desafíos, significa también conocer los puntos débiles que se deberán de atacar si se desea algún día recurrir a las mutuales como alternativas económicas.

Cada realidad y contexto son distintos y no se pueden dar recetas prefabricadas. Lo que funcionó en Francia no forzosamente funcionará en México, sin embargo, conocer sus realidades es un primer paso para evitar o solucionar desafíos en el presente o en el futuro.

4.2.1 Por la historia de México

Como vimos en el capítulo anterior, la tendencia histórica de las sociedades mutualistas es un desafío para la permanencia en su actualidad. Con un surgimiento en el siglo XIX ante la falta de protección social de la clase trabajadora, pasando por una época de disminución a principios del siglo XX por los cambios latentes ante la revolución mexicana, retomando su importancia a mediados del siglo XX ante la proclamación de la ley de las mutuales promovida por Lázaro Cárdenas y finalmente, la mutualidad, en pleno inicio del siglo XXI está viviendo su declive.

Las sociedades mutualistas de México, al igual que las de Francia, nacen ante las carencias de protección social que vivían la mayoría de las personas en pleno siglo XIX. Sin una claridad ni constitucionalidad, las primeras mutuales comienzan a operar como una forma de proteger a las personas ante los principales imprevistos.

Años más tarde, en plena época del Porfiriato, las mutuales van a reducir su participación drásticamente. En esa época, ante las limitaciones que vivía la población obrera y las dificultades de organización entre la sociedad, hizo que las mutuales fundadas antes de 1880 pasaran a ser solamente una quinta parte durante el Porfiriato. (Minzoni Consorti, 2006).

Las mutuales volvieron a reaparecer en el siglo XX, esta vez, con su fundamentación tanto en la constitución de 1917 como en la declaración de la ley de sociedades mutualistas proclamada por Lázaro Cárdenas en 1935. Las mutuales fueron impulsadas a mediados del siglo XX, sin embargo, ante el surgimiento de la protección social en México, emanada de las instituciones como el IMSS o el ISSSTE, la participación de los mutuales llegó a ser más una alternativa ante las aseguradoras privadas.

En el siglo XXI, ante las políticas neoliberales y la necesidad de grandes flujos de efectivo que respalden las sociedades de aseguramiento, las mutuales mexicanas se han visto en serios problemas. Prácticamente, las mutuales han desaparecido, siendo su participación mínima, sin embargo, las mutuales extranjeras, siguen siendo vigentes y teniendo una participación en el mercado asegurador y de protección.

La historia de las mutuales en México ha sido marcada por las características esenciales de cada época. En sus inicios fue caracterizada por la gran necesidad de una institución de esa índole, en el Porfiriato, se caracterizó por la limitación y la casi prohibición por mandato nacional, después de la revolución resurgió y fue apoyada constitucionalmente y finalmente, en la época de la globalización, otra vez se ha limitado, pero ahora parecen ser esos aspectos de política y tendencias internacionales lo que ha ocasionado su limitación.

4.2.2 Por la falta de institucionalidad en las organizaciones Mexicanas

Un gran desafío de las mutuales, y en general de las organizaciones mexicanas, es el grado de institucionalización de éstas. Las tendencias económicas de la actualidad mencionan que el grado de desarrollo de un país estará sujeto a la calidad de las instituciones con las que se cuenten (Ayala Espino, 1999).

El institucionalismo sigue siendo una de esas palabras con múltiples definiciones y difícil de explicar. Dentro de las definiciones más comprensibles podemos entender al institucionalismo como el conjunto de imposiciones humanas formales (como lo son las reglas, procedimientos, leyes, entre otras) y las imposiciones humanas informales (Como lo son las normas de comportamiento, códigos de conducta basados en los valores, cultura) para crear estructuras de funcionamiento sociales y organizacionales (Ayala Espino, 1999).

En pocas palabras, el institucionalismo es esa cultura creada por los líderes y permeada entre todos los colaboradores que moldea y trasmite, tanto al interior como al exterior de la organización, el cumplimiento, efectividad, calidad, y congruencia de la organización. Una organización que mantiene alineado congruentemente sus creencias (Filosofía, misión, valores), con sus instituciones (formales e informales) y sus con la actuación de sus miembros, será una organización con mayor calidad en sus instituciones.

Una de las grandes limitantes de México es la calidad de sus instituciones, donde la certidumbre, confianza y responsabilidad de éstas dejan mucho que desear. Según el índice de competitividad global del foro económico mundial⁶⁹, México, en el conjunto de los 12 pilares para el desarrollo⁷⁰, se encuentra en el lugar 55 a nivel mundial. Además, sus dos pilares que mantiene más rezagados son las instituciones y la eficiencia del mercado laboral, ambos estrechamente ligados a la importancia de la institucionalización organizacional.

⁶⁹ El Foro Económico Mundial, llevado a cabo en Davos Suiza, es uno de mayor trascendencia a nivel mundial donde se agrupan los actores más importantes para la toma de decisiones económicas a nivel global.

⁷⁰ Dentro del Informe de Competitividad Mundial, existen 12 pilares para ser más competitivos y mejorar los índices de desarrollo.

Figura 4.1 Desarrollo y posición de México a nivel global según los 12 Pilares del reporte de competitividad

Índice de Competitividad Global		
General	Competitividad 2013-2014	Lugar 55 Mundial
Factores Básicos	1 Instituciones	Lugar 96
	2 Infraestructura	Lugar 64
	3 Ambiente Macroeconómico	Lugar 49
	4 Salud y educación primaria	Lugar 73
Factores de Eficiencia	5 Educación Superior	Lugar 85
	6 Eficiencia del mercado de bienes	Lugar 83
	7 Eficiencia del mercado laboral	Lugar 113
	8 Desarrollo del mercado laboral	Lugar 59
	9 Acceso a las tecnologías	Lugar 74
	10 Tamaño del mercado	Lugar 11
Factores para la sofisticación y la innovación	11 Sofisticación en los negocios	Lugar 55
	12 Innovación	Lugar 61

Fuente: *Extraído de “The global Competitiveness Report 2014 del World Economic Forum”*

Según el cuadro 4.1, México es muy poco competitivo en el grado de calidad de sus instituciones organizacionales y la eficiencia de los trabajadores. Tanto las instituciones como el capital humano, son dos de los factores básicos para alcanzar un mejor nivel de desarrollo.

La calidad de las instituciones en las organizaciones se verá reflejada en el grado de certidumbre que brinde tanto al interior como al exterior de ella, su nivel de productividad, confianza y de efectividad. En México, como se puede observar, la calidad de las instituciones es uno de los principales desafíos, y por ende, también el de las organizaciones de la mutualidad.

Las mutuales en México, debido a su complejidad organizativa, tienen una mayor dificultad para ser efectiva y productiva. Las mutuales, al tener los usuarios la doble calidad de miembros y beneficiarios, deben de estructurar la organización con los mecanismos de participación adecuados, que son altamente complejos y dependen de un alto grado de madurez de los integrantes.

Definitivamente, si las mutuales mexicanas quieren sobrevivir y ser una alternativa económica viable, deben de contar con instituciones que aseguren la certidumbre, confianza, responsabilidad y efectividad, porque de no ser así, tendrán un desafío difícil de superar.

4.2.3 Por la falta de conocimiento y participación del Tercer Sector en México

La participación del tercer sector o la economía social y solidaria dentro de las actividades productivas en México, es casi inapreciable. Se estima que solamente el 0.44% de las actividades económicas son representadas por las organizaciones de la economía social y solidaria, mientras que en países como Francia se encuentra cerca del 10% de las actividades económicas (CNCRES, 2009).

Además, el tercer sector, que aglutina a organizaciones como las cooperativas y mutuales, sigue siendo en México una iniciativa dispersa, desarticulada y con diferencias entre sus actores, redes e instituciones. (Díaz, 2011). El movimiento de la Economía Social y Solidaria en países como Francia y la Unión Europea, han integrado a ciertas organizaciones bajo estos estatutos, permitiéndoles ser identificadas de forma más sencilla.

En México, aunque existe la ley de la Economía Social y Solidaria, la agrupación es totalmente diversa a la de otras regiones del mundo, integrando a organizaciones como las cooperativas y ejidos, pero dejando bajo otras legislaciones y apartados a las asociaciones civiles y a las mutuales⁷¹.

Además, las organizaciones con fines más sociales que económicos, en México, siguen manteniendo una imagen de organizaciones poco productivas. Su incapacidad de poner de acuerdo a los miembros, su falta de visión empresarial y su búsqueda de objetivos integrales por encima de solamente el objetivo económico, las hace menos productivas y efectivas que las típicas organizaciones de capital privado⁷².

Más específicamente, en cuanto a las mutuales mexicanas, su participación es casi inexistente en el mercado nacional. Como se mencionó en el capítulo anterior, según el ICMIF, México no cuenta con ninguna mutual dentro de las 25 principales latinoamericanas y según datos de la Comisión nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), solamente 2 instituciones de más de 100 aseguradoras son mutuales mexicanas (Torreón Sociedad Mutualista de Seguros y SPT Sociedad Mutualista de Seguros).⁷³

La economía social y solidaria no es la respuesta ante las limitaciones de la economía neoliberal, más bien, es simplemente una alternativa que busca satisfacer las necesidades económicas con valores más apegados al desarrollo humano. Sin embargo, al igual que cualquier organización económica, es fundamental su productividad y efectividad para su supervivencia. En México, parece que todavía no se han vinculado estos factores a las organizaciones de la Economía Social y Solidaria, como las mutuales, haciendo de su participación en las actividades económicas del país prácticamente nula.

⁷¹ En México, a diferencia de Francia donde las mutuales están agrupadas bajo el movimiento de la Economía Social y Solidaria, las mutuales no se encuentran agrupadas en la misma ley de la Economía Social y Solidaria.

⁷² Información obtenida por la entrevista al Director de Cooperativas de SEPROE

⁷³ Existen mutuales extranjeras registradas en la CNSF, sin embargo, su estatuto menciona ser "Sociedades Anónimas", mientras que, para ser organizaciones mutuales, se debe tener el distintivo de Sociedades Mutuales.

4.2.4 Por la Vinculación con el sector Público

Las mutuales de México, en comparación con las de Francia, no tienen una vinculación con el sector público. El aislamiento de las organizaciones mutuales le impide poder acceder a un público mucho mayor y a apoyos de financiamiento para su operación y buen funcionamiento.

Uno de los principales factores por el cual las mutuales son una verdadera alternativa y el sistema de salud de Francia es uno de los mejores del mundo, se debe a la estrecha vinculación que existe entre ambos sectores. Como se ha mencionado en el capítulo anterior, el sistema de salud Francés cuenta con distintos regímenes que otorgan prácticamente una cobertura global de su población con la mayoría de los servicios médicos y dejan a otras organizaciones, pero principalmente a las mutuales, con el resto de los servicios médicos de cobertura, garantizando así a la sociedad Francesa un sistema de salud de excelencia.

El sector público y las mutuales de Francia están estrechamente vinculados para poder lograr una cobertura global de la población y cubrir prácticamente la mayoría de los servicios médicos. De hecho, las mutuales son los famosos “complementos” del sistema de salud, otorgando servicios como dentales, dermatológicos o visuales.

Esta vinculación entre el sector público y las mutuales de Francia se debe a su historia y sus implicaciones legales.

Históricamente debido a que las mutuales fueron uno de las principales organizaciones impulsoras de la protección social en un país donde se vivió una de las luchas sociales más revolucionarias de la historia (Toucas, 1998). Estos acontecimientos significaron, en buena parte, en que las mutuales siguieran vigentes como parte de la protección social francesa como complemento a la salud.

Legalmente se debió a la estructuración del sistema de protección social y de salud francés. El sistema de salud cubierto por el sector público comprendió como un mínimo obligatorio el de cumplir con alrededor del 70% de los servicios médicos mientras que el 30% restante tendría que ser cubierto, alternativamente pero altamente recomendado, bajo la participación de las mutuales de salud.

En cierta medida, se podría decir que la vinculación entre el sector público y las mutuales en Francia ha traído beneficios como una cobertura de la población prácticamente generalizada, una cobertura de servicios médicos amplia y un alto sentido de responsabilidad social.

Ahora bien, en cuanto a México, la vinculación entre el sector público y las mutuales prácticamente nunca se ha dado. Al igual que en Francia, en México se dio una gran importancia en el siglo XX para atender las necesidades básicas de protección social, creándose así instituciones como el IMSS o el ISSSTE.

La estructuración de la protección social en México sigue siendo muy deficiente debido a factores como la falta de trabajo formal, las carencias administrativas y la pobreza; estos factores limitan el sistema de protección social y de salud. Las mutuales todavía no han sido consideradas para mejorar estos sistemas.

4.2.5 Por su realidad económica y social

Las organizaciones de la economía social y solidaria se caracterizan por ser una alternativa a las organizaciones de capital privado que promueven, al mismo tiempo, la efectividad económica y el desarrollo social. Las mutuales por su parte, son un ejemplo de esa búsqueda, sin embargo, la realidad que viven en México no les permite cumplir ni en lo económico ni en lo social.

En cuanto al apoyo de la economía, las mutuales en México prácticamente no abonan a este tema. Esto se debe a sus carencias como alternativas a las aseguradoras comerciales, a la insignificante contribución de la creación de empleo y la ineffectividad organizacional.

Como alternativas a las aseguradoras comerciales, las mutuales nacionales no representan ni el 1% de participación. Si bien la participación de las mutuales se ha incrementado según los datos del ICMIF, esto se debe a las mutuales extranjeras que se desarrollan prácticamente como aseguradoras comerciales (ICMIF, 2013). Además, otro factor de contrapeso es que, debido a la modificación de la ley de seguros y fianzas, las nuevas implicaciones de operación de gobernanza interna y de financiación las alejan mucho más de poder ser una alternativa.

Al no existir prácticamente mutuales nacionales, por ende, su implicación como creadora de empleos formales es prácticamente nula. A diferencia de Francia donde las mutuales contribuyen con cerca de 100 mil empleos directos formales (Française, La mutualité en Chiffres, 2014), en México, aunque no se tenga el dato, reflejado por realidad se puede asegurar que el empleo de las mutuales nacionales no llega ni a una décima parte de lo hecho en Francia.

Además, la efectividad, factor clave para el desarrollo de las organizaciones, sigue siendo muy débil en las mutuales. Esto se puede deber a su complejidad institucional, la falta de conocimiento del manejo de éstas y las implicaciones de gobernanza interna y toma de decisión.

Ahora bien, en cuanto al desarrollo social, la realidad de las mutuales en México es igual de desolador que lo económico. Esto se observa en la nula vinculación con el sector público, la falta de apoyo a sectores como la protección social o médica y la falta de promoción de los valores de la economía social y solidaria por desconocimiento.

La vinculación de las mutuales con el sector público para aportar a la solución de las necesidades sociales en México es prácticamente inexistente. Debido a la reglamentación y los actores de la protección social en México, las mutuales no juegan ningún rol de participación con el sector público.

La falta de vinculación con el sector público ocasiona que las mutuales prácticamente no tengan nada que ver con la protección social y la protección de la salud de las personas. Como se vio en el caso de Francia, las mutuales de ese país han influido para cubrir servicios médicos especializados como dentales o de la vista, creando cerca de tres mil centros de atención social y centros médicos especializados, cubriendo así a cerca de 40 millones de personas, lo que a diferencia de México, prácticamente las mutuales no han aportado significativamente ni en la creación de infraestructura ni en cobertura.

En cuanto a la promoción de los valores como la cooperación, la responsabilidad y la equidad, las mutuales de México siguen sin hacer ruido. Las mutuales, junto con el movimiento de la ESS, no han logrado coordinarse entre sí para promover este tipo de organizaciones económico-social, dificultando la vinculación con el movimiento internacional y poder dar a conocer a más personas las implicaciones de estas organizaciones.

La realidad tanto económica como social de las mutuales en México es realmente un desafío para que puedan llegar éstas a ser una alternativa en el país. Los desafíos mencionados a lo largo de este capítulo muestran la gran debilidad de las mutuales y en general de toda la economía social y solidaria, sin embargo, las oportunidades que existen en las grandes necesidades de las carencias económicas y sociales de México hacen de las mutuales, todavía, una alternativa viable.

4.3 Oportunidades

Las mutuales mexicanas viven en la actualidad una situación difícil de superar, sin embargo, todavía tienen grandes oportunidades ante la realidad de país. Un sistema de protección social limitado tanto por su capacidad como por su cobertura, un acceso a la cobertura de servicios médicos especializados prácticamente inexistente y una demanda cada vez más creciente de servicios aseguradores, hacen que las mutuales tengan una gran oportunidad de participar en los retos tanto económicos como sociales del país.

Socialmente, las mutuales presentan una gran oportunidad, ya sea como apoyo o complemento a la protección social. En un país donde ni siquiera la mitad de su población contribuye al régimen de la protección social⁷⁴ y la cobertura de servicios médicos especializados como dentales o de la vista siguen siendo considerados necesidades de lujo y no básicos, hacen de las mutuales una alternativa viable para participar.

Económicamente, el mercado asegurador cada vez más creciente y la necesidad de organizaciones que creen empleos formales favorecen a las mutuales para que lleguen a ser una alternativa viable. La tendencia del país muestra que cada vez más se solicitan los servicios de las aseguradoras⁷⁵ y que la cultura de la prevención se está promoviendo, es así que, una alternativa a las aseguradoras, que también favorezca la creación de empleo formal, podría encontrar su oportunidad.

Además de una alternativa tanto económica como social, las mutuales también representan una escuela de principios y valores. La responsabilidad, participación democrática, efectividad, solidaridad y cooperación son tan solo alguno de los valores que pretenden promover tanto al interior de su funcionamiento como en la sociedad.

⁷⁴ Según el Centro de Estudios de Finanzas Públicas, más del 60% de la población mexicana se encuentra en el sector de la informalidad.

⁷⁵ Según el informe del Centro de Estudios de Finanzas Públicas, la tendencia de las aseguradoras en los últimos setenta años se ha incrementado en más del doble en sus distintas áreas de servicio.

En un país lleno de desafíos tanto económicos como sociales, las mutuales tienen una gran oportunidad de apoyar a resolverlos. Si la balanza inclino a las mutuales hacia una orilla dramática ante sus desafíos apremiantes, esta sección, donde se presentan las oportunidades, pretende volver a equilibrar la balanza para no olvidar a estas organizaciones como reales alternativas económicas en busca de la cooperación.

4.3.1 Como fortalecimiento de la protección social en México.

Una de las principales razones que ocasionaron la revolución mexicana fue las grandes carencias tanto económicas como sociales en las que se encontraba la mayor parte de la clase trabajadora del país (Minzoni Consorti, 2006). A raíz de esto, uno de los resultados de la revolución fue la creación de las instituciones necesarias para resolver y atender las necesidades sociales de la población.

Es así que, principalmente, durante la segunda mitad de la década XX, se crearon y estructuraron las principales instituciones de la protección social; como lo son el IMSS y el ISSSTE. La creación de este tipo de instituciones buscó satisfacer las típicas necesidades básicas sociales como la salud, el ahorro y la pensión de la población.

Sin embargo, los desafíos de la realidad de México del siglo XXI han superado las posibilidades de estas instituciones. Factores como la pobreza, el trabajo informal, la corrupción o la ineficiente recaudación fiscal han ocasionado que estas organizaciones no logren cumplir sus cometidos.

En México, tan solo el 38% de la población está afiliada a las organizaciones como el IMSS o el ISSSTE (CONDUSEF, 2011). Ante la falta de protección de la población, se creó en años recientes el seguro popular para asegurar el mínimo de protección, llegando a cubrir cerca del 39% de la población, sin embargo, todavía se encuentra cerca de 30 millones de personas son ninguna protección básica.

Además, si bien el seguro popular ha sido un apoyo a millones de personas en México, este remedio sigue sin ser la mejor de las soluciones. El seguro popular subvenciona a millones de personas que, ya sea que se encuentren en la informalidad o que se encuentren en la pobreza, les otorga servicios básicos, sin embargo, no los hace cambiar su situación, solamente soportarla.

Otro factor clave de las carencias de la protección social en México es el derecho a la pensión. Los mexicanos con derecho a pensión apenas llega al 20% del total, es decir, solamente uno de cada cinco tienen este derecho (CONDUSEF, 2011).

La protección social no debe de entenderse como un apoyo mínimo subvencionado para que las personas sobrevivan, la protección social conlleva una responsabilidad mutua tanto del sector público como de la sociedad para que realmente se brinden servicios de calidad y de cobertura nacional.

La estructuración de la protección social en el país es todavía muy limitada y con varios puntos demasiado débiles. Ese sistema de protección social ocasiona y en cierto punto promueve el trabajo informal, la recaudación fiscal por un escaso porcentaje de la población, servicios solamente básicos y una cobertura parcial de la población.

Ante las circunstancias de la protección social en México, las mutuales podrían apoyar los retos que viven instituciones como el IMSS, ISSSTE o hasta el seguro popular. Las mutuales podrían ser una alternativa, sobre todo para las personas que se encuentran en el sector informal labora, para que esas personas estuvieran cubiertas tanto en servicios médicos básicos como también para que pudieran acceder a una pensión.

Las mutuales, a diferencia del seguro popular, podrían ser una alternativa a las carencias de protección social bajo principios de solidaridad y responsabilidad. Solidariamente debido al cubrimiento de las personas sin importar sus condiciones socio-económicas y responsablemente debido a la aportación de las personas para poder acceder a esos servicios.

4.3.2 Como complemento al sistema de Salud en México

Las mutuales pueden jugar un rol distinto dependiendo de las circunstancias de cada país o región donde se encuentren. Como se vio en el segundo capítulo, las mutuales pueden funcionar como protección social, como alternativas a las aseguradoras comerciales o como complementos en el sistema de salud.

En el caso de Francia, donde su sistema de salud se ha posicionado como el mejor por su calidad y cobertura según la OMS, las mutuales son parte fundamental al funcionar como complemento. Dadas las circunstancias del país y la estructura de la protección social, las mutuales han participado en el sistema de salud cubriendo las necesidades médicas más especializadas como de la vista, la piel o los dientes.

El complemento de la protección de salud, llevada a cabo por las mutuales, ha permitido cubrir esas necesidades más especializadas a cerca de 40 millones de ciudadanos franceses (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014). Los resultados de las mutuales se han visualizado mediante la creación de diversos centros médicos de especialidades que han reducido los costos.

En México, por su parte, el sistema de salud, catalogado como el número 61 del mundo según la OMS, todavía no llega a preocuparse por esos servicios médicos complementarios. El sistema de salud, apoyado por el IMSS, ISSSTE y seguro popular, ofrece diversos servicios médicos, sin embargo, aquellas necesidades médicas de especialización como la vista o los dientes, todavía son un lujo en México.

Ante la falta de protección ante los servicios médicos especializados, en 1997 se crearon las Instituciones especializadas de salud en México, las cuales funcionan como agentes aseguradores privados. Sin embargo, las personas que se encuentran aseguradas por estas instituciones no llega ni siquiera al 0.5% de la población (CONDUSEF, 2011).

En México, los servicios médicos especializados como de la vista, de la piel o de los dientes todavía siguen siendo un lujo y no una necesidad. Generalmente, estos cuidados médicos se atienden bajo una posible amenaza y no bajo la prevención y son muy pocas las personas que cuentan con un seguro que les garantice estos servicios.

La oportunidad de las mutuales para participar como complemento del sistema de salud es muy grande debido a la prácticamente inexistente atención de estos servicios médicos. La posibilidad de generar una vinculación entre el sector público y las mutuales para apoyar a atender estas necesidades podría generar, entre otras cosas, la creación de espacios para la atención a servicios médicos de especialidad, la responsabilidad de los beneficiarios para maximizar el beneficio de sus cuotas y una cultura de mayor cooperación.

4.3.3 Como alternativa a las aseguradoras

Uno de los mercados que ha evolucionado en las últimas décadas ha sido el de las aseguradoras (Ratings, 2014). Para el año 2011, el número de pólizas, de cualquier ramo, equivalía a cerca de 80 millones, lo que significaría que cerca de dos terceras partes de la población contarán con uno.

Aunque cada vez más se promueve la cultura de la prevención, México todavía se encuentra por debajo de los países de la OCDE. La participación de las aseguradoras se encuentra distribuida, principalmente, entre el aseguramiento de vida, de auto, de daños materiales y de salud (Ratings, 2014).

La tendencia del uso del seguro de cualquier parece ser que seguirá estando a la alza y promoviéndose cada vez más. Aunque la cultura de la prevención y de la anticipación todavía no se generaliza como en distintos países miembros de la OCDE, cada vez se utilizan más los seguros.

Ante la inminente tendencia de la utilización cada vez más de los seguros, las mutuales se presentan con una oportunidad de participación. Como se mencionó en el informe del ICMIF, las mutuales en México representan cerca del 4.8% de la participación del mercado asegurador (ICMIF, 2013), sin embargo, esa cifra es tan elevada debido a las mutuales extranjeras que operan prácticamente como aseguradoras privadas.

Las mutuales mexicanas o mutuales que operan totalmente bajo los principios de la economía social y solidaria, prácticamente no representan ni el 1% del mercado asegurador, siendo organismos que no representan una alternativa ante las aseguradoras.

Las estructuras organizativas de las mutuales, donde los beneficiarios son también asociados, idealmente, podrían ser mucho más competitivas que las aseguradoras comerciales por no tener que entregar beneficios a los accionistas y por el incentivo de que si se operan correctamente las mutuales, las cuotas serán menores o los beneficios mayores.

Sin embargo la realidad es otra, las mutuales, al igual que las cooperativas en México, tienen una gran dificultad de gobernanza interna debido a la gran complejidad de la toma de decisiones entre mayor número de personas.

Para que las mutuales sean organizaciones que puedan ser una alternativa a las aseguradoras, éstas deben de manejarse con el rigor de la búsqueda de la efectividad total, como cualquier organización de capital privado lo hace en la lucha incesante de los mercados en la era de la globalización.

Las mutuales, si logran combinar el principio de la doble calidad de sus miembros, que les permite no tener que entregar dividendos a accionistas y si utilizan los mecanismos necesarios para una gestión orientada a la efectividad total, podrían llegar a ser una verdadera alternativa a las aseguradoras comerciales.

4.3.4 Como creadora de empleo

Definitivamente, uno de los principales retos en México es la creación de empleos formales. La importancia de esto radica en el hecho de que cerca del 60.2% de la población del país se encuentra sumergido en el trabajo informal (INEGI, 2013), lo que quiere decir que éstas personas, por un lado, no participan en la recaudación de impuestos y por el otro, dadas las condiciones, no pueden acceder a servicios óptimos de la protección social como servicios médicos o acceso a la pensión.

Para hacer frente ante estas circunstancias, una de las principales soluciones para erradicar la problemática de falta de empleo formal y por ende aumentar la cobertura de la protección social entre los habitantes, es la innovación de organizaciones económicas altamente efectivas y apoyadas por el sector público.

Las mutuales, como cualquier organización económica, también pueden ser una alternativa para la creación de empleo formal. Como es el caso de Francia, donde las organizaciones de la economía social y solidaria representan cerca del 10.4% del empleo nacional, las mutuales participan con cerca de cien mil empleos directos, lo que quiere decir alrededor del 8% de los empleos dentro de la ESS (Francaise, La mutualité en Chiffres, 2014).

En el caso de Francia, uno de los principales objetivos del movimiento de la ESS es la importancia de la creación de empleo y la efectividad para poder ser parte de la economía nacional. En contraste, en México, las organizaciones de la ESS parecen ser organizaciones que sirven solamente para calmar los reclamos de algunos grupos o sectores ante las latentes desigualdades y esto ha impedido ver a éstas organizaciones como alternativas económicas viables. Prueba de esto ha sido que las organizaciones de la ESS no llegan ni al 1% de participación y que prácticamente las mutuales estén en peligro de extinción.

Las mutuales en México, en su debida escala, pueden ser una alternativa de empleo que, por un lado, apoyen a la creación de empleo formal especializado y por el otro lado, se integre por equipos operativos que realmente impulsen la efectividad de éstas, para que junto con los órganos de gobierno, puedan operar para beneficio de sus empleados, sus adherentes y de sus beneficiarios.

4.3.5 Como promotora de valores que impulsen la participación, la responsabilidad, la equidad y la solidaridad.

Todas las organizaciones económicas, consientes o inconscientemente, promueven patrones de conducta y valores entre sus miembros y los proyectan al exterior (Collins & Porrás, 1995). Generalmente, debido a sus objetivos e implicaciones, las organizaciones económicas de capital privado suelen promover valores orientados al individualismo, la alta efectividad y la competencia mientras que las organizaciones de la ESS buscan la promoción de valores como la responsabilidad, la democracia, la solidaridad y la cooperación.

Las mutuales no son la excepción y según la asociación internacional de mutuales, éstas buscan promover principalmente valores como la solidaridad, la democracia y el beneficio para la sociedad (Européenne, 2003). Además de promover cinco principios como lo son la importancia de la persona, la libertad de adhesión, la responsabilidad y la gestión eficaz y rigurosa.

Estos valores y principios se ven manifestados dentro de su estructura organizacional de las mutuales ya que, de llevarse a cabo garantizarán la operación efectiva de éstas organizaciones.

Valores como la responsabilidad, democracia, solidaridad y la gestión eficaz son fundamentales para el éxito de estas organizaciones. La responsabilidad de los miembros para utilizar las coberturas adecuadamente favorece para mantener las cuotas o para mejorar las coberturas, la participación democrática favorece para que se tomen decisiones que beneficien en la mayoría, la solidaridad para que

sin importar las condiciones de los miembros puedan atender a los servicios y la gestión eficaz para maximizar los recursos y utilizarlos de la mejor manera.

El éxito de las organizaciones mutuales está altamente ligado al cumplimiento de sus valores y principios. Definitivamente, si las mutuales realmente operan y se identifican con los valores que promueven podrían ser una alternativa económica igualmente efectiva que las aseguradoras privadas, simplemente que con la ventaja de también, generar beneficios sociales.

Además de que las mutuales promuevan valores para los implicados en el uso y operación de éstas, también serían una escuela de valores para ponerlos en práctica ante otros escenarios de la vida cotidiana tanto de las personas como de la sociedad en general.

4.4 Mutuality, una alternativa económica en busca de la cooperación

Las mutuales, una de las organizaciones que conforma la economía social y solidaria, puede llegar a ser una alternativa económica en México. Entre los principales sectores donde las mutuales podrían ser una alternativa es en el fortalecimiento de la protección social, como complemento del sistema de salud o como alternativa ante las aseguradoras comerciales.

En cuanto al fortalecimiento de la protección social, las mutuales podrían participar a mejorar dicho sistema. Retos de la protección social como la falta de formalidad han significado una cobertura limitada y servicios carentes que han amenazado la seguridad de las personas tanto en el cuidado de su salud como en la prevención de su jubilación.

Si bien han surgido programas sociales como “el seguro popular” para atender esa necesidad urgente, esto parece ser todavía un remedio provisional ante una enfermedad mortal. La estructuración del sistema de protección social que vincula elementos trascendentales como el trabajo formal, el sistema de salud y el sistema de pensiones entre otros, está totalmente desfasado ante su crítica realidad.

Las mutuales, si bien no vienen a solucionar el problema del sistema de protección social, si podrían ser un apoyo que promueva tanto la protección entre las personas pero también la responsabilidad mutua. Ante un gran segmento de la población que se encuentra en la informalidad sin protección social, las mutuales podrían ser esa alternativa que los incluyera a participar en su propia protección y a diferencia del seguro popular, encontrar las formas de aportar para incentivar la responsabilidad.

Otro segmento donde las mutuales pueden participar es como complementos a los servicios médicos. Tanto las instituciones del seguro social como las aseguradoras privadas, generalmente proveen servicios de atención médica de alta urgencia o necesidad, sin embargo, aquellas necesidades de mayor especialidad como el cuidado de los dientes, ojos o piel siguen siendo consideradas como un lujo.

En Francia, si bien el sistema de protección social se encarga de proteger las necesidades de sus ciudadanos, las mutuales se han vuelto el principal colaborador para cubrir esas necesidades denominadas en ese país como “el complemento a la protección social”. Es así como, de cierta manera, la estructuración de su sistema de salud se ha posicionado como el mejor del mundo según la OMS por su cobertura tanto de servicios como de alcance de la población.

En cuanto a México, la necesidad de organizaciones que ofrezcan soluciones en ese rubro es cada vez más latente. Si bien existen las ISES (Instituciones de seguros especializados en la salud) y diversas aseguradoras privadas, la cobertura todavía sigue siendo muy escasa y generalmente solicitada solamente por estratos sociales de niveles medios y altos.

Las mutuales podrían ser una alternativa para ofrecer esa cobertura de servicios médicos especializados que a diferencia de las organizaciones ya existentes, las mutuales favorecerían la oferta a diversos estratos sociales de la población y la creación de diversos centros médicos especializados, como ha sido el caso de Francia.

También, las mutuales, en la era de la globalización y la competitividad, podrían ser una alternativa ante las aseguradoras comerciales. Si bien las aseguradoras se han caracterizado por organizaciones altamente efectivas, también han sido catalogadas como organizaciones con altos márgenes de utilidad.

La cultura de la prevención y el aseguramiento cada vez se hace más presente en el país, augurando una mayor participación de estas organizaciones. Es así que, ante la tendencia en aumento de este tipo de servicios, las mutuales podrían ser una alternativa que, a diferencia de las aseguradoras, reinvirtiera esos márgenes de utilidad en garantizar coberturas más accesibles, servicios de mayor calidad o la creación de centros médicos de especialidad.

Además, las mutuales como alternativa económica en cualquiera de las áreas de posible participación, también serían escuelas de valores como la responsabilidad, participación democrática, solidaridad y cooperación. Apegados al movimiento de la economía social y solidaria y también bajo sus propios ideales, un punto fundamental del funcionamiento de éstas organizaciones es el manejo totalmente apegado bajo esos valores.

Definitivamente, las mutuales en México podrían ser una alternativa económica viable por los retos del país. El ineficiente sistema de protección social, la falta de cobertura en servicios médicos especializados, la necesidad de alternativas a las aseguradoras que ofrezcan, además de los servicios de aseguramientos, un funcionamiento con valores distintos a los promovidos por la globalización y el sistema capitalista.

Sin embargo, ante las oportunidades de participación de las mutuales en México, la realidad de estas organizaciones es desoladora. Su historia llena de incertidumbre y altibajos, la falta de institucionalización y efectividad, el pobre conocimiento y coordinación del movimiento de la economía social y solidaria y la falta de vinculación con el sector público, han hecho de las mutuales ser organizaciones en peligro de extinción.

Esos acontecimientos hacen de la realidad de las mutuales en México una agonía para su supervivencia. Con la sola participación de dos mutuales según la comisión nacional de seguros y fianzas y la derogación de la ley de las mutuales para aglutinarlas dentro de la nueva ley de la comisión de aseguradoras y fianzas, hacen dudar sobre la posible viabilidad de las mutuales en el país.

Sin embargo, esos mismos desafíos que viven las mutuales en México son también los primeros pasos para cambiar su realidad. Si logran una institucionalidad basada en la credibilidad y la efectividad organizacional, si se articula un movimiento de la mutualidad junto con el de la economía social y solidaria y si llega a haber una vinculación con el sector público, la historia de las mutuales podría, posiblemente, cambiar de rumbo.

Irónicamente, la historia de las mutuales en Francia y en México, en sus inicios, fueron muy similares, sin embargo, sus caminos fueron totalmente distintos. Los elementos que se presentaron como desafíos para el buen funcionamiento de las mutuales en México son los mismos elementos que se presentan en Francia como fortalezas de estas organizaciones que las han catapultado como verdaderas alternativas económicas.

Si bien ha quedado claro, bajo diversos ejemplos, que no existen trajes a la medida y que cada país o sociedad tienen un contexto social y económico distinto al de los demás que hacen tomar soluciones bajo el análisis de cada situación. Sin embargo, el conocimiento y aprendizaje de la realidad y funcionamiento de las mutuales en Francia nos ayudan a visualizar escenarios posibles, retos y factibles de una organización que un potencial tanto para los retos económicos y sociales del país.

Las mutuales no deben de ser entendidas como organizaciones en busca de ser una solución a distintos problemas de la protección social ni tampoco como la única alternativa a las necesidades de la prevención y el aseguramiento, sin embargo, las mutuales en México podrían ser una alternativa económica en busca de la cooperación.

Bibliografía

Primer Capítulo

- alpes, C. C. (2012). *Guide de l'économie sociale et solidaire*. Lyon: CRES.
- Amartya, S. (1999). *Desarrollo y Libertad*. México: Planeta.
- Amartya, S. (1988). *Hanbook of development economics*. Amsterdam: Elsevier Sciences publisher.
- Bénédicte, F. (2011). *Economía Social y Solidaría: Nuestro camino común hacia el trabajo decente*. Montreal: Academia sobre la Economía Social y Solidaría.
- Boris, M. P. (2013). *La economía solidaría en México: Una primera aproximación hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad*. México: UNAM Instituto Investigación Económica.
- Corinne, G. (2011). *Développement durable et économie sociale: Convergences et articulations*. Montreal: Chaire de responsabilité sociale et développement durable.
- CRES. (2010). *Atlas de l'économie sociale et solidaire*. Paris: Chambres régionales de l'économie sociale.
- CRES, C. (2012). *Panorama de l'economie sociale et solidaire*. Paris: CN CRES.
- Cyrille, F. (2009). *Associations et Coopératives: Une autre histoire économique*. Paris: érés.
- Drake Deborah, O. M. (1993). *Cuando el dinero vale más: Las Ong como instituciones Financieras*. Boston: Accion Internacional.
- Francis, V. (2010). *Rapport sur l'économie sociales et solidaire*. Paris: Asamblea Nacional.
- Francois, D. J. (2005). *L'Économie Sociale: Utopies, pratiques et principes*. Paris: Presses de l'économie sociale.
- Frémeaux, P. (2009). *La Nouvelle Alternativa?* Paris: Alternatives Economiques.
- Geovanny, C. (2012). *Ecuador: Economía y Finanzas populares y solidarias para el buen vivir*. Quito: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD Ecuador).
- Gibaud, B. (1999). *Democratie, Solidarité et Mutualité*. Paris: Economica.

- Guelin, A. (1998). *L'invention de l'économie sociale*. Paris: Economica.
- Guillermo, D. M. (2011). *Las Economías Solidarias latinoamericanas como construcción de alternativas de resistencia y liberación desde abajo: Un estudio comparado de casos micro y macro de México, Argentina, Brasil y Colombia (1989-2009)*. Tlaquepaque: ITESO.
- INUDS. (2013). *Potencial y límites de la Economía Social y Solidaria*. Ginebra: Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
- Luciano, M. V. (2009). La Economía Social y Solidaria ¿Mito o Realidad? 1-9.
- Luis, C. J. (2009). *El papel de la Economía Social y Solidaria en la Estrategia de Inclusión Social*. Buenos Aires: Universidad Sarmiento.
- M.A, N. (2006). *Super Cooperadores*. New York.
- Monzón José Luis, C. R. (2012). *L'economie sociale dans l'union Européenne*. Bruselas: CIRIEC.
- Patricia, T. (2005). *Les coopérateurs, deux siècles de pratiques coopératives*. Paris: L'Atelier.
- Philippe, F. (2013). *L'évaluation de l'apport de l'économie sociale et solidaire*. Paris: Ministère de l'économie et des finances.
- Philippe, F. (2012). *Quel potentiel de développement pour l'économie sociale et solidaire?* Paris: Alternatives Economiques.
- Raúl, P. (1996). El desarrollo Económico de la América Latina y alguno de sus principales problemas. *El trimestre económico* , 175-245.
- Richard, D. (2007). *El Gen Egoísta*. México.
- Robert, K. (1999). *Interdependencia, Cooperación y Globalización*. México: CIDE.
- Robert, S. (1992). *La teoría del crecimiento*. México: F.C.E.
- Social, D. C. (2010). *Guía sobre la economía social y solidaria*. Madrid: Confederación Sindical CCOO.
- Social, D. C. (2010). *Guía Sobre la Economía Social y Solidaria*. Madrid: Confederación Sindical CCOO.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar de la Globalización*. México D.F.: Punto de Lectura.
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. México: Taurus.
- Stiglitz, J. (2001). *Making Globalisation Work*. Norton.

Todaro Michael, S. S. (2006). *Economic Development*. New York: Addison-Wesley Longman.

Segundo Capítulo

AIM. (2014, Mayo 22). *AIM Healthcare and social benefits for all*. Consulté le Mayo 22, 2014, sur AIM Healthcare and social benefits for all: <http://www.aim-mutual.org/healthcare-and-social-benefit-for-all/>

Albarrán, I. (2010). *La Actividad Aseguradora: Importancia, revisión e integración de conceptos fundamentales*. Madrid: UCM.

alpes, C. C. (2012). *Guide de l'économie sociale et solidaire*. Lyon: CRES.

Amartya, S. (1999). *Desarrollo y Libertad*. México: Planeta.

Arnaud, S. (2011). *Les Mutuelles et Cooperatives: Une Histoire Humaniste, Preuve de diversité dans un paysage capitaliste*. Nancy: Université de Nancy II.

Baux, A. (2013). *L'Impact des différents modèles de gouvernance sur les sociétés d'Assurance Mutuelles "D'Une Morte annoncée à la réaffirmation du midèle mutualiste"*. Paris: ENASS.

CRES. (2010). *Atlas de l'économie sociale et solidaire*. Paris: Chambres régionales de l'économie sociale.

Européenne, C. (2003). *Les Mutuelles dans une Europe Élargie*. Bruselas: Comission Européenne.

Europeo, P. (2013). *Un Statut de la Mutualité Européenne*. Bruselas: EAVA.

Familiar, A. M. (2010). *Economía Social y Solidaria: El escenario de la mutualidad*. Buenos Aires Argentina: Instituto de Capacitación y Formación Mutual Carlos Castillo.

Feltesse, P. (1995). *Les Mutualsites en Belgique: Entre un Système public pur d'assurance maladie et un système privé d'économie sociale*. Bruselas: Alliance Nationale des Mutualités Chrétiennes .

Francaise, M. (2014). *La Mutualité en Chiffres*. Paris: Mutualité Francaise.

Gibaud, B. (1999). *Democratie, Solidarité et Mutualité*. Paris: Economica.

Gould, C. (2011). *Global 300* . Ginebra: ICA.

- Grijpstra, D. B. (2011). *The Role of Mutual societies in the 21st century*. Bruselas: EMPL.
- Hodgson, G. (2007). *Economía Institucional y Evolutiva contemporánea*. México D.F.: UAM.
- ICMIF. (2014, Mayo 30). *ICMIF*. Consulté le mayo 2014, 2014, sur ICMIF: <http://www.icmif.org/es/>
- ICMIF. (2012). *Participación de las Mutuales y Cooperativas de Seguros en el Mercado Latinoamericano*. Virginia E.E.U.U: ICMIF.
- Lafleur, M. (2013). *Impact Socio Économique des Coopératives et des mutuelles*. Sherbooke: IRECUS.
- Letourmy, A. (2005). *La micro assurance de santé dans les pays á faible revenu*. Paris: Agence Francaise de Développement .
- M.A, N. (2006). *Super Cooperadores*. New York.
- MAPFRE. (2013). *¿Qué es el seguro?* Madrid: Fundación MAPFRE.
- MASMUT. (2011). *Les Mutuelles de Santé: Acteur et Partenaire de la couverture santé universelle*. Paris: Beacause Health.
- Ménard, C. S. (2005). *Handbook of new institutional Economics*. Berlin: Springer-Verlag.
- Ministère de l'économie, d. I. (2008). *La Mutualité Livre II*. París: Délégation générale á l'emploi et á la formation professionnelle.
- Musango, L. D. (2009). *De la Mutualisation du risque maladie á l'assurance maladie universelle Expérience du Rwanda*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Odile Safon, M. (2013). *La protection sociale complémentaire en France*. Paris: IRDES.
- Otero, M. D. (1993). *Cuando el dinero vale más*. Cambridge E.E.U.U: Acción Internacional.
- Pastre, O. G. (2004). *Le Finance mutualiste á la croisée des chemins*. Paris: Université Paris VIII.
- Patricia, T. (2005). *Les coopérateurs, deux siècles de pratiques coopératives*. Paris: L'Atelier.

- Rafiqui, P. (2009). Evolving Economic Landscapes: Why new institutional economics matters for economic geography. *Journal of Economic Geography* , 3-39.
- Robert, K. (1999). *Interdependencia, Cooperación y Globalización*. México: CIDE.
- Soulage, F. (2003). *L'Économie Sociale et L'SIR "La Situation des Mutuelles"*. Paris: IDES.
- Stiglitz, J. (2001). *Making Globalisation Work*. Norton.
- Toucas-Truyen, P. (1998). *Histoire de la Mutualité et des assurances, l'actualité d'un choix*. Paris: Syros.
- Trabajo, O. I. (2003). *Guide de Gestion des Mutuelles de Santé en Afrique*. Ginebra: STEP .

Tercer Capítulo

- Aguilera Verduzco, M. (2011). *Los retos para el desarrollo del sector asegurador en México*. México D.F.: CNSF.
- Arnaud, S. (2011). *Les mutuelles et cooperative: Une histoire humaniste, preuve de diversité dans un paysage capitaliste*. Nancy Francia: ICN Business School.
- Bacchetta, M. E. (2009). *La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo*. Ginebra Suiza: OMC, OIT.
- CNCRES. (2009). *Atlas de l'économie sociale et solidaire*. Paris: CNCRES.
- CONDUSEF. (2011). *Sector Asegurador (Evolución en México)*. México D.F.: CONDUSEF.
- CONEVAL. (2013). *Indicadores de acceso y uso efectivo de los servicios de salud de los afiliados al seguro popular*. México D.F.: CONEVAL.
- d'assurances, F. F. (2013). *Rapport Annuel 2013*. París: FFSA.
- Davet, J. L. (2011). *Health insurance development in France: Evolution, trends and future challenges*. México D.F.: Groupe Istya.

- Díaz Limón, J. (2007). *La Seguridad Social en México Un Enfoque Histórico. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 27.*
- Diputados, C. d. (1935 (última reforma 2014)). *Ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros.* México D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Diputados, C. d. (2013). *Ley de instituciones de seguros y fianzas.* México D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Durán, L. A. (2011). *Los seguros médicos privados en México: Su contribución al sistema de salud.* México D.F.
- Européenne, C. (2003). *Les mutuelles dans une Europe Élargie.* Bruselas, Bélgica: Comission Européenne.
- Figueroa Rodríguez, K., Figueroa Sandoval, B., & Hernández Rosa, B. (2012). Análisis de los valores que construyen la identidad del mexicano. *REDALYC, 7-32.*
- Francaise, M. (2014). *La mutualité en Chiffres.* París Francia: Mutualité Francaise.
- Fremeaux, P. (2000). *Mutuelles: Un Histoire complexe.* Paris: Alternatives Economiques.
- Gómez Dantés, S., Becerril, V., Arreola, H., & Frenk, J. (2010). Sistema de salud de México. *Instituto Nacional de Salud Pública Vol. 53, 219-233.*
- Gripstra, D. B.-J. (2011). *The Role of mutual societies in the 21st century.* Brúselas , Bélgica: Parlamento Europeo.
- Gussinyer, P. S. (2003). El Mutualismo y su función social: Sinopsis histórica. *Res de revistas científicas de América latina, el caribe, españa y portugal, REDALYC, 175-198.*
- ICMIF. (2013). *Participación de las mutuales y cooperativas de seguros en el mercado latinoamericano.* Virginia, Estados Unidos: ICMIF.
- INEGI. (2013). *México en el mundo 2013.* México D.F.: INEGI.
- Lafleur, M. M.-M. (2009). *Impact socio économique des coopératives et des mutuelles .* Sherbrooke, Canadá: IRECUS.
- Letourmy, A. (2005). *La micro assurance de santé dans les pays á faible revenu.* París Francia: Agence Francaise de Développement.

- Ministerio de la Economía, I. y. (2008). *La Mutualité Livre II*. Paris : Ministerio de la Economía, Industria y del Empleo Francés.
- Minzoni Consorti, A. (2006). *Crónica de dos siglos del seguro en México*. México D.F: CNSF.
- Musango, L. D., & Carrin, G. (2009). *De la mutualisation du risque maladie à l'assurance maladie universelle Expérience du Rwanda*. Ginebra, Suiza: OMS.
- Nationale, M. É. (2011). *Le secteur de la Mutualité*. Paris: Ministère Éducation Nationale.
- Públicas, C. d. (2013). *Indicadores sobre la seguridad social en México*. México D.F.: CEFP.
- PWC. (2013). *Nueva Ley de Seguros y Fianzas Oportunidades más allá del cumplimiento*. México D.F.: PWC.
- Ratings, F. (2014). *Perspectivas 2014: Sector de seguros de México*. México D.F.: Fitch Rating.
- Saint Paul, G. (2013). *Réflexions sur l'organisation du système de santé*. París Francia: Conseil d'analyse économique.
- Salud, O. M. (2010). *La financiación de los sistema de salud*. Ginebra Suiza: OMS.
- Toucas, P. (1998). *Histoire de la mutualité et des assurances, l'actualité d'une choix*. París Francia: Syros.
- Von Lennep, F. (2013). *La protection sociale en France st en Europe en 2011*. París Francia: DREES.

Cuarto Capítulo

- Aguilera Verduzco, M. (2011). *Los retos para el desarrollo del sector asegurador en México*. México D.F.: CNSF.
- Alvarado Altamirano, S. (2006). *Metamorfosis de la concepción del cambio organizacional en el nuevo isntitucionalismo*. México: Contaduría y Administración.

- Arnaud, S. (2011). *Les mutuelles et cooperative: Une histoire humaniste, preuve de diversité dans un paysage capitaliste*. Nancy Francia: ICN Business School.
- Ayala Espino, J. (1999). *Instituciones y Economía: Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Bacchetta, M. E. (2009). *La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo*. Ginebra Suiza: OMC, OIT.
- Beer, M., & Spector, B. (1992). *La renovación de las empresas*. Madrid, España: Mc Graw Hill.
- CNCRES. (2009). *Atlas de l'économie sociale et solidaire*. Paris: CNCRES.
- Collins, J., & Porras, J. (1995). *Empresas que perduran*. New York: Norma.
- CONDUSEF. (2011). *Sector Asegurador (Evolución en México)*. México D.F.: CONDUSEF.
- CONEVAL. (2013). *Indicadores de acceso y uso efectivo de los servicios de salud de los afiliados al seguro popular*. México D.F.: CONEVAL.
- d'assurances, F. F. (2013). *Rapport Annuel 2013*. París: FFSA.
- Del Castillo, A. (1996). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional: Conceptos y enunciados explicativos*. México D.F.: CIDE.
- Di Maggio, P., & Powell, W. (1991). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. New York.
- Díaz Limón, J. (2007). *La Seguridad Social en México Un Enfoque Histórico*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 27.
- Diputados, C. d. (2013). *Ley de instituciones de seguros y fianzas*. México D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Durán, L. A. (2011). *Los seguros médicos privados en México: Su contribución al sistema de salud*. México D.F.
- Européenne, C. (2003). *Les mutuelles dans une Europe Élargie*. Bruselas, Bélgica: Comisión Europea.
- Francaise, M. (2014). *La mutualité en Chiffres*. París Francia: Mutualité Française.
- Gobernabilidad, I. I. (1998). *Douglass North: La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano*. Barcelona, España: PNUD .

- Gómez Dantés, S., Becerril, V., Arreola, H., & Frenk, J. (2010). Sistema de salud de México. *Instituto Nacional de Salud Pública Vol. 53*, 219-233.
- ICMIF. (2013). *Participación de las mutuales y cooperativas de seguros en el mercado latinoamericano*. Virginia, Estados Unidos: ICMIF.
- INEGI. (2013). *México en el mundo 2013*. México D.F.: INEGI.
- Lafleur, M. M.-M. (2009). *Impact socio économique des coopératives et des mutuelles*. Sherbrooke, Canadá: IRECUS.
- Minzoni Consorti, A. (2006). *Crónica de dos siglos del seguro en México*. México D.F: CNSF.
- Musango, L. D., & Carrin, G. (2009). *De la mutualisation du risque maladie à l'assurance maladie universelle Expérience du Rwanda*. Ginebra, Suiza: OMS.
- PWC. (2013). *Nueva Ley de Seguros y Fianzas Oportunidades más allá del cumplimiento*. México D.F.: PWC.
- Rafiqui, P. (2009). Evolving economic landscapes: Why new institutional economics matters for economic geography. *Journal of economic geography*, 329-353.
- Ratings, F. (2014). *Perspectivas 2014: Sector de seguros de México*. México D.F.: Fitch Rating.
- Schwab, K. (2014). *The Global Competitiveness Report 2013-2014*. New York: World Economic Forum.
- Toucas, P. (1998). *Histoire de la mutualité et des assurances, l'actualité d'une choix*. París Francia: Syros.
- Williamson, O. (1989). *Las Instituciones Económicas del Capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.